



# Rendición DE CUENTAS

2023

Distrito Metropolitano de Quito  
Administración del alcalde Pabel Muñoz

*Quito renace*



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>(Estructura del informe)</b> .....	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>Contexto General</b> .....	<b>3</b>
	1.1 Resumen Ejecutivo.....	4
	1.2 Misión y competencias del GAD.....	6
	1.3 Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas 2023.....	7
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>Avances 2023 en el cumplimiento del Programa de Gobierno 2023 – 2027</b> .....	<b>8</b>
	2.1. Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito 2023–2027 del Alcalde Pabel Muñoz .....	9
	2.2. Logros por eje del Programa de Gobierno.....	11
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>Gestión Presupuestaria Municipal 2023</b> .....	<b>24</b>
	3.1 Resultados de la ejecución presupuestaria global.....	25
	3.2 Presupuestos participativos.....	30
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>Avances 2023 en el cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, y el aporte de la gestión del Plan Operativo Anual por objetivos estratégicos y sectores</b> .....	<b>32</b>
	4.1 Sobre el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033.....	33
	4.2 Principales resultados de la gestión del Plan Operativo Anual (POA), por objetivo estratégico del PMDOT y su respectivo aporte.....	35
<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>Otros Datos de Interés</b> .....	<b>69</b>
	5.1 Obras gestionadas.....	70
	5.2 Compras públicas.....	73
	5.3 Mecanismos de participación ciudadana.....	74
	5.4 Sobre el resto de secciones del Formulario Consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del GAD.....	76
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>Consultas Ciudadanas</b> .....	<b>77</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito realizada durante el año fiscal 2023. Su objetivo es dar a conocer los principales resultados y logros alcanzados por las 70 entidades que lo conforman.

Bajo este contexto, a continuación, se presentará la **ESTRUCTURA DEL INFORME NARRATIVO**, el cual está conformado por los siguientes capítulos:

En el **"Capítulo 1: Contexto General"**, se describe brevemente el contexto de la ciudad y del municipio en el año 2023, para lo cual se presenta un resumen ejecutivo de la gestión y características del año 2023; la misión y competencias del GAD del DMQ para que el lector conozca su ámbito de gestión; y el objetivo del informe de gestión.

En el **"Capítulo 2: Avances 2023 en el cumplimiento del Programa de Gobierno 2023 – 2027"**, en este se describe los avances en el cumplimiento del Plan de Gobierno para la Alcaldía de Quito 2023-2027, desde el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, a través de la presentación de los principales hitos y políticas públicas implementadas para cumplir la oferta electoral del alcalde Pabel Muñoz.

Por otro lado, en el **"Capítulo 3: Gestión Presupuestaria Municipal 2023"**, se describe los resultados de la ejecución del presupuesto total del GAD durante el ejercicio fiscal 2023; así como también los resultados de la ejecución del presupuesto de inversión, de asignación municipal, de presupuestos participativos.

En el **"Capítulo 4: Avances 2023 en el cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, y el aporte de la gestión del Plan Operativo Anual por objetivos estratégicos y sectores"**, se detallan los principales logros de la gestión municipal de enero a diciembre del 2023; y, los resultados más relevantes y porcentajes de cumplimiento de la ejecución de los Planes Operativos Anuales de las 70 entidades que conforman el GAD en ese año, estructurados por Objetivos Estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2023 (PMDOT) y sus aportes al mismo.

En el **"Capítulo 5: Otros Datos de Interés"**, se pone a consideración del lector otros datos relevantes, como el número de obras gestionadas, procesos de contratación pública adjudicados, y los mecanismos de participación implementados, así como también se presenta los enlaces en donde se puede encontrar el detalle de las 31 secciones que conforman el Formularios consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Finalmente, en el **"Capítulo 6: Consultas Ciudadanas"**, se presenta un resumen de las consultas hechas por la ciudadanía sobre este proceso de rendición de cuentas, con las respuestas de las entidades municipales en sus diferentes ámbitos de gestión. Además del enlace al detalle de las 463 consultas realizadas.



# 1.

## Contexto General

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## CAPÍTULO 1: CONTEXTO GENERAL.

### 1.1 Resumen Ejecutivo.

El 2023 se caracterizó por ser un período de transición entre dos administraciones: la del alcalde Santiago Guarderas, que finalizó hasta el primer cuatrimestre del año, y la del alcalde Pabel Muñoz, que asumió el cargo a partir del 14 de mayo de 2023.

El período estuvo marcado por diversos desafíos, entre los que se encuentran: 1) La reactivación económica (porque la ciudad aún se encontraba en proceso de recuperación de la crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19); 2) la inseguridad, por los elevados índices de delitos en la ciudad y el país, lo que requirió medidas contundentes para garantizar la seguridad ciudadana; 3) la movilidad, un problema persistente que demandaba soluciones integrales y sostenibles; 4) la gestión ambiental, puesto que los efectos del cambio climático se intensificaban, exigiendo acciones urgentes para proteger el ambiente y promover la sostenibilidad; y, 5) la inestabilidad política nacional que desembocó en la disolución de la Asamblea Nacional y el llamado a elecciones extraordinarias para el Ejecutivo y el Parlamento.

Desde el 14 de mayo de 2023, con la posesión del alcalde electo Pabel Muñoz, se inició la ejecución de su **Programa de Gobierno**, marcado por la realización de acciones concretas e hitos relevantes para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal; así como también el planteamiento e implementación de varias propuestas de política pública, con el objetivo de entregar oportunamente bienes y servicios de calidad a la ciudadanía, los cuales se pueden revisar en el capítulo 2.

Esta nueva administración, liderada por el alcalde Pabel Muñoz, logró mejorar la eficiencia de la gestión municipal, fortalecer la participación ciudadana y ejecutar obras de gran impacto para la ciudad. Estos logros son testimonio de lo que se puede hacer cuando se trabaja de la mano con la ciudadanía.

Los resultados de los esfuerzos por mejorar la eficiencia en la gestión municipal, se evidenciaron en la mejora de la **“Gestión presupuestaria”**, logrando como se podrá ver en el capítulo 3, un aumento significativo de su ejecución, especialmente en áreas prioritarias como movilidad, seguridad, ampliación de cobertura de servicios básicos y gestión social. Es así que se ejecutaron 1' 309.764.509 dólares de los 1' 748.911.182 codificados en el presupuesto total, lo que representa una ejecución presupuestaria del 75%, 9 puntos porcentuales más que el año anterior (es decir 308 millones adicionales). En lo que respecta al Presupuesto de Inversión, se ejecutaron

730.306,952 dólares, que equivale al 66% de ejecución, 14 puntos porcentuales más que el año anterior. Es importante mencionar que, de los 730 millones ejecutados en 2023, durante los meses de la administración del alcalde Pabel Muñoz se ejecutaron 552 millones de dólares, que representa el 76% de lo invertido en todo el año. Este valor ejecutado en los 7 meses de la nueva administración fue superior a lo ejecutado de enero a mayo, e incluso superior al total ejecutado durante todo el año 2022.

Además, se procuró reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos en todos los aspectos que necesita la ciudad. De esta manera, en la nueva administración se trabajó de la mano con la comunidad para que Quito renazca y con pasos firmes se construya una ciudad más próspera y equitativa. Es así que, mediante el esfuerzo colectivo y la confianza de los habitantes del Distrito se avanzó en la consecución de los objetivos del **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 -2033**, obteniendo varios resultados y logros que se detallan en el capítulo 4, entre los de mayor relevancia se puede destacar:

- En "**Gobernabilidad y Gobernanza**" se dieron pasos firmes para consolidar la relación entre las administraciones zonales y la comunidad, y también en la mejora continua de los procesos de participación ciudadana, prestación de servicios, atención a trámites y en el fortalecimiento de la institucionalidad, gobernabilidad y gobernanza. 1,7 millones de personas fueron beneficiadas con un gasto de 379,9 millones de dólares.
- Con la "**Gestión Integral Ambiental y de Riesgos**" se logró el posicionamiento de políticas ambientales, la mejora en la gestión eficiente de residuos, la protección del patrimonio natural y la reducción de la huella de carbono en el sector urbano/rural. 1,8 millones de personas fueron beneficiadas con un gasto de 120,4 millones de dólares.
- En lo referente a "**Comunidades y Barrios Sostenibles**" se trabajó en la distribución equilibrada de equipamientos y servicios, en el mejoramiento del equilibrio territorial en la relación campo y ciudad, en la contención de la progresiva expansión urbana, en el incremento de la cobertura del sistema público de soporte, en la conservación del patrimonio cultural edificado y en el acceso al espacio público de calidad, beneficiando a 1,2 millones de personas con una inversión 191 millones de dólares.
- En "**Movilidad y Conectividad**" se incrementó la accesibilidad a un Sistema de Transporte Público de calidad, intermodal y de mayor cobertura, y se ampliaron las opciones de movilidad y conectividad confiables y sostenibles, con lo que se benefició a más de 2,8 millones de personas con un gasto de 362,6 millones de dólares.
- En "**Productividad y Competitividad**" se aportó a la reactivación económica, inclusiva y con responsabilidad social, al impulso del empleo, al fortalecimiento de capacidades de emprendedores y comerciantes y a la mejora de la infraestructura y calidad de los servicios de los mercados de responsabilidad municipal. Con todo ello se ha beneficiado a 797,5 mil personas con un gasto de 38,4 millones de dólares.
- Con la "**Gestión social y de seguridad ciudadana para Asegurar una Vida Plena**" se logró el incremento de la calidad, cobertura y diversificación de la

oferta de servicios de educación, deporte, salud, inclusión social y cultura, y se incrementó el apoyo a la seguridad ciudadana. Estas acciones beneficiaron a más de 2,8 millones de personas con un gasto de 217,1 millones de dólares.

Además, es importante mencionar que, en el año 2023, se gestionaron 795 obras públicas en las que corresponden a proyectos de presupuestos participativos, infraestructura comunitaria, convenios de cogestión, proyectos sanitarios, agua y alcantarillado, movilidad, entre otros. Así también se adjudicaron 7.254 procesos de compras públicas y se implementaron 1.179 mecanismos de participación ciudadana.

Para finalizar se debe mencionar, que en este informe se consolida la gestión de las 70 entidades que conforman el GAD del DMQ, sin embargo, de forma complementaria, y en función del listado oficial de sujetos obligados a rendir cuentas según la normativa aplicable, criterios y respuesta del CPCCS, 53 entidades de estas, rendirán cuentas de forma individual, de forma adicional a la rendición de cuentas consolidada.

## 1.2 MISIÓN Y COMPETENCIAS DEL GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado es un órgano de gobierno que actúa como facilitador de los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, generación, distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales.

El **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales; por lo tanto, **son competencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito** las siguientes:

- a) *Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- b) *Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;*
- c) *Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;*
- d) *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*
- e) *Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;*
- f) *Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;*
- g) *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;*
- h) *Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;*

- i) *Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;*
- j) *Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;*
- k) *Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;*
- l) *Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;*
- m) *Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,*
- n) *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

### 1.3 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Este informe de rendición de cuentas tiene como punto de partida los ejes de desarrollo del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 (PMDOT), el cual es liderado por el alcalde de la ciudad, como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En contexto, este plan se constituye como una estrategia de medición para marcar el paso de cómo Quito se proyecta con una visión ordenada y estratégica que nos permitirá llevar a cabo una gestión articulada del territorio.

Actualmente, ciudades como Quito son congregaciones densamente pobladas. Ello se enmarca en un fenómeno general en América Latina, donde el 80% de las grandes ciudades tienen una ocupación de alrededor de 2.400 personas por kilómetro cuadrado (la media en el mundo es de 1.500 personas por kilómetro cuadrado). Nuestras ciudades crecen a lo ancho y alto, pero también en concentración de habitantes, es decir, la ciudad se hace más densa pero también más grande, lo que requiere de estrategias claras que permitan, en este caso, un correcto y sostenido desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito.

En este contexto y, a pesar de ser un año de transición entre dos gestiones, el Municipio de Quito garantizó la prestación de los servicios de su competencia como dotación de agua y alcantarillado, recolección de residuos, atención de bomberos y transporte, así como también con la gestión en educación, salud e inclusión social, así como en la atención de 160 mil personas —niños, adolescentes, adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, diversidades sexo genéricas y habitantes de la calle—.

Por supuesto, más allá de cumplir con las fases del Proceso de Rendición de Cuentas, en la jornada durante la consulta ciudadana recibimos 492 preguntas de los habitantes de Quito, mientras que para la rendición de cuentas anterior se recibieron apenas 36. Esto nos indica que hay una mayor apertura para atender y responder a las inquietudes de la ciudadanía. El eje en el que se enfocan la mayoría de preguntas está en *territorio y participación ciudadana*, lo que da fe de lo crucial de la gestión territorial por parte del cabildo.



# 2.

## Avances en el cumplimiento del Programa de Gobierno 2023 - 2027

## CAPÍTULO 2: AVANCES 2023 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2023 – 2027.

### 2.1 PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE QUITO 2023 – 2027 DEL ALCALDE PABEL MUÑOZ

Quito no solo es la capital del Ecuador, sino el eje político más importante del país y uno de los referentes en la región y en América Latina. Quito no solo es la ciudad que congrega el centro histórico mejor conservado, más grande y más variado y rico en arte y cultura de Hispanoamérica, sino que es la ciudad que dio el primer grito de la independencia en agosto de 1809, y, a lo largo de su historia, ha dado fe de su capacidad transformadora como ciudad que no solo es sede administrativa sino un centro político vertebral en el subcontinente.

El programa de gobierno para Quito del actual alcalde Pabel Muñoz ubica en el centro la necesidad de recuperar la dignidad de esta ciudad política por excelencia. Recuperar la dignidad e identidad de una ciudad heterogénea en todos los planos, en el económico, social, cultural, étnico, artístico, barrial, comercial, turístico, entre muchos otros aspectos, no es una tarea fácil. Se ha debido enfrentar distintos embates del pasado reciente no solo de Quito sino del país entero y del mundo: la asoladora pandemia de Covid-19 que entre 2020 y 2022 causó graves afectaciones a la salud de los pobladores del mundo, entre los cuales los habitantes de la ciudad no fueron la excepción; la crisis de seguridad que ha dado un vuelco a la normalidad de las ciudades en el país, una de ellas, la capital, Quito, que fue reconocida como una de las ciudades más seguras del mundo; la inestabilidad política vivida por el Ecuador a partir de 2017, que ha llevado consigo vertiginosos quiebres políticos nacionales que incluyen la salida de varios vicepresidentes de la República en un período muy corto, la inestabilidad en el trabajo parlamentario, los cambios institucionales intempestivos con mayor o menor legitimidad social en los últimos años hasta llegar a la elección de un nuevo Presidente de la República que permanecerá en el poder durante un período limitado como producto de una muerte cruzada, decisión que fue tomada en el gobierno anterior. Todo ello ha configurado un escenario muy complejo para Quito.

Recuperar la dignidad de la ciudad en esas condiciones es una tarea ardua que exige voluntad política, vigor y capacidad para recoger las demandas de la diversidad de actores que componen este mosaico en que se ha convertido Quito. Recuperar la dignidad significa dar continuidad a una oportunidad política para la ciudad que le permita caminar hacia la equidad, el bienestar de sus ciudadanos y la promoción de oportunidades para la igualdad. En pocos años, las administraciones municipales de Quito lograron desarrollar un enorme trabajo de obra pública que consiguió, entre la realización de muchas otras obras, dar un nuevo aeropuerto a Quito —inaugurado en febrero de 2013—, la construcción de la autopista para llegar a dicha terminal aérea, trabajar en la planificación y el financiamiento de un Metro para mejorar la movilidad en la ciudad. El Metro que inauguramos en diciembre de 2023 es el resultado de un trabajo continuo con el telón de fondo de un proyecto de ciudad.

A ello apuntó la formulación de un nuevo programa para Quito, que ha llevado a la práctica la administración municipal actual: recuperar la dignidad de la ciudad con la reformulación de un horizonte para la capital. Se busca que la ciudad sea de nuevo un horizonte de oportunidades y no una ciudad colapsada por sus problemas y las demandas de sus múltiples actores. Recoger la esperanza para una urbe que ha llegado a tener el Metro más nuevo de la región es la perspectiva de lo que busca la administración de Quito hoy.

“Hace 15 años el Ecuador se reinventó en una ruta democrática con enfoque popular cuando aprobó, en una transición histórica, la Constitución de Montecristi”: así se abría la propuesta de ciudad liderada por el actual Alcalde Pabel Muñoz, en ese entonces candidato a la alcaldía. Y describe el ejercicio del “derecho a la ciudad” con la participación democrática de sus habitantes, con el reto de definir qué medidas deben tomarse para el “ejercicio pleno de la ciudadanía”.

Dicho reto tiene varios escollos que sortear. Entre otros, la relación entre el campo y la ciudad, los procesos de conurbación a los cuales Quito no es ajena, la gestión del territorio de la urbe que incluye los problemas de desplazamiento de la frontera urbano-rural, muy frecuentes en las ciudades de crecimiento desmesurado y escasa planificación, el abandono del campo dado su escaso desarrollo y la migración a la ciudad, las encrucijadas derivadas de los distintos tipos de contaminación (sonora, visual, del aire, entre otros). Ante ello, la propuesta de la alcaldía actual involucra definir un pacto de sostenibilidad que permitiera construir equidad, integración y productividad para el futuro de Quito.

Todo ello persigue entender que el gobierno de una ciudad no solo es una tecnología administrativa que busca la eficiencia en el uso de los recursos y la optimización de los servicios sino un desafío político en tanto busca consolidar la identidad de los habitantes que están satisfechos con su ciudad, que la respetan, la aman y están dispuestos a trabajar en su cuidado y mejora. Esto consolida la pertenencia y contribuye a recuperar la dignidad. Garantizar el goce de los derechos y construir la equidad es la meta común del actual proyecto de ciudad para Quito. Promover la vida digna de quiteñas y quiteños es nuestro fin concreto.

El esfuerzo colectivo para una vida digna busca “reconstruir desde el barrio, como mínima unidad organizativa política las nuevas formas de convivencia emancipadora”, como rezaba el programa de gobierno del alcalde Pabel Muñoz, en 2023. No se podría pensar en llegar a esos objetivos sin enmarcarse en los compromisos con la Nueva Agenda Urbana (NUA, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, 2017). Dicha agenda busca la reducción de la desigualdad y se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Asuntos como el compromiso con el clima y la lucha contra la inseguridad y la delincuencia no pueden ser enfrentados sin un pacto social entre muchos actores. Trabajar por el esfuerzo a favor del clima, del crecimiento ordenado de la ciudad, de la integración de sus actores y el respeto a la diversidad, del mejoramiento de la integración vertical y la coordinación entre niveles para el desarrollo permitirán fortalecer la coherencia política que exige una ciudad como Quito, núcleo del poder político.

Priorizar ese compromiso es recoger el papel histórico de Quito en perspectiva nacional y regional. A ello apunta la propuesta de gobierno del Distrito Metropolitano de Quito que hoy se va cumpliendo con trabajo y acciones en cinco ejes: 1) hábitat, seguridad y convivencia ciudadana; 2) trabajo, producción, emprendimiento e innovación; 3) protección y cuidados, y promoción social; 4) movilidad sostenible y segura; y 5) Quito intercultural, ecológico, saludable activo y entretenido.

## 2.2 LOGROS POR EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

### EJE 1. HÁBITAT, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el Programa de Gobierno de la Alcaldía se pensó este eje desde el compromiso de que cada uno de los habitantes de Quito tengan derecho a vivir y experimentar la ciudad y sus alrededores de forma segura, en entornos amigables para la convivencia y el desarrollo. Y para ello, el objetivo fue trazar políticas públicas articuladas y enfocadas en el uso, la dinamización, la renovación y permanente mantenimiento del espacio público, entendido como el lugar donde nos encontramos y generamos relaciones de identificación con los demás: la vereda, el parque del barrio, la casa comunal, hasta el gran bulevar de la ciudad.

Asimismo, se plantea que el hábitat debe ser entendido en su sentido más amplio, como la interrelación y el diálogo entre la ciudad física, los valores, historia y expresiones culturales de sus habitantes y su dimensión político organizativa.

Entonces, este eje se enfoca en mejorar el hábitat urbano, fortalecer la seguridad y promover la convivencia ciudadana. Con la gestión de las entidades que aportan a este eje en el 2023 se buscó garantizar condiciones dignas de vivienda y espacios públicos seguros, así como promover la participación ciudadana en la construcción de comunidades inclusivas y cohesionadas.

De este modo, hitos relevantes que podemos destacar son los siguientes:

- La entrega de 502 alarmas comunitarias instaladas en 452 barrios, en coordinación con los Comités de Seguridad Ciudadana, beneficiando a 904 mil personas.
- La adecuación de 54 Unidades de Policía Comunitaria en 23 parroquias de Quito, en apoyo a la Policía Nacional.
- La recuperación del Parque San José de Morán – Calderón, beneficiando directamente a más de 9 mil personas.
- La dotación 18 camionetas para monitoreo de incendios forestales y equipos de protección personal y táctico para combate de incendios. Construcción de la Estación No. 25, Ruta Escondida, ubicada en la parroquia de Perucho.
- La priorización de la recuperación del espacio público y vías de interconexión en los barrios Jesús del Gran Poder, Central y la comuna San José de Cocotog.

- La participación de 25 instituciones municipales, gubernamentales y del sector civil en la Megaferia del Volcán Cotopaxi. Se socializó información preventiva en caso de una erupción.
- La titularización de 976 predios con la finalidad de que los propietarios y copropietarios realicen acciones de mejora sin que tenga repercusiones legales.
- El desarrollo del Modelo de Gestión de Quitopías, para lo cual se realizó la donación de los predios que conforman la Ex Estación “La Y”. Con la visión de la nueva alcaldía, este espacio transformará el tejido social para mejorar la vida de la población más vulnerable.
- La conceptualización del Plan Senderos Seguros y la definición de dichos espacios dentro del distrito. Entre los más importantes se puede mencionar a: SENDERO SEGURO UNIVERSIDADES, el SENDERO SEGURO QUITUMBE, Av. PATRIA y EL TINGO, entre otros que se implementarán a partir del 2024.
- La delimitación de zonas de comercio en las administraciones zonales.
- Plan especial de ordenanza del Río Monjas.
- Ordenanza para simplificación de licencias urbanísticas.
- Ordenanza de modificación del premio ornato.
- Ordenanza de valoración de suelo.
- Inicio de los estudios para el Parque Metropolitano Calderón.
- Plan Emergente de Quebradas.

En cuanto a la construcción de política pública, la municipalidad ha definido algunas como:

- Fortalecer el tejido social, impulsando la participación ciudadana en la planificación e implementación de políticas públicas para el desarrollo sostenible y construcción de resiliencia.
- Fomentar la deliberación pública relacionada con la construcción de procesos de desarrollo local.
- Construcción de la estrategia de gestión integral de la ruralidad.
- Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027.
- Simplificación y digitalización del trámite en espacios públicos.
- Ejecución del Protocolo de Puesto de Mando Unificado (PMU).
- Ejecución del Protocolo de Seguridad Turística.
- Implementación del Portal Geográfico.
- Actualización de Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo.
- Ordenanza Bienio 2024 -2025 del Impuesto Predial.
- Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027.
- Simplificación y automatización del pago del Impuesto predial, tasas y CEM.
- Simplificación y automatización de trámites para el servicio de Trámite de la Titularidad de Dominio.

- Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo II del Título III del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito “Del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales y Adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito a regir para el Bienio 2024-2025”.
- Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo I “Valoración Inmobiliaria “, del Título III “De las normas para el pago de impuestos “del Libro III.5 del Eje económico del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con la cual se aprueba el plano del valor de la tierra, el valor de las edificaciones de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, a regir para el Bienio 2024-2025.
- Presentación de Proyectos de Ordenanzas Metropolitanas (POM), que llegaron a primer debate en las diferentes comisiones o Concejo Metropolitano de Quito, sobre regularización y titularización de los asentamientos humanos de hecho.

## EJE 2 - TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

En el segundo eje, el objetivo del Programa de Gobierno de la Alcaldía está orientado a promover un sistema económico dinámico y moderno, basado en la solidaridad y la justicia social, cuyo elemento central sea el desarrollo del ser humano en el marco de las relaciones comerciales, productivas y de trabajo.

Después de la pandemia de la COVID-19, el país en general, y la capital en particular, se vieron afectados por una recesión económica que devino en la pérdida de plazas de trabajo. Lamentablemente, las administraciones nacionales y locales no lograron dinamizar la economía de la ciudad, lo que ocasionó un incremento en el desempleo y un aumento en el trabajo informal.

Para atacar este fenómeno, el alcalde Pabel Muñoz, junto al equipo de la ciudad, se concentraron en aplicar mecanismos e iniciativas para dinamizar la economía y también buscaron inversiones para facilitar la realización de actividades productivas que generen empleo, fomenten la diversificación económica y que a su vez atraigan a más inversionistas privados. Es decir, lo que queremos construir son relaciones equilibradas e incluyentes entre municipio, mercado y sociedad. Nuestra propuesta busca construir una ciudad más equilibrada, con múltiples centralidades económicas, fortaleciendo circuitos productivos y de comercialización entre los diversos actores y sus zonas de influencia, promoviendo una relación dinámica y justa entre lo urbano y lo rural.

Los esfuerzos muestran sus primeros frutos:

- **Fondos de Capital Semilla FONQUITO:** a través de este programa se entregaron USD 552.432,60 a 23 proyectos acreditados con la finalidad de promover la creación de nuevas empresas generadoras de empleo para el fortalecimiento productivo del DMQ.

- **Feria de empleo:** 5 mil personas se beneficiaron de la oferta laboral de 50 empresas que pusieron a disponibilidad de las quiteñas y quiteños vacantes en diferentes áreas.
- **Estrategia gastronómica:** a través de esta iniciativa 200 establecimientos de alimentos y bebidas participaron en varios eventos que buscaban dinamizar la economía de la ciudad. De esta oferta gastronómica se beneficiaron 234 mil personas.
- **Feria artesanal Galería:** 89 productores participaron de un espacio de comercialización de productos, sin costo ni intermediarios. Esta iniciativa logró el fortalecimiento de 52 empleos.
- **Más Pymes Quito:** la Alcaldía de Quito promovió e incentivó la realización de ferias en espacios adecuados que cuenten con seguridad, aseo y organización que beneficien a miembros de la EPS; impulsó este tipo de espacios en donde 35 unidades económicas productivas fueron apoyadas.
- **Mesas temáticas de inversión en Movilidad, Ambiente Y Productividad:** que la ciudadanía tenga herramientas de alto impacto para el tejido productivo de la ciudad a través de la construcción de proyectos de inversión de varios sectores.
- **Piloto Para Primer Empleo:** 100 jóvenes se formaron acorde a las tendencias del mercado laboral actual y se articularon con las empresas tecnológicas del sector, aportando a la generación de innovación tecnológica.
- **Plan de Nuevas Centralidades Turísticas:** el fomento del desarrollo económico a través de la creación de nuevos nodos turísticos para atraer mayor afluencia de visitantes e incentivo para invertir en servicios públicos como transporte, salud y educación.
- **Rehabilitación vial y parqueaderos del mercado mayorista:** La agilización de la circulación interna para mejorar los procesos de acopio y comercialización de productos agroalimentarios.
- **Rutas turísticas inteligentes:** La promoción de la oferta turística de la ciudad con una guía intuitiva y personalizada para la ciudadanía.
- **Nuevas rutas turísticas de sectores no tradicionalmente turísticos:** La utilización de medios de transporte alternativos y recreativos para disminuir la congestión vehicular.
- **Primer Portafolio de Inversiones:** levantamos el portafolio de inversiones de la ciudad que está valorado en aproximadamente USD 2 mil millones dólares entre inversores municipales y proyectos abiertos a la iniciativa privada.

En este sentido, esta administración enfatizó la inversión municipal como elemento dinamizador de la economía local, cuya mejora contribuyó a la reactivación económica, inclusiva y con responsabilidad social; impulsando a la generación y sostenimiento de aproximadamente 19 mil empleos, y fortaleciendo las capacidades de emprendedores y de comerciantes, a pesar del difícil contexto económico nacional.

En esa misma línea, el Alcalde ha logrado articular con el Concejo Metropolitano el debate y la aprobación de varias iniciativas de ordenanza para generar políticas públicas que coadyuven a generar empleo y dinamicen la economía de la ciudad.

Entre las principales políticas públicas implementadas constan:

- Directrices hacia el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Lineamientos de planificación productiva para 2024 con las Administraciones Zonales.
- Lineamientos estratégicos con las Unidades Adscritas y Administraciones Zonales.
- Resolución de categorización de actividades turísticas.
- Identificación y generación de un distintivo de identidad y calidad de la ciudad a productos y servicios hechos en el DMQ.
- Proceso de simplificación de trámites en la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE) – Turismo.
- Presentación del proyecto de Ordenanzas Metropolitanas, que llegaron a primer debate, sobre régimen de remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos.

### **EJE 3 - BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

En este eje, el Programa de Gobierno de la Alcaldía tiene como finalidad garantizar los derechos y el bienestar, a través de mecanismos redistributivos que ofrezcan garantías concretas de protección social y acceso universal a la vivienda, a la salud y la educación. Nuestra misión es que nadie se quede atrás en el tema de los derechos fundamentales.

En este sentido, es prioridad de la alcaldía integrar sistemas integrales y universales de protección social para lograr la erradicación de la pobreza y mayores niveles de igualdad y bienestar.

Asimismo, Quito, por ser la capital del Ecuador, acoge a cientos de miles de migrantes, muchos de los cuales no tienen las condiciones mínimas para vivir una vida digna. En esta administración, el alcalde Pabel Muñoz y su equipo ponen especial énfasis en su plan de trabajo en el bienestar de la gente, en el respeto de los derechos y en la protección social. En ese sentido, en el 2023 las entidades que aportan a ese eje concentraron su gestión en fortalecer los sistemas de salud, educación y asistencia social, asegurando el acceso equitativo a servicios de calidad.

Por otro lado, pero no menos importante, cuando hablamos de revitalización de la ciudad, hacemos referencia al ánimo social, a cómo se siente cada vecina y vecino que vive en Quito. Por ello, esta alcaldía mira más allá del cemento y, además de las obras, va construyendo a la ciudad como un ente que se mueve alrededor de la gestión cultural, el disfrute de la creación artística y el reencuentro de la gente en el espacio público.

Entre los principales hitos en este ámbito, se encuentran:

- **Estrategia de atención de personas adultas mayores:** Con la implementación de la “Estrategia de Atención de Personas Adultas Mayores” 5.628 personas se beneficiaron de herramientas para la estimulación cognitiva (cuadernillo de prevención del deterioro cognitivo y Taller de manejo del deterioro cognitivo leve); determinantes de factores de riesgo y seguimiento domiciliario; herramientas de tamizaje para la valoración geriátrica comunitaria; e inicio de atención.
- **Estrategia de escuelas saludables y seguras:** 15.347 quiteñas y quiteños se beneficiaron de la implementación de esta estrategia en 34 instituciones educativas municipales, la cual incluye capacitaciones en la importancia de consumo de agua, 21 bebederos instalados en 20 Instituciones, tamizaje integral para detección de riesgos en Salud Mental, prevención de Adicciones y Violencia basada en Género, y atención nutricional.
- **Estrategia de salud mental y prevención del suicidio:** Esta administración atendió a 14.666 personas a través de los servicios de teleconsulta y atención de emergencias psicológicas en el ECU 911. En este ámbito, también se realizaron talleres de sensibilización; capacitaciones a funcionarios; fortalecimiento de la red de atención en salud mental; habilitación del Servicio de Atención Ambulatoria de Salud Mental, promoción de la salud mental, prevención y atención de los problemas de salud mental; y articulación inter e interinstitucional.
- **Estrategia para la prevención de la desnutrición infantil:** 14.181 niñas y niños se beneficiaron de la implementación de la estrategia, a través de la cual se ejecutaron visitas técnicas a los servicios de alimentación de 75 Centros de Desarrollo Infantil “Quito Cunas” localizados en 45 barrios. Se revisó las condiciones de los productos, cantidad, cumplimiento del menú, porciones y temperatura.
- **Manual de gestión de calidad de los Servicios de Salud:** Un manual de gestión de calidad de los Servicios de Salud del Distrito Metropolitano de Quito para implementarse en los establecimientos de salud del DMQ.
- **Estrategia de prevención de drogas:** 668 personas participaron de la implementación de la estrategia, a través de la cual se realizaron encuentros y talleres de sensibilización.
- **Manzanas de cuidado:** Se trabajó en el diseño de la estrategia de cuidado, la cual impactará en la vida de las cuidadoras y a personas que requieren cuidados brindando acceso a servicios integrales y promoviendo escenarios para la generación de medios de vida autónomos.
- **Territorialización de servicios:** Elaboramos la propuesta de territorialización de Centros de Desarrollo Infantil municipales con enfoque en vulnerabilidades por pobreza.
- **Fiestas de Quito:** En los eventos para conmemorar un año más de la Fundación de Quito se realizaron 129 actividades artístico-culturales por todo el territorio, aplicando políticas afirmativas en la elección de artistas, se generaron corredores seguros y se garantizó transporte público para los 350.050 beneficiarios que asistieron a los diferentes eventos.

- **Quito Fest:** 100.120 asistentes se beneficiaron del apoyo a la industria musical local a través del fomento y la difusión masiva en el “XX Festival Internacional de Música Independiente Quito Fest 2023”. Se realizaron Talleres Puente dirigidos al desarrollo de industria musical nacional; Quito Fiesta 2023; Presentaciones de 13 artistas/agrupaciones nacionales y 6 artistas/agrupaciones internacionales; y Estudio demográfico de Quito Fest; y 4 ferias: gastronómica, emprendimientos, arte y diseño, salud y social.
- **Verano de las artes cultura y deporte:** 62.530 personas disfrutaron de los 9 encuentros familiares al aire libre, 3 festivales, 6 conciertos de patrimonio y 6 para la tercera edad, 17 proyectos de arte en diversos espacios y 31 fiestas infantiles que se desarrollaron a propósito del verano de las artes.
- **Día de la Banda Municipal:** 400 personas acompañaron la celebración de los 90 años de la Banda Municipal con una “Antología de la Música Ecuatoriana” en el teatro Capitol.
- **Inti – Raymi:** 800 miembros de la comuna Centro del Pueblo Alangasí en el Valle de los Chillos se realizaron eventos de danza con el aya huma, música entonada por pingulleros y la bendición del fuego sagrado, difundiendo los saberes y las prácticas ancestrales.
- **Actividades de Navidad y Fin de Año:** 20.000 personas fueron parte del corredor artístico “Fiestas de Fin de Año” que revivió las tradiciones de fin de año y fortaleció la convivencia pacífica. Un espectáculo artístico con danzas tradicionales, ballet latinoamericano, obras de teatro y artistas locales.
- **Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales:** 33 parroquias rurales participaron del evento en la tierra de los Quitus (parroquia de Zámiza). Un encuentro con la memoria, la historia, las expresiones culturales, los procesos organizativos y culturales, los medios de vida, espacios de reflexión, saberes y conocimientos de cada parroquia rural.
- **Capacitación de Actores:** 34 personas de 17 organizaciones culturales recibieron capacitación para Convocatorias de Fomento en el territorio, en el diseño de proyectos con enfoque comunitario.
- **Feria de Emprendimientos Educativos:** Feria de emprendimientos de la educación extraordinaria con los proyectos de cada estudiante.
- **Entrega de Ayudas Económicas de Pregrado:** Garantizar la permanencia del estudiante en el sistema educativo y así, reducir la brecha de inequidad en el acceso a la educación.
- **Plan de Trabajo Digno Trabajadoras Sexuales:** Planteamiento de modelos de gestión, lineamientos y política pública para garantizar los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y la ciudadanía.
- **Programa de Liderazgo para Estudiantes:** Potenciar el desarrollo de las capacidades de liderazgo de los estudiantes en Unidades Educativas Municipales.
- **Programa Tu Cuidas, El Municipio Te Cuida:** Se realizó un tamizaje para determinar riesgos altos y medios. Así se logró realizar talleres de prevención y descarga emocional para mejorar los servicios de atención a los ciudadanos.

- **Repotenciación de Centros de Equidad y Justicia, y Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos:** Repotenciación de bienes inmuebles para la atención a mujeres víctimas de violencia; niños, niñas y adolescentes vulneradas o en riesgo de vulneración y personas adultas mayores
- **Sistema de Protección de Derechos:** El rediseño del Sistema de Protección de Derechos para promover acciones de corresponsabilidad en el ámbito del cuidado, tanto en el entorno familiar como en el social y avanzar en condiciones reales y efectivas de equidad de género que permita la redistribución de las tareas de cuidado.

Por otro lado, la alcaldía implementó diversas políticas públicas para fortalecer este eje:

- Política de cuidado de la salud mental de las y los funcionarios que trabajan con sobrevivientes de violencias.
- Carta de Intención para la implementación del Programa Nacional Municipios Saludables.
- Plan de contingencia para la preparación de la respuesta frente al Fenómeno de El Niño en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Estrategia de atención de personas adultas mayores.
- Simplificación de trámites para personas de grupos vulnerables - adultos mayores.
- Crear mecanismos y acciones para priorizar la salud mental y la prevención del suicidio.
- Crear mecanismos y acciones para la prevención y atención integral del fenómeno biopsicosocial y económico por el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Impulsar mecanismos de una vida saludable en centros educativos y de educación inicial.
- Implementación de estrategias para coordinar un trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud y la Unidad Patronato San José para garantizar una atención integral e integrada a la población en situación de vulnerabilidad.
- Presentación de Proyectos de Ordenanzas Metropolitanas, que llegaron a primer debate en las diferentes comisiones o Concejo Metropolitano de Quito, sobre Pensión Mensual de Jubilación Patronal del MDMQ; y convivencia pacífica en las instituciones educativas municipales.
- Acceso equitativo a la Cultura: Agenda cultural con pueblos y nacionalidades, Acciones afirmativas.
- Apropiación del Espacio Público: Nuevas centralidades.
- Patrimonio Intangible: Fortalecimiento de propuestas artísticas y culturales de carácter popular.
- Promoción y circulación de productos y servicios artísticos: Evaluación técnica para el fortalecimiento de proyectos culturales institucionales.
- Política de Fomento a la investigación, producción, curaduría, nuevas prácticas pedagógicas de las artes contemporáneas. Premio Mariano Aguilera.

- Fomentar la investigación, creación y circulación artística y cultural en toda su diversidad para garantizar los derechos culturales y el acceso a la ciudadanía a la cultura, patrimonio y memoria social en el DMQ.
- Reconocimiento a las mejores obras intelectuales, creaciones y producciones culturales.
- Reconocer, impulsar y difundir las expresiones culturales rurales, y el mérito a la conservación del patrimonio intangible en las parroquias rurales del DMQ.
- Estrategia de cuidados para personas cuidadoras y personas que requieren cuidado.
- Inicio de la propuesta de política Local de Primera Infancia.
- Sistema de Inscripciones para estudiantes municipales para el período escolar 2023-2024.
- Escalafón de docentes de las unidades educativas municipales.

#### **EJE 4 - MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Es claro que para esta administración la movilidad es un derecho social fundamental, tal como la educación o la salud. La forma de desplazarse de las personas hacia sus trabajos, a sus hogares o a actividades de esparcimiento, implica poner en relevancia al menos dos elementos fundamentales: el tiempo que le toma ese desplazamiento y las emisiones contaminantes que pudiera generar.

En ese sentido, el hito primordial de nuestra administración ha sido la entrada en operaciones del Metro de Quito. Este subsistema mejoró la movilidad de los ciudadanos y generó beneficios sociales como el aumento de la productividad, debido a la optimización en el tiempo de desplazamiento de las personas. Menos tiempo de desplazamiento significa más tiempo con la familia, con los amigos, entre los vecinos del barrio, más tiempo para hacer deporte, para leer o para dedicarse al ocio y a recuperar energía. Ese ha sido, sin duda, uno de los logros que más valoramos.

En el otro sentido, el del cuidado del ambiente, el Metro de Quito evita la emisión de más de 150 mil toneladas de CO<sub>2</sub>. Los 4,4 millones de viajes realizados en el sistema más moderno de América Latina permitieron disminuir la utilización de transporte convencional particular, lo que conlleva un menor consumo de combustible y, por tanto, tener una ciudad más saludable a nivel ambiental.

Hay mucho camino por recorrer aún para lograr que la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito pueda ser lo suficientemente completa y eficiente para atender las nuevas necesidades que la dinámica social de estos tiempos ha impuesto a la ciudad.

En ese sentido, planteamos implementar el modelo integrado de recaudo para transporte público, lo que facilitará el acceso al servicio en el que los usuarios podrán utilizar un único método de pago para acceder a diferentes medios de transporte, como autobuses, trenes, metro, tranvías, etc., simplificando el acceso al transporte público. Como muestra de ello, ya está funcionando la tarjeta Ciudad, un documento conectado con el sistema financiero que permitirá, paulatinamente, la integración de todos los servicios que ofrece la ciudad en una sola tarjeta.

Es necesario gestionar una gobernanza metropolitana articulada y participación ciudadana incidente en la planeación y gestión de los servicios de movilidad; por ello, entregamos el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que contiene el Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito – PMMS DMQ (2023-2042), junto con sus doce planes.

Tal como propusimos en campaña, buscamos una planificación de la movilidad con enfoque diferencial y transformación en la tendencia del comportamiento de las personas. En esa línea de ideas, avanzamos hacia la implementación del Plan Metropolitano de Movilidad Sostenible 2023-2042, sus documentos complementarios y proyectos propuestos.

La planificación articulada del territorio y la movilidad del Distrito Metropolitano de Quito y los cantones colindantes nos ha permitido trabajar en la articulación del PMDOT y el PUGS para que estén alineados con el Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2023-2042.

Este Plan Maestro de Movilidad incluye la propuesta del Sistema Integrado de Transporte Público. Para hacerlo realidad, debimos hacer una reforma profunda de la institucionalidad, definiendo competencias y trazando la ruta que permita mejorar la gestión de transporte público y su implementación.

Toda esta normativa, planificación y ejecución irán edificándose con el paso del tiempo. Realizamos la Feria Institucional y el Encuentro por la Movilidad Sostenible en la que se desarrollaron foros temáticos con la participación de expertos y panelistas. Cada uno de estos foros abordó la movilidad sostenible, promoviendo el diálogo y el intercambio de ideas.

La movilidad, como todas las actividades que se desarrollan en el espacio público, requiere darnos certezas para poder asumirlas. Una de esas certezas las entrega la prevención en el ámbito de la seguridad. Por ello, implementamos un sistema de video en el transporte público: 104 cámaras de video vigilancia implementadas en el Trolebús (98) y la Ecovía (6) aumentan la seguridad en nuestro transporte público.

Y, por supuesto, tenemos muchos avances en varios hitos relacionados con la movilidad sostenible, como el proyecto de adquisición de buses eléctricos; los estudios para la actualización del Diseño de Puente Vehicular La Marquesa; la propuesta para Monitoreo Inteligente de Tráfico y Movilidad; rehabilitación urbana; rehabilitamos la red vial urbana con pavimento rígido en la Av. Napo; además de la rehabilitación vial en los alrededores de las paradas del Metro, por ejemplo, en la Estación Magdalena y la Av. Rodrigo de Chávez.

En resumen, podemos mencionar los siguientes hitos:

- Dimos inicio a las operaciones comerciales del Metro de Quito y hasta diciembre del 2023 se reportaron 4,4 millones de usuarios transportados.

- Realizamos el Encuentro por la Movilidad sostenible, en el que participaron alrededor de 1.000 personas, un espacio de foros temáticos con la participación de expertos y panelistas.
- Implementamos el sistema de video en el transporte público, con 104 cámaras de video vigilancia en el Trolebús (98) y la Ecovía (6).
- Realizamos la definición de un modelo integrado de recaudo para el transporte público que permita a los usuarios acceder a todos los subsistemas de transporte público.
- Otros hitos en este ámbito son: los estudios para la actualización del Diseño de Puente Vehicular La Marquesa; una propuesta para Monitoreo Inteligente de Tráfico y Movilidad; la rehabilitación Urbana; la rehabilitación Vial Urbana con pavimento rígido en la Av. Napo y una rehabilitación vial en Zonas Metro (Av. Rodrigo de Chávez; La Magdalena).

Entre las principales políticas implementadas desde la Alcaldía se pueden contar:

- Planificación articulada del territorio y la movilidad del DMQ y los cantones colindantes.
- Gestionar una gobernanza metropolitana articulada y participación ciudadana incidente en la planeación y gestión de los servicios de movilidad.
- Planificación de la movilidad con enfoque diferencial y transformación en la tendencia del comportamiento de las personas.
- Propuesta del Sistema Integrado de Transporte Público y del Plan Maestro de Movilidad Sostenible.

### **EJE 5 - TERRITORIO INTERCULTURAL, ECOLÓGICO, DEPORTIVO Y ACTIVO**

Este eje del Programa de Gobierno de la Alcaldía se enfoca en mejorar el acceso a un territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo.

Gran parte de las causas que generan el deterioro del ambiente se originan en las áreas urbanas. En el Distrito Metropolitano de Quito la lógica no ha sido diferente, pues el consumo de recursos ha incidido directamente en el aumento de la temperatura media global de la atmósfera, provocando cambios en el clima.

Para nuestra administración es esencial el reconocimiento de la riqueza turística, gastronómica, y económica de la ruralidad, además de su rol trascendente en la alimentación de los habitantes del Quito urbano.

Bajo este contexto, se debe mencionar los principales hitos realizados en este ámbito:

- En los algo más de siete meses de nuestra administración en 2023, logramos concretar el Encuentro de comunas y comunidades, en la que participaron 32 comunas y 204 comuneros.
- Para lograr el puente que junte el distrito urbano y el rural, hemos construido un tejido social sobre la base de tener un atlas de comunas. Se trata de una herramienta desarrollada para que toda la comunidad la pueda visualizar con

el objetivo de promover el reconocimiento de la diversidad sociocultural y el reconocimiento de las comunas como titulares de derechos.

- En esa misma línea, ha sido nuestra prioridad ordenar y delimitar adecuadamente el territorio. Se trata de un hito de alto impacto, puesto que es necesario aprobar la delimitación de los tramos interparroquiales con sus descripciones, con la finalidad de que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumpla con el ejercicio de sus competencias y ejecute las políticas públicas en el territorio de acuerdo con su dimensión.
- Una de nuestras estrategias de gestión integral rural es el fondo para las parroquias rurales, con el que logramos hacer una transferencia de USD 7,5 millones a 33 parroquias rurales y 70 comunas. Este fondo es tan importante que, para algunas parroquias, significa tres veces más recursos de los que recibe por transferencias del gobierno central.
- El Distrito Metropolitano de Quito cuenta en sus parroquias rurales con un contingente turístico y, por tanto, económico que es necesario cuidar. En esos extramuros de lo urbano está, por supuesto, el volcán Ilaló. A propósito de la necesidad de conservarlo creamos la Mesa intersectorial para la construcción del plan de manejo del Ilaló. Se trata de mesas de trabajo con representantes de las Comunas del Ilaló, en las que se aborda la elaboración del Plan Integral de Manejo y gestión del Ilaló, monitoreo y seguimiento del avance de la frontera urbana, y de la protección de la cobertura nativa. Este acuerdo ha permitido, además, llegar a consensos con las comunas, barrios y diferentes actores del Ilaló para la elaboración de los Planes de Vida Comunitarios. Los beneficiarios de estas acciones concretas de política pública alcanzan los 5.000 habitantes que están en el entorno habitable del volcán Ilaló.
- En ese orden, y con el mismo criterio de cuidado del ambiente y sostenibilidad territorial, concebimos, articulamos y ejecutamos el Plan de acción noroccidente del DMQ, que es un plan de acción de coexistencia entre la gente y la fauna silvestre en el Distrito Metropolitano. Es un documento, en el sentido más amplio, que orienta el trabajo coordinado inter e intra institucionalmente con los actores clave identificados. Su difusión aporta a la participación de los actores en su implementación y tiene una proyección de mediano plazo. De este plan se han beneficiado 800 personas de Áreas Protegidas y 300 de Calacalí, Nono, Nanegalito, Nanegal, San José de Minas, Pacto y Gualea.
- Para lograr este espacio de armonía entre la vida en lo urbano y lo rural de la capital, hemos promovido medidas de educación ambiental para el desarrollo sostenible y buenas prácticas ambientales en el DMQ, mediante la aplicación de herramientas metodológicas para los ámbitos de educación formal e informal, para el fortalecimiento del cuidado ambiental y la conservación de los recursos naturales. Un total de 895 personas se han beneficiado de esta política a través de 160 intervenciones.
- Para vincular a la comunidad en el cuidado del ambiente es importante crear conciencia sobre la importancia de estos ecosistemas y los impactos negativos de su deterioro. Ya hemos vivido las terribles consecuencias del descuido de nuestras quebradas. Por ello, trabajamos en la prevención de la ocurrencia de emergencias por desbordamiento de quebradas, con afectación a viviendas y comunidad alrededor de las mismas. Nuestro plan emergente de quebradas priorizadas ha beneficiado a 3.500 ciudadanos.

- Este trabajo se complementa con un intenso proceso de aprovechamiento de la mayor cantidad de residuos, mediante el uso de tecnologías que minimicen su impacto en el ambiente, reduzcan la cantidad de material que se destina para la disposición final, fomentando en su lugar la reutilización, el reciclaje, la valorización energética y la generación de compostaje, contribuyendo al desarrollo económico del DMQ. 60 recicladores de base han sido parte de este proceso.
- Uno de los espacios que estaban abandonados cuando llegamos a asumir la conducción política de la capital fueron las piscinas de los colegios y comunitarias. 54.717 personas, entre estudiantes de tres unidades educativas municipales y ciudadanos que asisten a los vacacionales cuentan ahora con piscinas, para fortalecer sus destrezas y habilidades, permitiendo su desarrollo físico y mental.
- En la misma línea de la reactivación de los ciudadanos capitalinos, abrimos el servicio en el centro deportivo municipal Ñaquito, con ofertas en diferentes disciplinas deportivas, entre ellas natación, tenis y gimnasio. También se desarrollan eventos deportivos y recreativos en el DMQ con el aval de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, de los que se beneficiaron 49.072 participantes.
- De la ruralidad a la ciudad y viceversa, el Camino del Inca es considerado como patrimonio mundial de la Unesco desde 2014 y es un vestigio histórico que debe ser comprendido y conservado por su importancia para la cultura e identidad. 10 barrios del sur de Quito cuentan ahora con la restauración del Camino del Inca, una recuperación que brinda seguridad a la ciudadanía que circula alrededor del camino y a las edificaciones vecinas.
- Parte de ese patrimonio histórico, icono de la arquitectura de la capital y de su Centro Histórico es la Basílica del Voto Nacional. La conservación del patrimonio cultural tiene relación con el desarrollo sustentable, para garantizar que los valores de identidad con los que Quito fue reconocido patrimonio mundial, permanezcan en el tiempo y tengan una relación armónica con el presente.

Además, se debe mencionar que con el objetivo de fortalecer este eje se implementó varias políticas, entre las principales impulsadas por la Alcaldía se tiene:

- **Ordenanza Metropolitana de Infraestructura Verde Azul**, que fue elaborada para la conservación de la biodiversidad, la reducción de riesgos de desastres por fenómenos hidrometeorológicos y movimientos en masa y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático, al mismo tiempo que mantiene y aprovecha los servicios ecosistémicos relacionados con la salud, la recreación y la economía.
- **Guía de soluciones basadas en la naturaleza de Quito**. La que nos permite contar con lineamientos, orientaciones e información sobre medidas y acciones para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en el DMQ, con la finalidad de tener estrategias para la gestión sostenible de los ecosistemas.

# Rendición DE CUENTAS

2023



# 3.

## Gestión Presupuestaria Municipal 2023

#RendiciónCuentas2023

*Quito renace*



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

## CAPÍTULO 3: GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2023

### 3.1 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GLOBAL

En relación a la **Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Total**, se logró un aumento significativo, especialmente en áreas prioritarias como movilidad, seguridad, ampliación de cobertura de servicios básicos y gestión social. Es así que del Presupuesto Total se ejecutaron 1'309.764.509 dólares de los 1'748.911.182 codificados, lo que representa una ejecución presupuestaria de 75%, 9 puntos porcentuales más que el año anterior (es decir 308 millones adicionales). En lo que respecta al Presupuesto de Inversión, se ejecutaron 730.306.952 dólares, que equivale al 66% de ejecución presupuestaria, 14 puntos porcentuales más que el año anterior.

Es importante mencionar que de los 730 millones ejecutados en el 2023, durante la administración del Alcalde Pabel Muñoz se ejecutó 552 millones de dólares, que representa el 76% de lo invertido en todo el año; este valor ejecutado en los 7 meses de la nueva administración fue superior a lo ejecutado de enero a mayo, e incluso superior al total ejecutado durante todo el año 2022.

#### Cuadro 1. Datos comparativos de Ejecución del Presupuesto Total y de Inversión del MDMQ correspondiente a los años fiscales 2022 y 2023

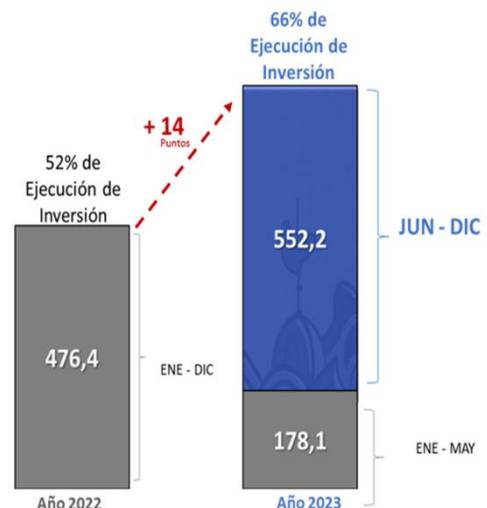
La ejecución del Presupuesto Total en el 2023 fue 75%; mientras que los resultados de 2022 fueron de 66%. En este sentido, la ejecución de 2023 fue superior en 9 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

Comparación de Ejecución Total  
(en millones de dólares)



La ejecución de Inversión en el 2023 fue 66%; mientras que los resultados de 2022 fueron de 52%. En este sentido, la ejecución de 2023 fue superior en 14 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

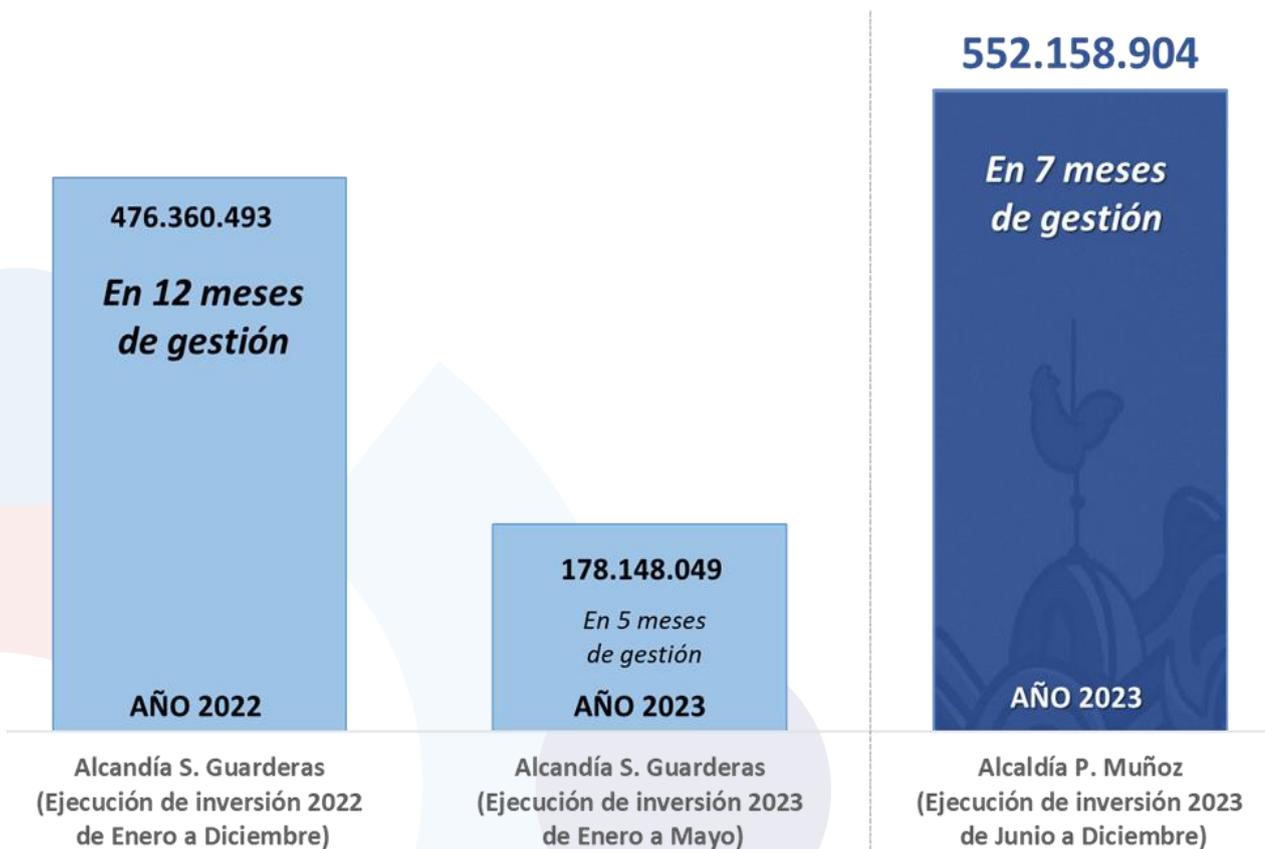
Comparación de ejecución de inversión  
(en millones de dólares)



Fuente: Sistema Mi Ciudad. Fecha de corte al 31 de diciembre de los años fiscales 2022 y 2023.  
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

El año 2023 fue un período de transición y transformación para el Municipio de Quito. La nueva administración, liderada por el Alcalde Pabel Muñoz, logró mejorar la eficiencia de la gestión municipal, fortalecer la participación ciudadana y ejecutar obras de gran impacto para la ciudad. Estos logros son testimonio de lo que se puede lograr cuando se trabaja de la mano con la ciudadanía.

**Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de Inversión, por periodo administrativo**



Fuente: Sistema Mi Ciudad. Fecha de corte al 31 de diciembre de los años fiscales 2022 y 2023.  
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presenta los resultados de ejecución presupuestaria y valores ejecutados del presupuesto total por sectores, alineados a los Objetivos Estratégicos (OE) del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 2023:

**Cuadro 3. Ejecución Presupuestaria Total al 31 de diciembre de 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, Objetivo Estratégico del PMDOT.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PMDOT 2021-2033	Codificado (dólares)	Devengado (dólares)	% de Ejecución Presupuestaria
<b>OE1.</b> Ejercer Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil	454.384.121	379.929.422	84%
<b>OE2.</b> Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	129.189.474	120.474.973	93%
<b>OE3.</b> Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	206.910.593	191.065.336	92%
<b>OE4.</b> Brindar opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras..	614.767.966	362.678.443	59%
<b>OE5.</b> Impulsar la productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	50.807.498	38.439.774	76%
<b>OE6.</b> Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	292.851.530	217.176.561	74%
<b>TOTAL DEL GAD DEL DMQ</b>	<b>1.748.911.182</b>	<b>1.309.764.509</b>	<b>75%</b>

Nota 1: Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios de cierre del ejercicio fiscal 2023 de las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas al GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 2: El Presupuesto Total es la sumatoria de Asignación Municipal + Recursos Propios + Fondo Ambiental.

Fuente: Sistema Mi Ciudad al 31 de diciembre de 2023. Fecha de generación: 26 de enero de 2024.

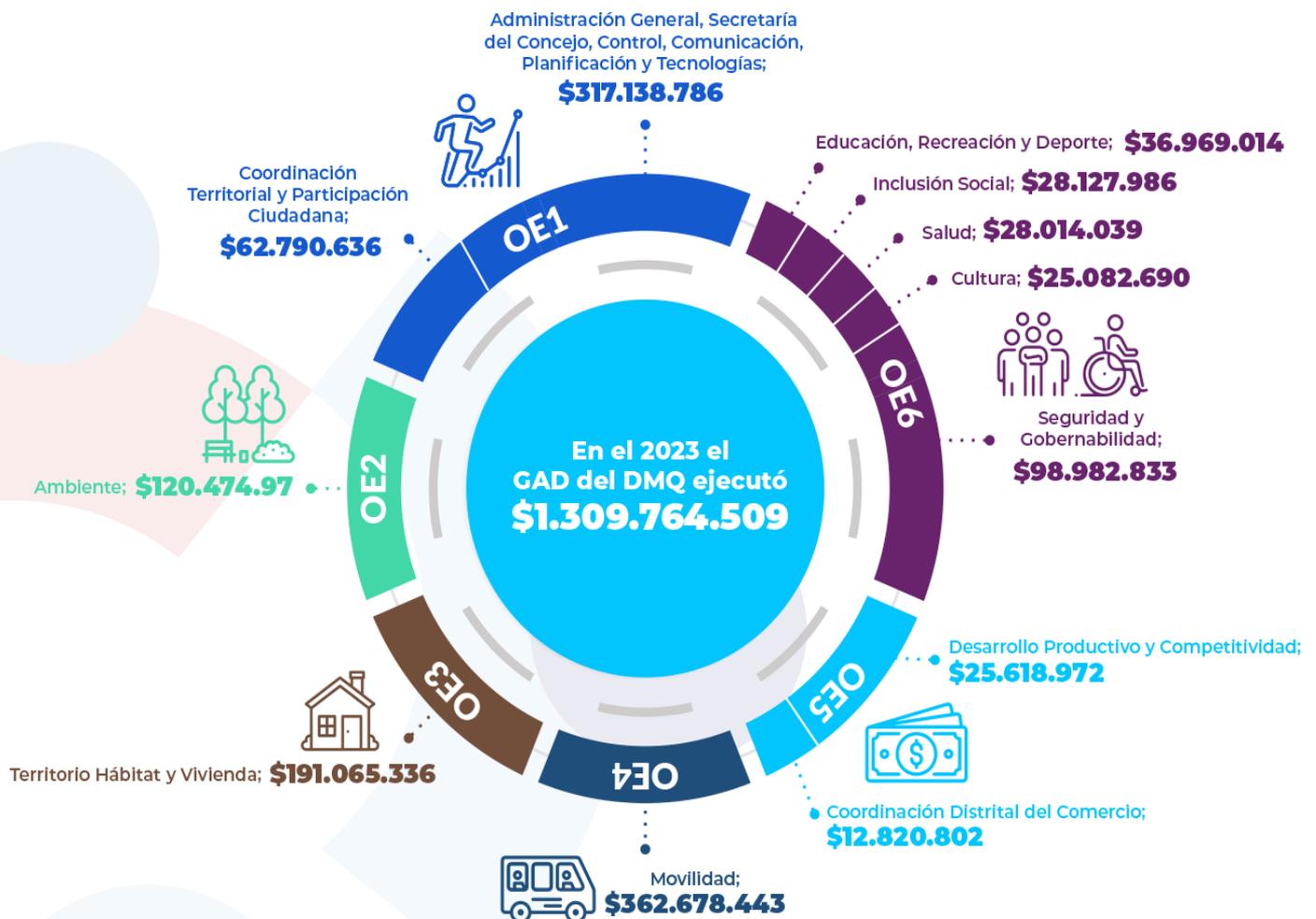
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

Entre los principales inconvenientes técnicos y administrativos que las entidades (Dependencias municipales, Empresas Públicas Metropolitanas, Entidades Adscritas al GAD del DMQ) enfrentaron en el 2023, que afectaron sus niveles de ejecución se tiene: 1) Presupuesto prorrogado, el cual contenía una planificación no acorde a necesidades 2023, lo cual pudo ser corregido en proceso de proforma 2023 (en septiembre); 2) Procesos de contratación pública declarados desiertos por falta de interés de oferentes o errores en documentación entregada por oferentes y proveedores; 3) Procesos de contratación pública cancelados o retrasados, pues se encontraron errores en estudios iniciales o documentación habilitante (anterior administración), por lo cual se tuvo que redefinir los procesos; demora en entrega de

los documentos habilitantes para el pago por parte de los contratistas y errores en la documentación entregada, lo que provocó retraso en los pagos; y, 4) Procesos paralizados por acciones judiciales, observaciones jurídicas o técnicas a procesos de contratación.

Sin embargo, a pesar de los inconvenientes para ejecutar el 100% del presupuesto asignado, se realizaron grandes avances en la entrega de bienes, servicios y obras para la ciudad, lo que en dólares significó 1.309.764.509 dólares ejecutados del presupuesto total del GAD en favor del distrito y sus habitantes, como se puede ver a continuación:

**Cuadro 4. Valores Devengados al 31 de diciembre de 2023, por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, según Objetivo Estratégico del PMDOT.**



Fuente: Sistema Mi Ciudad; fecha de corte al 31 de diciembre del 2023. Fecha de generación: 26 de enero de 2024.

Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

En lo que respecta al **presupuesto de inversión**, las intervenciones (programas y proyectos de inversión) establecidas para la consecución de los Objetivos Estratégicos del PMDOT 2021-2023 alcanzaron una ejecución de 66%, puesto que se devengó 730.306,952 dólares de los 1' 102.883,518 codificados. A continuación, se presenta la inversión por objetivo estratégico:

**Cuadro 5. Ejecución Presupuestaria de Inversión al 31 de diciembre de 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, por Objetivo Estratégico del PMDOT.**

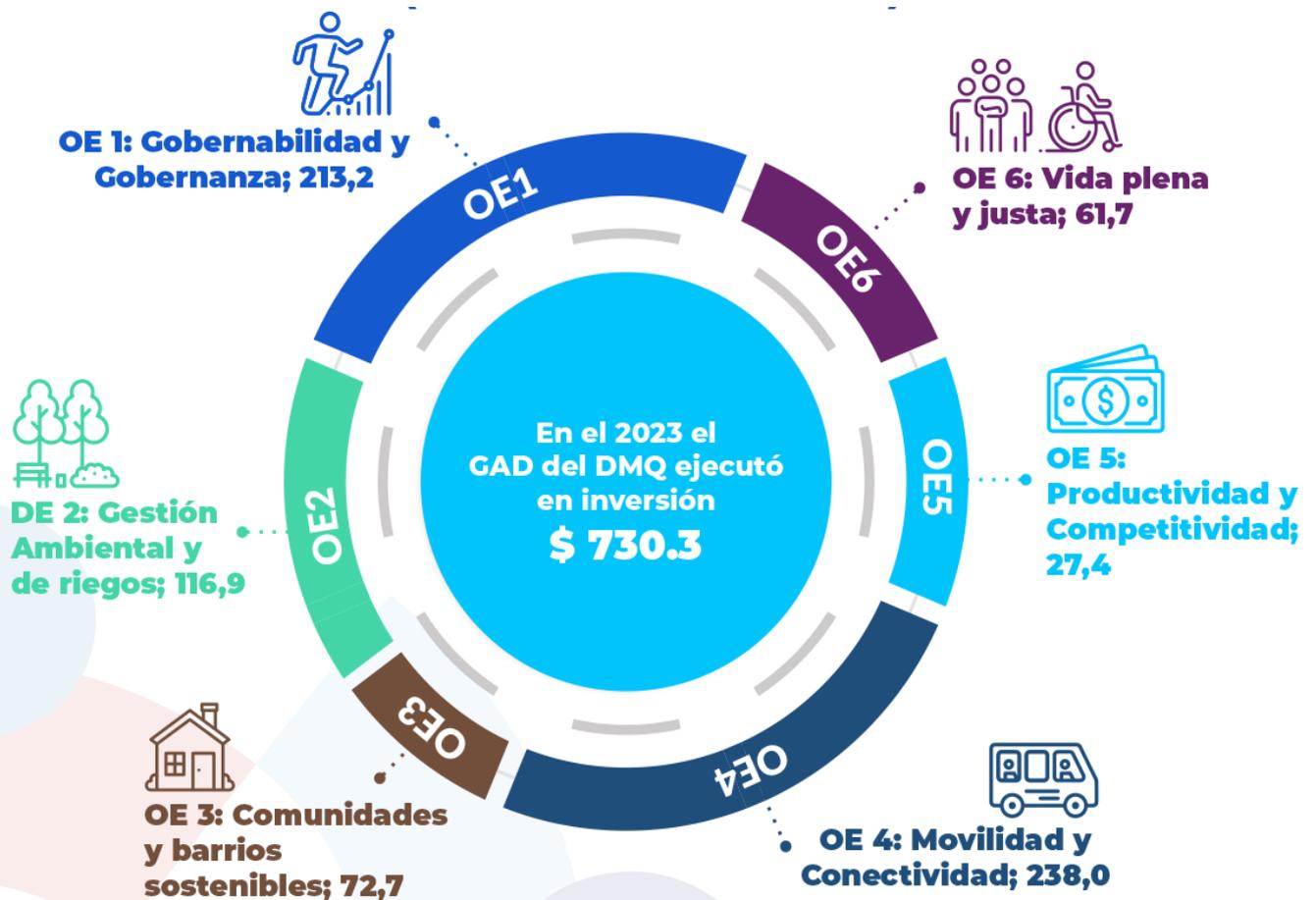
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PMDOT 2021-2033	Codificado (dólares)	Devengado (dólares)	% de Ejecución Presupuestaria
<b>OE1.</b> Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil	258.369.578	213.225.032	83%
<b>OE2.</b> Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	155.702.291	116.997.418	75%
<b>OE3.</b> Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	101.295.951	72.775.949	72%
<b>OE4.</b> Brindar opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras..	462.469.425	238.091.631	51%
<b>OE5.</b> Impulsar la productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	38.555.682	27.442.849	71%
<b>OE6.</b> Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	86.490.591	61.774.073	71%
<b>TOTAL DEL GAD DEL DMQ</b>	<b>1.102.883.518</b>	<b>730.306.952</b>	<b>66%</b>

Nota 1: Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios de inversión y de cierre del ejercicio fiscal 2023 de las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas al GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Fuente: Sistema Mi Ciudad al 31 de diciembre de 2023. Fecha de generación: 26 de enero de 2024.

Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

**Cuadro 6. Presupuesto de inversión devengado al 31 de diciembre del 2023, por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, por Objetivo Estratégico del PMDOT 2021-2023 (En millones de dólares)**



Fuente: Sistema Mi Ciudad; fecha de corte al 31 de diciembre del 2023. Fecha de generación: 26 de enero de 2024.

Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

### 3.2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La asignación presupuestaria para presupuestos participativos correspondiente al ejercicio fiscal 2023 fue de USD 21.799.365, equivalente al 55% del presupuesto de inversión USD 39.779.044 a nivel zonal.

### Cuadro 7. Asignación Presupuestaria 2023 para Presupuestos Participativos (PPs)

Administración Zonal	Presupuesto Total de Inversión	Presupuesto Asignado a PPs	% de Asignación para PPs
Administración Zonal Calderón	5.139.282	3.160.750	62%
Administración Zonal Eloy Alfaro	5.171.276	2.833.473	55%
Administración Zonal Equinoccial	4.794.840	2.749.395	57%
Administración Z. Eugenio Espejo	6.111.423	3.546.087	58%
Administración Zonal Manuela Sáenz	3.931.802	1.972.983	50%
Administración Zonal Quitumbe	6.199.800	3.929.917	56%
Administración Zonal V. de Tumbaco	4.104.447	2.096.362	51%
Administración Zonal V. de los Chillos	4.326.175	1.945.398	45%
<b>Total</b>	<b>39.799.044</b>	<b>21.799.365</b>	<b>55%</b>

Fuente: Ordenanza PMU No. 008-2023 de aprobación del Presupuesto General del GAD del DMQ del ejercicio fiscal 2023.

Elaboración: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación,

La ejecución presupuestaria correspondiente a presupuestos participativos en el ejercicio fiscal 2023 fue de USD 13' 742.696, equivalente al 71% del presupuesto total codificado de 19.417.364 dólares

### Cuadro 8. Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2023 de Presupuestos Participativos (PPs)

Administración Zonal	Presupuesto Asignado a PPs	Codificado	Devengado	% de Ejecución presupuestaria
Administración Zonal Calderón	3.160.750	3.171.977	2.900.466	91%
Administración Zonal Eloy Alfaro	2.833.473	2.829.158	1.639.361	58%
Administración Zonal Equinoccial	2.749.395	2.355.362	961.341	41%
Administración Z. Eugenio Espejo	3.546.087	2.038.226	1.741.596	85%
Administración Z. Manuela Sáenz	1.972.983	2.025.919	1.405.455	69%
Administración Zonal Quitumbe	3.494.917	3.356.391	2.455.308	73%
Administración Zonal V. de Tumbaco	2.096.362	1.772.796	1.196.531	67%
Administración Zonal V. los Chillos	1.945.398	1.867.534	1.442.638	77%
<b>Total</b>	<b>21.799.365</b>	<b>19.417.364</b>	<b>13.742.696</b>	<b>71%</b>

Fuente: Ordenanza PMU No. 008-2023 de aprobación del Presupuesto General del GAD del DMQ del ejercicio fiscal 2023; Sistema Mi Ciudad; fecha de corte al 31 de diciembre del 2023. Fecha de generación: 26 de enero de 2024.

Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.



# 4.

**Avances en el cumplimiento  
del PMDOT 2021 – 2033,  
y Aporte de la gestión  
del POA 2023 por  
Objetivos y sectores**

## **CAPÍTULO 4: AVANCES 2023 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021 – 2033, Y EL APORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SECTORES.**

### **4. 1 SOBRE EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021 – 2033.**

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2033 del Distrito Metropolitano de Quito es el principal instrumento de planificación de Quito. Permite orientar las intervenciones municipales, programas y proyectos, y contiene las directrices estratégicas de desarrollo para una gestión concertada con los actores locales, en armonía con las vocaciones territoriales para contribuir con el bienestar de la ciudadanía.

El PMDOT 2021-2033 del DMQ se realizó dentro del marco normativo correspondiente, a partir de los lineamientos generales de los instrumentos de planificación internacionales y nacionales para alcanzar el desarrollo sostenible. En este contexto, se encuentra estructurado en el marco de una visión de desarrollo de carácter sostenible a mediano y largo plazo, cuyo objetivo final es mejorar la calidad de vida de los habitantes, naturaleza y animales de Quito y su zona metropolitana.

La consecución de los objetivos y metas del PMDOT contribuyen a alcanzar las metas de desarrollo sostenible nacional, regional y mundial.

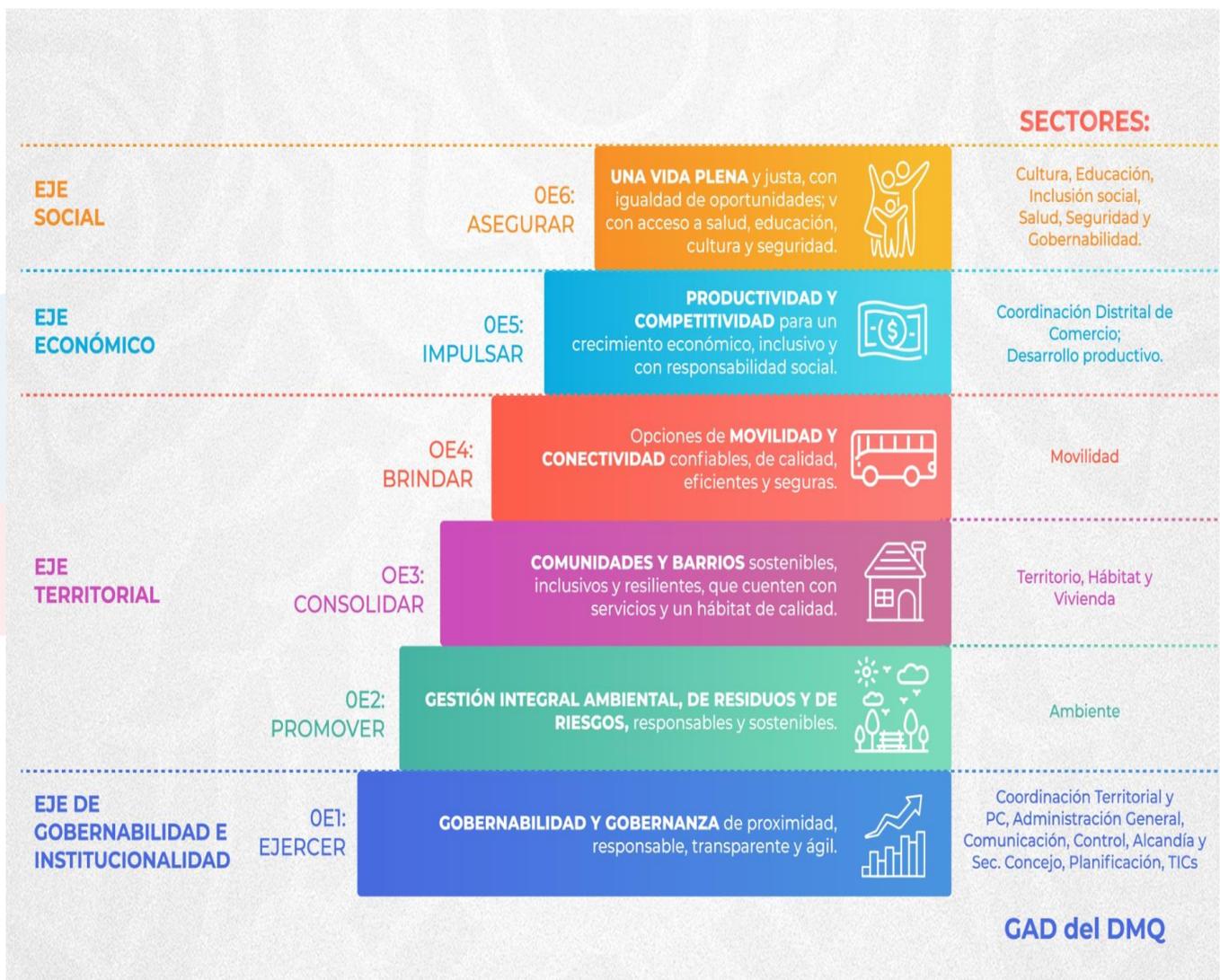
El PMDOT está estructurado a nivel estratégico, entre otros elementos por la “Visión de desarrollo al 2033”, “Políticas transversales”, “Ejes estratégicos de la administración metropolitana” y “Objetivos Estratégicos” que se pretenden alcanzar, con sus respectivas políticas específicas, estrategias operativas, líneas de acción, programas de inversión alineados, metas PMDOT y resultados esperados de cada uno.

Respecto de los Ejes estratégicos de la administración metropolitana, en el artículo 22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito se establece dichos ejes y sus respectivas conceptualizaciones con el fin de organizar el accionar del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En función de dichos ejes, el PMDOT 2021-2033 establece 6 Objetivos Estratégicos (OE) cuya consecución busca alcanzar progresivamente la visión de desarrollo de cara al 2033.

Para la consecución de los Objetivos Estratégicos del PMDOT en 2023 el GAD del Distrito Metropolitano de Quito se apoyó en la gestión y ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA) de las 70 entidades que lo conformaron dicho año, agrupadas por sectores temáticos, dado que para alcanzar las Metas PMDOT se requiere un esfuerzo interinstitucional.

Bajo este contexto, se presenta la estructura de Ejes, Objetivos Estratégicos (OE) del PMDOT 2021-2033, aprobado en la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021, del 13 de septiembre de 2021. Esta ordenanza estuvo vigente durante el año fiscal 2023. Además, tenemos la respectiva alineación con los sectores que agrupan a las entidades según la estructura municipal.

**Cuadro 9. Estructura de Ejes, Objetivos Estratégicos (OE) del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033**



Fuente: Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, aprobado mediante Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021, de 13 de septiembre de 2021.

Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

En función de esta estructura, a continuación, se presenta en este documento los principales resultados de la gestión realizada en el año fiscal 2023 por las entidades que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del DMQ y su respectivo aporte a la consecución de los Objetivos Estratégicos del PMDOT 2021-2033.

## 4.2 PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), POR OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMDOT Y SU RESPECTIVO APORTE

### 4.2.1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

El eje de Gobernabilidad e institucionalidad fue creado para construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia. Alineado a este eje se tiene el siguiente objetivo estratégico:

#### 4.2.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

Este eje está integrado por los sectores:

- Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Administración General Comunicación
- Control
- Alcaldía y Secretaría del Concejo
- Secretaría General de Planificación
- Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación

Durante 2023, dentro del Objetivo Estratégico 1, se logró consolidar la relación entre las administraciones zonales y la comunidad; asimismo, mejoramos continuamente los procesos la participación ciudadana, consolidamos la gobernabilidad y la gobernanza, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se fortaleció institucionalmente y, consecuentemente, mejoró la percepción ciudadana de la gestión.

#### a) PRINCIPALES RESULTADOS.

Con la gestión de las entidades antes mencionadas, que aportan a este objetivo, logramos: 94% de avance físico de intervenciones, 74% de avance presupuestario de intervenciones y 127% de cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Más de medio millón de habitantes del DMQ (21% de la población) se involucraron activamente en procesos de participación y formación.
- Desarrollamos el 100% del modelo de gestión, articulado con acciones para potenciar el desarrollo rural con identidad territorial, en los 33 GAD Parroquiales Rurales.
- Incrementamos en 7.3% las obras y proyectos sociales priorizados en asambleas participativas y solicitados por la comunidad en comparación con el año anterior.

- Incrementamos al 29% el número de trámites del GAD que se pueden realizar de manera automatizada, beneficiando a más de 16 mil personas.
- Incrementamos en 10% el nivel de eficiencia de la gestión municipal.

**b) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.**

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

**SECTOR DE COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO METROPOLITANO**

El sector de Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo Metropolitano, integrado por la Alcaldía, Auditoría, el Concejo Metropolitano, Relaciones Internacionales, Procuraduría Metropolitana, Instituto Metropolitano de Planificación Urbana y Quito Honesto, ejecutó 10.799.360 dólares, es decir, el 85% del presupuesto y cumplió el 85% de metas POA, a través de:

- La emisión de 27 resoluciones de Alcaldía; 9.453 trámites atendidos a ciudadanos, empresas, instituciones públicas y gobierno central; así como 553 audiencias públicas canalizadas a las dependencias competentes para su atención.
- Realizamos 627 eventos protocolares y públicos, visitas territoriales y de atención ciudadana.
- Se atendieron 131 requerimientos por parte de la Contraloría General del Estado.
- El Registro de la Propiedad atendió 262.298 trámites de certificaciones y 134.400 trámites de inscripciones, con un tiempo de respuesta a la ciudadanía de entre 3 a 5 días en promedio.
- Además, 1.373 ciudadanos recibieron una respuesta a sus peticiones o recursos presentados, pendientes desde el 2011. Asimismo, despachamos 2.696 actuaciones administrativas.
- Las denuncias rezagadas de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 son atendidas y despachadas y también se investigan y resuelven posibles casos de corrupción. En este sentido, se determinaron 136 acciones preventivas y 228 acciones de control.
- Por otro lado, el sector realizó estudios relacionados con los patrones de crecimiento urbano.
- Durante el período de 2023 la Secretaría General del Concejo recibió 36 solicitudes de silla vacía, las cuales fueron atendidas en su totalidad dentro del tiempo previsto por la normativa legal.
- Publicación de 21 ordenanzas y 106 resoluciones aprobadas y sancionadas por el Concejo Metropolitano de Quito durante inicio del periodo de esta nueva administración, del 14 mayo al 31 diciembre de 2023.

## SECTOR COMUNICACIÓN

El sector de Comunicación, integrado por la Secretaría de Comunicación, cumplió con el 99% de las metas en el Plan Operativo Anual (POA) y ejecutó 4.143.393 dólares, es decir, el 94% de su presupuesto. Entre los principales logros de este sector podemos detallar:

- La Radio Municipal mejoró su posición en el rating de radios de Quito, pues pasó del puesto 16 al puesto 13, de un total de 49 espacios.
- Emitimos 22 programas nuevos en las frecuencias 102.9FM y 720 AM.
- Llegamos, en promedio, a 347.000 visitas mensuales a la página de noticias Quito Informa, [www.quitoinforma.gob.ec](http://www.quitoinforma.gob.ec)
- Conceptualizamos 14 campañas comunicacionales dirigidas a difundir las obras, acciones, programas y servicios de la Alcaldía.
- Gestionamos la presencia de la institución en medios de comunicación, con aproximadamente 400 salidas para potenciar la difusión informativa.
- En el campo de las Relaciones Públicas, la Secretaría de Comunicación realizó diversos eventos informativos y participativos comunitarios.
- En la administración del alcalde Pabel Muñoz, la comunicación está al servicio de los procesos participativos, inclusivos y equitativos en el Distrito Metropolitano de Quito.

## SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL

El sector de la Administración General, en el que están la Administración General y el Registro de la Propiedad, ejecutó 286.295.226 dólares, es decir, el 86% y cumplió el 87% de Metas POA.

Entre los principales resultados de este sector podemos mencionar:

- Firmamos un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas por USD 85.744.571, como parte de la compensación de las cuotas de enero a marzo 2023 (Modelo de Equidad Territorial).
- Atendimos al 100% las solicitudes de los ciudadanos en lo referente a la presentación de acuerdos de uso de medios electrónicos, esto se traduce en 88.670 solicitudes gestionadas.
- Redujimos el tiempo de realización del trámite para la obtención de LUAE para actividades turísticas de 34 a 5 días.
- Capacitamos de forma presencial y virtual a 290 beneficiarios pertenecientes a pequeñas y grandes industrias del DMQ.
- Inscrimos a 5.447 nuevos contribuyentes en el Registro de Actividad Económica para la gestión Tributaria (RAET). Del total de inscripciones, 1.709 se realizaron en línea.
- Mejoramos nuestros servicios ciudadanos. En este sentido atendimos: 18 mil consultas, 149 mil turnos y 6 mil personas atendidas en parroquias urbanas y rurales a través de "Ser Quito".
- El Registro de la propiedad atendió 262.298 trámites de certificaciones; y 134.400 trámites de inscripciones; el tiempo de respuesta de trámites fue en promedio de 3 a 5 días.

- Realizamos 355.562 atenciones a través de los balcones de servicios y de las Brigadas móviles de servicios ciudadanos “Ser.Quito” y brindamos 296.323 asesorías a través del Contact Center y redes sociales municipales.
- Implementamos el nuevo Portal de Servicios Municipales que permitió optimizar la prestación de servicios.
- También optimizamos la gestión tributaria, a través de la mejora de procesos persuasivos, de declaración e inscripción, alcanzando a más de 62.000 contribuyentes.
- Respecto a las acciones referentes a la deuda que tiene el Estado con el Municipio de Quito, se realizó acciones de dación de pago con Bonos del Estado de Deuda Interna USD 111.857.864,87; Devolución de IVA un total de USD 13,8MM; Cruce y asunción de deuda por el monto de USD. 85.744.570,98.

## SECTOR CONTROL

Por su parte, el sector de Control, integrado por la Agencia Metropolitana de Control, cumplió el 82% de las metas del Plan Operativo Anual (POA) y ejecutó 8.526.818 dólares, es decir, el 93% de su presupuesto. Entre los principales resultados de este sector, se detalla:

- Realizamos 9.484 operativos de control y la emisión de 1.378 actas de advertencia.
- Atendimos 426 emergencias en espacio público.
- Retiramos y reubicamos 7.860 metros de cable en desuso en el Centro Histórico.
- Intervenimos 59 quebradas dentro del DMQ.
- Realizamos 486 inspecciones de control y prevención en las quebradas.
- Iniciamos 6.653 procedimientos administrativos sancionadores y emitimos 7.877 resoluciones, de las cuales 5.295 fueron sanciones, lo que generó un valor de 8.946.199 de dólares en multas.

## SECTOR PLANIFICACIÓN

El sector Planificación, integrado por la Secretaría General de Planificación (entidad rectora del sector), la Corporación Instituto de la Ciudad y el Instituto de Capacitación Municipal (ICAM), cumplió con el 85% de las metas en el Plan Operativo Anual (POA) y ejecutó 1.565.651 dólares, es decir, el 88% de su presupuesto. Entre los principales logros, están:

- Incrementamos en 10% la gestión municipal del POA, respecto al 2022.
- Publicamos 88 indicadores estratégicos y 160 coberturas de información geográfica, en el portal de Gobierno Abierto.
- Realizamos la interoperación entre servicios de 13 trámites administrativos.
- Mejoramos 41 trámites municipales, como parte de la simplificación de trámites. Asimismo, priorizamos y optimizamos 67 trámites de acuerdo a la metodología del Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL).
- El ICAM capacitó de forma virtual y presencial a 36.000 funcionarios y servidores municipales.

- EL CICQ realizó un estudio para medir de manera temprana la evolución y resultado de los Comedores Comunitarios del Patronato San José en el DMQ

## **SECTOR TECNOLOGÍAS**

En este sector se incorpora a la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicación, cumplió el 99% de las metas en el Plan Operativo Anual (POA) y ejecutó 5.808.338 dólares, es decir, el 76% de su presupuesto. Entre los principales resultados tenemos:

- Instalamos 1.000 puntos WIFI en todo el DMQ, de los cuales 346 están en zonas rurales. Estos puntos prestan servicios de Internet público municipal, gratuito y seguro en todo el DMQ.
- Conectamos a través de los puntos Wi-Fi a 535.701 usuarios, con un tiempo promedio de uso de 30 minutos y una descarga promedio diaria de 695 GB de información.
- Desarrollamos y disponibilizamos a las quiteñas y quiteños el nuevo Portal de Servicios Municipales, más inclusivo y moderno, con nuevas tecnologías e Inteligencia Artificial, beneficiando a toda la población del DMQ.
- Automatizamos trámites municipales estratégicos para acercar los servicios al ciudadano.
- Realizamos la feria “Tecnofuturo”, cuyo objetivo fue despertar el interés de los jóvenes estudiantes de los últimos años de las unidades educativas municipales en temáticas de tecnologías emergentes.

## **SECTOR COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

El ejercicio pleno del derecho a la ciudad implica la participación activa de las quiteñas y quiteños en la toma de decisiones, promoviendo la gestión democrática, su legitimidad y el bien común. En este sentido, a través de la formación continua contribuimos a mejorar los mecanismos de participación ciudadana como un pilar fundamental para la construcción de una ciudad más justa, inclusiva y sostenible.

De igual manera, la ruralidad requiere una intervención integral y coordinada frente a la carencia de visión estratégica de articulación urbano-rural. Para ello, con la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad elaboramos un marco programático de inversiones para la ejecución de proyectos de desarrollo rural. Además, proponemos una batería de acciones en el combate a problemáticas estructurales, tales como la migración de la población hacia áreas urbanas, la pérdida de la cultura y la identidad local y la expansión inmobiliaria descontrolada. En cuanto al cumplimiento de la planificación y ejecución de la infraestructura vial, recreativa, deportiva, de equipamiento, entre otras, en el espacio público del DMQ se han hecho obras priorizadas en su mayoría por la ciudadanía en las instancias de participación (asambleas parroquiales).

Este sector conformado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (entidad rectora del sector), así como por las Administraciones Zonales Calderón, Eloy Alfaro, La Delicia, Eugenio Espejo, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco, Valle de Los Chillos, la Unidad Especial Regula Tu Barrio y la Unidad Especial Turística La Mariscal, cumplió el 94% de las metas en el Plan Operativo Anual (POA) y ejecutó 62.790.636 dólares, es decir, el 74% de su presupuesto.

Este es el sector dónde se evidencia, en su más amplio alcance, la gestión municipal, pues se ejecutan las acciones en el tejido territorial. En función de ello, dentro de los logros globales de este sector están:

- Beneficiamos a 361.560 personas con obras y proyectos sociales, entre ellas, 346 obras ejecutadas de presupuestos participativos; 29 proyectos sociales; 14 convenios de cogestión con la comunidad; 7 obras de infraestructura en comunas y barrios ejecutadas; y 12.42 km de vías de acceso a barrios.
- Beneficiamos a 249.835 personas con diversas actividades, en las 52 Casas Somos Quito, que ahora trabajan con un nuevo modelo de gestión. Aquí, impartimos 3.000 talleres de iniciativa ciudadana.
- 11.800 niñas y niños participaron en los campamentos vacacionales de verano.
- 42.150 personas se involucraron activamente en las actividades del sistema de participación ciudadana, y más de 4 mil personas en el proyecto de Voluntariado Quito Acción.
- Impulsamos la participación ciudadana y la cercanía con la municipalidad. En este sentido, 17.000 personas participaron en 19 mega mingas y 4 domingos distritales con participación de la comunidad.
- Intervenimos 144 barrios con acciones en favor de la seguridad ciudadana, prevención de situaciones de riesgo y convivencia pacífica.
- Realizamos 198 obras en territorio para mitigar riesgos, ante desastres menores.
- Emitimos 1.703 títulos de propiedad de asentamientos humanos de hecho y consolidados, así como 12 expedientes de regularización.
- Atendimos 88% de requerimientos de inspecciones y denuncias, respecto al manejo de fauna urbana, y 14.713 personas fueron parte de socializaciones sobre este aspecto.

Respecto a la división por administraciones zonales, la meta trazada es recuperar la dignidad de los grupos prioritarios y brindar atención de calidad a los adultos mayores, a niños y niñas, a personas en situación de calle y a las diversidades sexo genéricas. Es así que, en las administraciones zonales, los principales logros son:

### ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Esta administración ejecutó 6.332.541 dólares, es decir, el 88% de su presupuesto y cumplió el 93% de sus Metas POA. En el ámbito de seguridad, entregó a los vecinos las alarmas comunitarias; asimismo, se realizaron mingas y capacitaciones a la

comunidad para fortalecer la seguridad. Paralelamente, en el tema de prevención de riesgo, readequamos 4 Casas Somos y, en el ámbito de ambiente, realizamos la siembra y mantenimiento de 300 plantas nativas en la quebrada Curiquingue.

En cuanto a productividad, entregamos 93 permisos a vendedores no regularizados, con su respectivo Permisos Únicos de Comercio Autónomo (PUCA), para que puedan realizar actividades económicas.

### **ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL**

En esta administración ejecutamos 1.052.241 dólares, es decir, alcanzamos el 90% de ejecución presupuestaria. Asimismo, cumplimos con el 100% de metas POA. Entre los logros podemos destacar que, en seguridad, realizamos 141 operativos de control de buen uso del espacio público, así como mingas de adecentamiento del espacio público y un simulacro comunitario para prevención de riesgos.

En La Mariscal 2.124 personas fueron sensibilizadas en temas de derechos, se realizaron 336 abordajes y se formó a 41 voceras y voceros en educación sexual. En cuanto a participación ciudadana, 2.346 personas se beneficiaron del programa Somos Quito, que promueve la participación activa de la gente, integración, solidaridad y aprendizaje, mediante una programación diversa e intergeneracional, con el fin de garantizar el desarrollo barrial y el buen uso del tiempo libre.

Asimismo, esta administración realizó 27 actividades artísticas y culturales, que beneficiaron a 15.000 personas, mientras que, en el área productiva, desarrollamos las capacidades técnicas y productivas de 284 personas a través de diversos programas.

### **ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

La Administración Zonal Eloy Alfaro ejecutó 6.194.307 dólares, es decir, el 71% de su presupuesto, y cumplió el 93% de sus metas POA. En materia de seguridad, tomamos acciones para minimizar la vulnerabilidad de eventos adversos, atendimos y activamos los fondos de emergencia y apoyamos en la recuperación de familias afectadas por eventos naturales o antrópicos. Además, realizamos la instalación de nuevas alarmas comunitarias.

En esta administración se llevaron a cabo actividades artísticas y culturales y también se desarrollaron eventos para la sensibilización, orientada a la convivencia responsable con la fauna urbana. Asimismo, se realizaron ferias de promoción de derechos y emprendimientos, así como actividades de promoción de la interculturalidad y el respeto a la diversidad.

Por otro lado, también se intervino oportunamente en las quebradas del sector para mitigar posibles riesgos que en temporada invernal pueden causar graves incidentes ambientales, materiales y hasta cobrar víctimas humanas.

## ADMINISTRACIÓN ZONAL EQUINOCCIAL (LA DELICIA)

Esta administración ejecutó 5.751.748 dólares, es decir, el 68% de su presupuesto, y cumplió el 88% de sus metas POA. En la misma línea que las anteriores administraciones, sus principales logros fueron en seguridad, pues atendió efectivamente las emergencias y realizó 16 mingas para prevención de riesgos y 30 de recuperación de espacio público. Además, desarrolló 6 actividades de sensibilización, 18 comités de seguridad organizados, 16 eventos de apropiación de espacio público y 5 simulacros comunitarios para la organización ciudadana ante eventos adversos.

Para garantizar el bienestar de la ciudadanía, implementó el plan de acción en el Centro del Muchacho Trabajador, así como el Plan Casa Adentro, ambos servicios de acogida que brindan atención a grupos de atención prioritaria del DMQ. Asimismo, 1.650 personas participaron en actividades de convivencia responsable con la fauna urbana y 3.000 personas en promoción de derechos; asimismo, realizamos 6.700 intervenciones en promoción de salud mental, sexual y reproductiva, prevención de abuso sexual infantil y embarazo adolescente.

En participación ciudadana, 1.500 niñas y niños se beneficiaron de los campamentos vacacionales, 550 jóvenes de parroquias urbanas y rurales participaron en actividades de arte urbano, 5.000 ciudadanos se involucraron en actividades de Participación Ciudadana, como la conformación de asambleas barriales, mingas comunitarias, asambleas de presupuestos participativos y mesas de trabajo.

Además, realizamos adoquinados, bordillos y asfaltados en 1.50 km en vías de acceso a barrios. En ambiente se hicieron 10 mingas comunitarias para reforestación con la plantación de 11.050 ejemplares de especies nativas y cercamos 8.950 metros de bordes de quebrada para la seguridad ciudadana.

En el área de productividad tuvimos 626 beneficiarios del seguimiento, monitoreo y evaluación de las Unidad de Producción Agropecuaria y dotación de insumos y materiales agropecuarios. Asimismo, 814 emprendedores se beneficiaron de eventos de promoción en esta administración zonal.

## ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

En la Administración Zonal Eugenio Espejo se ejecutaron 7.437.770 dólares, es decir, 82% del presupuesto asignado, y se cumplió el 94% de sus Metas POA. Entre sus logros, en el ámbito de seguridad, concretamos 22 acciones para mitigación de riesgos menores y 16 actividades para la prevención y convivencia ciudadana.

En lo referente a participación ciudadana cumplimos con 59 obras de presupuestos participativos y 6,20 kilómetros de vías.

Para el bienestar de los ciudadanos de esta administración zonal tuvimos 2.000 personas sensibilizadas en convivencia responsable con la fauna urbana, 1.310 personas capacitadas en bioseguridad y 6.700 personas sensibilizadas en temas de

salud sexual y reproductiva. En productividad, 1.800 fueron los beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas. En la misma línea, 5.000 personas se involucraron en actividades de participación ciudadana.

### **ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ**

La Administración Zonal Manuela Sáenz ejecutó 5.465.862 dólares, es decir, el 76% de su presupuesto y cumplió el 98% de sus metas POA, casi la totalidad de lo planeado. En seguridad, se dieron 22 acciones para la mitigación de riesgos menores, mientras que, para el bienestar de sus moradores, se generaron 6 espacios con oferta artística, cultural y patrimonial. En productividad, en cambio, 22 emprendedoras se articularon al proyecto del uso apropiado del espacio público.

### **ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

La Administración Zonal Quitumbe ejecutó 8.194.465 dólares, es decir, el 82% de su presupuesto, y cumplió el 98% de sus Metas POA. En seguridad, realizó 15 mingas de mitigación de riesgos de desastre en barrios, 13 capacitaciones en temas de gestión de riesgos y conformó 29 barrios con acciones de seguridad. Asimismo, se consolidaron 52 Comités de Seguridad y barrios activados.

La participación ciudadana concretó 61 obras de presupuestos participativos, así como 1,9 km de acceso a barrios intervenidos y 58 barrios con mantenimiento en áreas verdes.

Por otro lado, en bienestar de la ciudadanía, 2.300 niños, niñas y adolescentes participaron en campamentos vacacionales. En la misma línea, creamos 5 escuelas de formación ciudadana y 20.346 participantes culminaron los talleres en diversos temas.

Quitumbe tuvo 36 eventos culturales, 4.888 estudiantes capacitados en temas de salud sexual y reproductiva y, en lo económico, 204 personas fueron capacitadas para mejorar la generación de ingresos. En este mismo tema, es pertinente señalar que se crearon 6 espacios para emprendedores y 100 huertos barriales beneficiados con insumos agrícolas.

### **ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO**

Esta administración ejecutó 4.491.569 dólares, lo que representa el 71% de su presupuesto, y cumplió 100% de sus metas POA. Entre sus logros principales destaca la activación de 17 Comités de Seguridad Ciudadana, 208 operativos de control, la revisión del funcionamiento y simulacro de alarmas, 23 mingas comunitarias, 26 obras de presupuestos participativos y 75 asambleas ciudadanas.

### **ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE LOS CHILLOS**

Esta administración ejecutó 7.109.423 dólares, es decir, 88% del presupuesto, y cumplió el 99% de sus metas POA. Los principales logros fueron la instalación de 61

sistemas de alarmas comunitarias, 30 Mingas en espacio público y 16 en quebradas con 5.000 beneficiados, 4 obras de infraestructura comunitaria con 5.000 beneficiados, la intervención en 1,97 km de vías (adoquinados, asfaltados y bordillos), 1.800 niños/niñas y adolescentes en campamentos vacacionales, 24.000 beneficiados en talleres en las 5 casa somos, 550 voluntarios capacitados, 19 campañas de desparasitación y 73 de esterilización con 3.825 animales beneficiados.

Asimismo, construimos 1.500 bordes de quebrada, realizamos 12 mingas comunitarias de limpieza en quebradas y 10 mingas de reforestación y recuperación de áreas verdes.

Para beneficio de los moradores de esta administración social, desarrollamos 19 actividades artístico culturales con 51.739 beneficiados.

Las obras no ejecutadas de presupuestos participativos en el año 2023 serán gestionadas la contratación y ejecución durante el primer semestre del año 2024; en relación a la “Construcción de casa comunal de la comunidad ancestral Rumiloma de la parroquia Guangopolo”; los conflictos sociales en la Comunidad han imposibilitado a los técnicos de la Administración Zonal el levantamiento de información que sirve de base para la elaboración del estudio técnico de la obra y su posterior contratación.

Por otro lado, en cumplimiento a la normativa de participación ciudadana se han realizado procesos de socialización para motivar a la ciudadanía que conforme asambleas barriales y comunales y se integren al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. Sin embargo se ha observado que existen vacíos legales que dificulta que todo el tejido social participe; por lo tanto, esta Secretaría General desde el mes de noviembre de 2023 realizó procesos de contratación de servicios profesionales, quienes a través de talleres de gestión de conocimientos con la ciudadanía trabajaron:

- Propuesta de reforma a la OM 038-2022 y su Reglamento.
- Propuesta de reforma al instructivo de presupuestos participativos.
- Construcción de Agendas de Desarrollo Barriales, Comunales y Parroquiales.
- Formación ciudadana (Formador de formadores y Módulos de capacitación para la participación ciudadana).

En beneficio de las comunas y comunidades ancestrales del Distrito Metropolitano de Quito desarrollamos la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad para el DMQ, que prioriza la gestión sostenible del crecimiento urbano, preservando áreas rurales de valor ecológico y promoviendo la actividad agropecuaria. Esto se lograría mediante la planificación de la articulación campo ciudad, que incluye la articulación de planes de vida comunales y comunitarios a los instrumentos de planificación distrital y complementaria; y la incorporación de la propiedad comunitaria en el catastro municipal. Con el propósito de robustecer la planificación territorial comunitaria e intercultural para la protección ambiental del volcán Ilaló, se han llevado a cabo procesos de consulta y diálogo intercultural con las comunas y comunidades de la zona. Estos esfuerzos reconocen y respetan sus derechos colectivos y buscan coordinar el respaldo municipal brindando asistencia técnica y capacitación para la elaboración de Planes de Vida

Reformulamos el Encuentro de Parroquias Rurales y las Comunas, con el objetivo de fortalecer el intercambio constante de conocimientos y saberes entre la vida urbana y la rural. Previamente estos procesos se limitaban a las parroquias rurales y comunas, sin ofrecer la oportunidad de promover un intercambio cultural con las parroquias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), donde los residentes tienen escaso conocimiento sobre las parroquias rurales, las comunas y las comunidades ancestrales del DMQ.

Dentro del marco de ejecución del Fondo de Desarrollo Rural, se ha incorporado la cláusula 7.3 en los convenios de cooperación interinstitucional. Esta cláusula establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales rurales deben incluir a las autoridades de las comunas y comunidades ancestrales en sus procesos participativos de priorización de proyectos de desarrollo rural. Esta medida ha posibilitado la asignación prioritaria de más de 2,4 millones de dólares para inversiones en las comunas y comunidades ancestrales. Esta acción afirmativa ha logrado superar el histórico de inversión en desarrollo rural en las circunscripciones territoriales especiales, así como la inversión realizada por otros niveles de gobierno.

En el ámbito de los mecanismos de articulación comunitaria para garantizar el respeto de los derechos colectivos en el Distrito Metropolitano de Quito, se ha designado a la Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural como punto focal de comunicación para las intervenciones municipales. El objetivo es asegurar que las entidades municipales que planifiquen acciones en territorios comunales establezcan un proceso claro de articulación y coordinación con las autoridades comunitarias, en pleno respeto de los derechos colectivos.

En resumen, podemos decir que el aporte del POA al Objetivo Estratégico 1, se detalla de la siguiente manera:

***Al respecto de la gobernabilidad:***

- Atendimos a 106 mil personas en trámites y solicitudes relacionados con la administración central.
- Beneficiamos a 1.192 familias con la emisión de títulos de propiedad, así como a 5.405 comerciantes con sus trámites en los barrios.
- Implementamos el nuevo Portal de Servicios Municipales, que permitió optimizar la prestación de servicios. En esta misma línea, pusimos en marcha la integración de los sistemas informáticos Tributario, Catastral y Registral.
- Obtuvimos la certificación en el Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma ISO 37001:2016.
- Quito, a través de su alcaldía, se comprometió a construir Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas, con ONU. Asimismo, fijamos acciones de cooperación bilateral en asuntos de movilidad, ambiente y de derechos para la primera infancia.
- Implementamos el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2023, renovamos el Consejo Consultivo y ratificamos la adhesión como miembros del Programa

Local de la Alianza para el Gobierno Abierto OGP Local, a través de la firma de una carta de interés.

- Incrementamos el nivel de ejecución presupuestaria del GAD del DMQ en 9 puntos porcentuales, así como el nivel de eficiencia de gestión del Plan Operativo Anual consolidado del GAD en 6 puntos porcentuales.

#### **Al respecto de la gobernanza y participación ciudadana:**

- Beneficiamos a 326.900 personas en procesos de participación ciudadana y formación ciudadana, en el marco de la equidad e inclusión social de varios proyectos de inversión.
- Beneficiamos a 800.000 personas con la entrega de obras en sus barrios.
- Integramos a 12.500 jóvenes en actividades relacionadas al fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática de Quito.
- Socializamos con 14.700 mil personas temas de convivencia responsable con la fauna urbana.
- Entregamos 8,8 millones de dólares a los GADs Parroquiales Rurales, de los cuales el 85% serán invertidos en proyectos de desarrollo rural alineados a la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad, garantizando la participación de las comunas y comunidades ancestrales en la priorización de obras y proyectos. Esta inversión beneficiará a 916.400 habitantes de las 33 parroquias rurales y 70 comunas.
- Realizamos 19 mega mingas, 12 Domingas y 4 Domingas distritales, en donde existió la participación de la ciudadanía para cuidar nuestra ciudad.

#### **4.2.2. EJE TERRITORIAL**

Este eje fue creado con el horizonte de desarrollar un territorio que consolide entornos favorables que regularicen la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la movilidad. Aquí se incluyen los sectores de: Ambiente; Territorio, Hábitat y Vivienda; y Movilidad.

Por otro lado, dentro de este eje encontramos tres objetivos estratégicos:

1. *Objetivo Estratégico 2: Promover una Gestión Integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.*
2. *Objetivo Estratégico 3: Consolidar Comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.*
3. *Objetivo Estratégico 4: Brindar opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.*

#### **4.2.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.**

Este objetivo fue diseñado con la consigna de reducir la huella ambiental y adaptar la ciudad y sus barrios a entornos sanos y resilientes así como para fortalecer a la ciudad frente a los impactos que la degradación ambiental produce. También pretende incorporar, en toda la gestión municipal, los criterios de gestión de riesgos. En este contexto, el sector que aporta a este objetivo es Ambiente.

En 2023 los programas y proyectos de inversión diseñados para conseguir este objetivo fueron: Calidad ambiental; Cambio Climático; Buenas Prácticas Ambientales; Gestión de riesgos; Gestión integral de residuos; y Patrimonio Natural. Así, con la ejecución de estas intervenciones se logró el posicionamiento de políticas ambientales, como la Ordenanza Verde-Azul, una gestión eficiente de residuos, la protección del patrimonio natural y la reducción de la huella de carbono.

##### **a) PRINCIPALES RESULTADOS.**

De este modo, con la gestión realizada por las entidades que aportan a este objetivo estratégico se obtuvo: el 140% de cumplimiento de las metas del PMDOT, un avance físico de intervenciones del 98% y un avance presupuestario de intervenciones del 74%.

Es así que, entre las metas del PMDOT cumplidas en 2023, tenemos la intervención de 786 ha para la restauración ecosistémica de nuestra ciudad. Asimismo, redujimos 92,8 mil toneladas de CO<sub>2</sub> en 2023, incorporamos 2,45 km a la red verde urbana, recolectamos 720 mil toneladas de residuos sólidos domiciliarios y recuperamos 13ha de quebradas.

Por otro lado, redujimos el tiempo de atención de emergencias y ahora la respuesta ocurre en 11,58 minutos en promedio. De igual forma, disminuimos la tasa de personas afectadas por desastres de 70 a 60 por cada 100 mil habitantes.

Otra de las metas cumplidas es que logramos la participación de 22 unidades educativas en la implementación de Buenas Prácticas Ambientales.

##### **b) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.**

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

#### **SECTOR AMBIENTE**

El sector Ambiente se consolida con una visión ecológica, sostenible y de justicia social y ambiental que mejora las condiciones de vida y de dignidad de las y los ciudadanos. Su desenvolvimiento se determina mediante un modelo territorial enfocado en la investigación, innovación, desarrollo e inversiones en el

aprovechamiento de los residuos sólidos; la dotación del servicio de agua potable y saneamiento; la conservación y protección de áreas de interés hídrico y con un alto impacto en servicios ecosistémicos; la gestión del riesgo climático y de desastres; los empleos verdes; el género y el cambio climático; la educación para el desarrollo sostenible y una transición efectiva hacia el sistema de infraestructura verde-azul.

La acción se gestiona desde el territorio en coordinación con los diferentes actores públicos, privados, organismos de cooperación y multilaterales. Por esta razón, se han establecido mecanismos innovadores para el financiamiento climático, sostenible y ambiental que aceleren la acción climática, permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y así lograr la carbono neutralidad.

El sector Ambiente está integrado por la Secretaría de Ambiente, como entidad rectora del sector, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP) y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP. Este sector cumplió el 89% de las metas en el Plan Operativo Anual (POA) y ejecutó 120.474.973 dólares, es decir, el 93% de su presupuesto.

Entre los resultados de este sector se encuentran:

### **Secretaría de Ambiente**

- Intervinimos en 69 quebradas en las que efectuamos la limpieza de puntos críticos de 18.000 m<sup>2</sup>, así como la protección de bordes en 17 kilómetros de áreas prioritarias.
- Implementamos buenas prácticas ambientales en 36 unidades de intervención en territorio (incluidos mercados, Casas Somos, instituciones educativas, barrios, empresas y negocios) e intervenimos 32 fincas con procesos de recuperación y restauración de la cobertura vegetal.
- Realizamos el mantenimiento de 16 puntos operativos de monitoreo de la calidad ambiental, con variantes como aire, agua y ruido.
- Elaboramos la Guía de Soluciones basadas en la Naturaleza.
- Realizamos talleres de sensibilización y capacitación para implementar medidas preventivas y paliativas para la reducción de conflictos gente-fauna. Capacitamos en liderazgo y gestión de proyectos a 120 líderes comunitarios de las 9 administraciones zonales para impulsar e implementar la acción climática desde el territorio.
- Protegimos 22.300 hectáreas, incluidas áreas para la conservación hídrica, con lo que se beneficiaron 250.000 personas.
- Implementamos planes integrales de negocios agropecuarios sostenibles para el fortalecimiento del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP).
- Hemos llegado a acuerdos y consensos con las comunas, barrios y actores del Ilaí para la elaboración de planes de vida como parte de su Plan de Manejo.
- Declaramos 11 árboles patrimoniales en el DMQ.

- Intervenimos en 817 árboles en la Red Verde Urbana en el DMQ.

### ***Empresa Pública Metropolitana de Aseo***

- A través de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo recuperamos 2.199 toneladas de residuos reciclables y recolectamos 724.640 toneladas de residuos sólidos.
- Garantizamos 3.486 rutas de recolección domiciliaria mensualmente.
- Realizamos el barrido de 400.347 km, en el espacio público.
- Préstamos oportunamente los servicios de recolección, barrido e hidrolavado en 1.147 eventos de carácter público y privado.
- Eliminamos 26 puntos de acumulación irregular de basura y 5 puntos húmedos.

### ***Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos***

- La Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos construyó el sistema de drenajes para la escombrera Troje 4-Fase 2.
- Se realizó el tratamiento técnico de 1.407 toneladas de desechos sanitarios.
- Se expropiaron 119 hectáreas para el complejo ambiental en el que se realizará el tratamiento integral de todos los residuos sólidos urbanos.
- Se entregó la nueva Escombrera E35 en el sector de San Juanito, entre Pifo y Sangolquí, con un tiempo de vida útil de 2,87 años y una capacidad de almacenamiento de 250.000 m<sup>3</sup>. Esta obra beneficia a 2,7 millones de personas.
- Inició la construcción del cubeto 11 y de la piscina de almacenamiento de lixiviados, actualmente con el 9,72% de avance. Esta obra permitirá extender la vida útil del relleno en 2,5 años.
- Se suscribió el Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de estructurar e implementar un nuevo modelo de recolección, transporte y tratamiento de residuos centrado en una estrategia de economía circular inclusiva.

### **Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito**

Es un mecanismo financiero innovador, comprometido con la gestión de recursos nacionales e internacionales para financiar y ejecutar planes, programas y proyectos ambientales con un enfoque de género e intergeneracional, enmarcado en salvaguardas sociales y ambientales. Se han conseguido los siguientes logros:

- Adhesión a la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y El Caribe-RedLac, con lo que Quito se convierte en la primera ciudad del Ecuador en ser parte de la red.
- Ejecución de 9 proyectos de Fondos Concursables, con una inversión de 442 mil dólares que beneficia a más de 80.000 familias, permiten la generación de política pública para la gestión de especies invasoras, ayudan a la

conservación del patrimonio natural, el desarrollo de la economía circular, la simbiosis industrial, las soluciones basadas en naturaleza, la educación ambiental y la movilidad eléctrica.

- Construcción participativa de la Agenda de Investigación Ambiental para el DMQ.
- Formulación del Sistema de Gestión de la Información Ambiental (SGIA) del DMQ.

En resumen, con la gestión del POA en Ambiente y Riesgos se benefició a 1.8 millones de personas, 80 mil familias y, en general, a todos los habitantes del DM a través de proyectos como la Ordenanza de Infraestructura Verde Azul, que promueve de forma integral la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres por fenómenos hidrometeorológicos y movimientos en masa, el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático, así como con el Plan de Manejo del Área de Intervención Especial Pichincha-Atacazo, que protege 22.300 hectáreas.

Asimismo, hay que enfatizar que en 2023, especialmente entre mayo y diciembre, se logró consolidar la participación social en la recuperación de las quebradas priorizadas, pues la ciudadanía participó activamente en 75 mingas comunitarias, que propiciaron la recuperación de 18.000 m<sup>2</sup> de franjas de quebradas priorizadas.

Mediante un enfoque participativo e interinstitucional se desarrollaron mesas de trabajo con las instancias municipales, colectivos ambientales, autoridades parroquiales y demás miembros de la comunidad hacia la conformación de la nueva Administración Zonal Chocó Andino.

Finalmente, el convenio de EMGIRS EP con el Programa de las Naciones Unidas para desarrollar un nuevo modelo de recolección, transporte y tratamiento de residuos, centrado en una estrategia de economía circular inclusiva, ha posicionado a Quito como una de las 119 ciudades en todo el mundo que está liderando esfuerzos para implementar acciones urgentes frente al cambio climático.

#### **4.2.2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CONSOLIDAR COMUNIDADES Y ARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON ERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD**

Este objetivo fue diseñado pensando con la visión de construir comunidades y barrios que satisfagan las necesidades de los ciudadanos a partir de un hábitat de calidad, con viviendas seguras y asequibles; que estén bien atendidas por infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, recursos culturales y naturales y espacios comunes. En este sentido, el sector que aporta al cumplimiento de este objetivo es Territorio Hábitat y Vivienda, que trabajó durante 2023 en la gestión de agua potable; gestión integral del patrimonio cultural; en el mejoramiento y mantenimiento del espacio público; en saneamiento; en el uso y gestión del suelo; así como en la planificación de vivienda sostenible, para poder dar cumplimiento al Objetivo Estratégico No 3.

De esta forma, con la ejecución de las intervenciones alcanzamos logros como la distribución equilibrada de equipamientos y servicios; el mejoramiento del equilibrio territorial en la relación campo-ciudad; la contención de la progresiva expansión urbana, la articulación armónica de las áreas urbanas y rurales, el incremento de la cobertura del sistema público de soporte; así como la conservación del patrimonio cultural edificado y el acceso a un espacio público de calidad.

### a) PRINCIPALES RESULTADOS.

Con la gestión realizada por las entidades que aportan a este objetivo estratégico, alcanzamos el 105% de avance físico de intervenciones; el 67% de avance presupuestario de intervenciones; y 421% respecto al cumplimiento de metas PMDOT. Estas metas fueron:

- Democratizamos la norma urbanística para volverla más accesible y eficiente a través de 16 grandes convocatorias con todos los actores de la sociedad en solo 6 meses.
- Atendimos más de 30.000 trámites catastrales, con una reducción de tiempo de atención de 180 días a 30 días.
- Capacitamos a más de 7.000 personas entre ciudadanos y servidores públicos en la Escuela de Catastro.
- Redujimos el 60% del tiempo de respuesta de trámites relacionados con la gestión territorial.
- Desarrollamos el Plan Parcial La Mariscal, que permite recuperar y dinamizar esta zona para fortalecer el comercio, la residencia, la convivencia armónica y la diversidad de vocaciones culturales, turísticas, comerciales, administrativas y lúdicas.
- Dentro de la propuesta de actualización del PUGS, incorporamos una normativa para La Floresta que le permita fortalecer la residencia y mantener su carácter histórico y patrimonial, así como desarrollar actividades comerciales barriales y sectoriales.
- Entregamos 32 viviendas como parte del Plan de Relocalización.
- Renovamos la imagen de 12 barrios, a través de la intervención de 1.887 parques, plazas y plazoletas, de manera cíclica.
- Delimitamos 40 áreas arqueológicas.
- Intervenimos en 125 bienes inmuebles patrimoniales y en 58 hectáreas del espacio público del Centro Histórico.
- Regularizamos 62% de asentamientos humanos, que fueron declarados de regularización prioritaria.
- Incrementamos la cobertura de agua potable llegando a cubrir el 98,33% del servicio en el DMQ. Asimismo, logramos un índice de calidad del agua del 99,97%
- Alcanzamos más de 89.000 beneficiarios directos de servicio de alcantarillado y 97.000 con la ampliación de cobertura del tratamiento de aguas residuales.

- Un logro importante es que alcanzamos el 79% de satisfacción ciudadana, con referencia a los servicios de agua potable y saneamiento.

### **b) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.**

Con la gestión del sector Territorio, hábitat y vivienda se benefició a 1.2 millones de personas y 34.700 familias, a través de las siguientes acciones, realizadas por las dependencias que lo conforman:

#### ***Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda***

Al inicio de toda gestión se transita por una etapa de diagnóstico. En el caso de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, pudimos evidenciar que la institución era poco empática con la ciudadanía y tenía un alto índice de retrasos –en muchos casos superaba los 500 días– en la atención a sus requerimientos. Indistintamente de la complejidad de los casos, no existía una justificación para que la administración no responda eficientemente.

En vista de esa realidad, y una vez que el alcalde Pabel Muñoz asumió la gestión, la alcaldía se abocó a trabajar con los diferentes actores de manera transparente, en busca de soluciones en el corto y mediano plazo, para la simplificación de trámites, la construcción de políticas y la definición de normas. Todo esto, con el fin superior de garantizar el desarrollo territorial sostenible y la calidad de vida en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda desarrolló y actualizó el Plan Metropolitano de intervención para la construcción de infraestructura física de las redes de energía eléctrica, telecomunicaciones y otras, manuales y normas urbanísticas como las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, instructivos de desarrollo y formulación de normativa urbanística. Además, atendió 4.337 solicitudes de gestión territorial dentro de los primeros 30 días laborables frente a 4.550 solicitudes ingresadas, lo que representa un 95% de cumplimiento de la meta.

Asimismo, despachó el 76% de actualización y/o mantenimiento del catastro y 87% de actualizaciones solicitadas de asentamientos humanos. En la misma línea actualizó 1.072 Áreas de Intervención Valorativas del Suelo y renovó 5.916,72 hectáreas urbanas y rurales con ortofotografías y modelos digitales de terreno.

#### ***Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS)***

Por su parte, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) protegió 3.466 hectáreas de superficie en zonas de interés hídrico. En la misma línea, construyó 14 km de redes e instaló 3.349 conexiones de agua en parroquias urbanas y rurales, garantizando el acceso al líquido vital a más de 14.500 personas.

En cuanto al alcantarillado, construyó 78 km de redes e instaló 1.893 conexiones en parroquias urbanas y rurales, con los que se beneficiaron más de 89.000 personas. Asimismo, construyó 5.22 km de interceptores para tratamientos de aguas residuales.

### ***Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda***

Desde la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda se intervino 12 barrios con mejoras en parques, casas comunales y canchas. Estos barrios son: Hierba Buena, Mirador Bajo, Mirador Alto, Leonidas Proaño, La Argelia, Reino de Quito, Parque la Mena, Músculos y Rieles, Florida dos, La Ecuatoriana, Orquídeas del Sur y Esperanza de Guamaní.

También, a través de esta empresa, entregamos 32 viviendas de relocalización y 33 de interés social.

### ***Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)***

El IMP intervino en 40 inmuebles de gestión local y social, restauró y conservó 300 bienes muebles patrimoniales e intervino en 3 inmuebles de la arquitectura monumental religiosa, así como en 97 espacios públicos de los núcleos históricos, tanto en lo urbano como en lo rural. Además, realizó un trabajo de mantenimiento integral en el Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba, en el Complejo Arqueológico Tulipe y en el Museo de la Florida.

En resumen, con la gestión de Territorio, hábitat y vivienda se benefició a 1,2 millones de personas y 34.700 familias. De igual forma, alcanzamos logros importantes como la generación de política pública y la emisión de normativa sobre planificación urbanística, para regular las actividades residenciales y económicas; el desarrollo, implementación y actualización de la plataforma de información cartográfica del uso y ocupación del suelo del DMQ; la ampliación de la cobertura de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales, llegando a más sectores; el aumento de la cobertura de agua potable y el mejoramiento de la calidad del agua, así como la recuperación de espacios patrimoniales.

#### **4.2.2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS**

Este objetivo fue diseñado para aprovechar la inversión en infraestructura física y digital para ofrecer opciones de movilidad y conectividad confiables, seguras y sostenibles para garantizar la calidad de vida de todos y todas y mejorar la eficiencia en el funcionamiento de la ciudad.

El sector que aportó a este objetivo es Movilidad, cuyas intervenciones durante el 2023 fueron: Movilidad Segura; Movilidad Sostenible; Red Quito Conectado; y, Sistema de transporte público eficiente. A través de estas acciones se alcanzaron logros como la accesibilidad a un Sistema de Transporte Público Intermodal; la reducción del uso del transporte privado; el fortalecimiento de las centralidades a

partir del uso adecuado del espacio público y acceso a medios de transporte público; así como el incremento de calidad y cobertura del servicio de transporte público.

#### a) PRINCIPALES RESULTADOS.

Con la gestión realizada por las entidades que aportan a este objetivo estratégico, se obtuvo 120% de avance físico de intervenciones; el 52% de avance presupuestario de intervenciones y el 144% de cumplimiento de las metas del PMDOT, entre las cuales se citan:

- La implementación de la Primera Línea del Metro de Quito y más de 349 mil pasajeros, en promedio anual, transportándose en los diferentes subsistemas de transporte público.
- Además, otro logro importante es el 6% de mejoramiento en la calidad del servicio de transporte público, así como la implementación de 6 estaciones operativas de servicio de bicicleta pública, lo que refuerza el principio de movilidad sostenible en la ciudad.
- Realizamos 17.123 operativos de control, cuyos resultados fueron: 282.221 vehículos revisados y 100.134 citaciones emitidas.
- Construimos puentes en 7 barrios, para garantizar cruces seguros y orden en el tráfico de peatones y vehículos.
- Entregamos 165.951,90 m<sup>2</sup> de redes peatonales inclusivas y 15.10 km de carriles exclusivos para el uso de usuarios no motorizados.

#### b) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

##### **Secretaría de Movilidad**

Las políticas rectoras de la movilidad se basan en aspectos relevantes en el contexto global como la reducción de gases de efecto invernadero y en aspectos cualitativos como mejorar la experiencia de viaje para los habitantes de la ciudad. Esto implica que la visión de la ciudad tiene un contexto retador de redefinir la forma como la ciudadanía respira, habita, transita y vive en el DMQ, reiterando que estos principios precautelen a la naturaleza diversa, cambiante y abierta que pueda tener la ciudadanía.

La transformación de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito parte de la consolidación del sector a través de la recuperación del sector de transporte público y dar respuestas a la ciudadanía con respecto a procesos pendientes por varios años. En línea paralela, dicha transformación incluye implementar medidas de gestión de demanda del transporte privado e incentivar el crecimiento de la movilidad activa teniendo siempre como actor prioritario al peatón. Adicionalmente, se plantea temas para que la planificación se realice de manera diferenciada para atender a grupos vulnerables y fomentar la seguridad vial con una visión de cero fatalidades en el

tránsito de la ciudad. Todo esto con la finalidad de inducir a las personas para que optimicen sus modos de viaje, es decir, que organicen sus patrones de actividad diarios en un modo eficiente en términos de costos, ahorros de combustible, externalidades y protección del ambiente.

Uno de los resultados de la Secretaría de Movilidad fue la elaboración y aprobación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito 2023-2042. En movilidad alternativa, tuvimos 8.241 usuarios del sistema de Bicicleta pública, que realizaron 90.425 viajes, y ejecutamos el mantenimiento de 12,4 km de ciclovías.

### **Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT)**

La AMT realizó 496.654 procesos de revisión técnica vehicular para reducir los siniestros de tránsito y llevó a cabo la matriculación de 476.090 vehículos. Asimismo, realizó 17.123 operativos de control para la prevención de siniestros de tránsito y capacitó a 22.202 personas en seguridad vial y normativa de tránsito.

### **Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**

Luego de 14 años de espera, en diciembre del 2023 se inauguró el Metro de Quito, que hasta finales de año realizó 4.434.284 viajes con un promedio de 143.041 usuarios diarios, 409.253 cuentas ciudad generadas, 132.479 cédulas vinculadas y 123.942 tarjetas entregadas. Sin duda alguna, esta obra constituye un punto de partida para la transformación de la movilidad en Quito.

El Metro de Quito cuenta con la línea 1 con un trazado de 22 kilómetros desde Quitumbe hasta el Labrador. Dispone de 15 estaciones (de las cuales 5 son intermodales), 16 trenes en funcionamiento (2 trenes en reserva). El intervalo de prestación del servicio de transporte es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, los horarios del servicio son de lunes a viernes de 05h30 a 23h00, sábados de 07h00 a 23h00, domingos y feriados de 07h00 a 22h00.

El presupuesto total asignado al proyecto asciende a USD 2.123.942.840 USD. A diciembre del 2023 se ejecutó un total acumulado de USD 1.990.637.808 USD por concepto de: 1) Obra civil e instalaciones; 2) Material rodante; 3) Fiscalización del proyecto; 4) Gerencia del proyecto; 5) Asistencia técnica; y 6) Expropiaciones.

Por otro lado, realizamos la difusión y sensibilización sobre el modelo de gestión 'Cultura Metro' con organizaciones ciudadanas, comunidad estudiantil, sector privado y demás instancias con las que se trabajaron los aspectos de socialización del proyecto. Ejecutamos las siguientes acciones: 1) Difusión del programa 'Cero Acoso' en el transporte público; 2) Talleres sobre el uso, beneficios y modelo de gestión de la PLMQ; 3) Sensibilizaciones y socializaciones a usuarios; 4) Capacitaciones en enfoque de género.

En el caso puntual de Solanda, mediante contrato No. LICSG-MDMQ-AG-01-23, adjudicado el 22 de febrero de 2023, la Dirección Metropolitana Administrativa del MDMQ, contrató un programa de seguros para cubrir todos los bienes de la Primera

Línea del Metro de Quito con una póliza todo riesgo, cuya vigencia se mantendrá hasta el primer semestre de 2024.

### ***Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)***

Durante 2023 la EPMMOP construyó 5 pasos peatonales, entregó 99 km de vías pavimentadas y 3.130 vías rehabilitadas. En la misma línea, implementó 5 nuevas intersecciones semaforizadas, recuperó 37 intersecciones existentes e implementó 67 km de vías para el sistema de estacionamiento rotativo.

Además, intervino en el mantenimiento 2.423,72 km de vías e instaló elementos de seguridad vial, como guardavías y vados, realizó 72.688 m<sup>2</sup> de señalización horizontal y 234 elementos de señalización vertical.

Por otro lado, repotenció 4.559 espacios verdes, 20 parques y 128 espacios públicos con mobiliario y obra física. También realizó 36 intervenciones en barrios para adecuarlos.

Además, para las obras de movilidad, los barrios fueron tomados en cuenta. Es el caso de los que pertenecen al noroccidente de Quito y que, actualmente, existen algunos proyectos de rehabilitaciones viales, cables aéreos, proyectos de seguridad vial, entre otros.

### ***Empresa Pública Metropolitana Transporte de Pasajeros***

Entre los principales resultados de la empresa de pasajeros tenemos que 123.116.752 pasajeros fueron transportados solo en el subsistema Metrobús Q503. Además, el sector Movilidad también realizó operativos antidelinquenciales en los corredores Trolebús, Ecovía y Sur Occidental y suscribió un convenio con el PNUD para la implementación de los Sistemas Inteligentes de Transporte.

En resumen, la gestión de Movilidad benefició a más de 2,8 millones de personas con obras emblemáticas como el Metro de Quito, que inició su operación comercial tras 14 años de espera. Este es el sistema de transporte más moderno de América Latina y hoy por hoy transporta, de manera rápida y cómoda, a un promedio diario de 143.041 de usuarios.

En superficie, realizamos la construcción de infraestructura vial, incluyendo puentes peatonales, muros, escalinatas y estabilización de taludes. Asimismo, intervenimos en 17 obras de infraestructura vial y dimos mantenimiento a la señalización y semaforización de las intersecciones viales del DMQ.

Por otro lado, también actualizamos la plataforma de monitoreo y verificación de rutas y frecuencias del transporte público en Quito. En esta misma línea, el 93% de la flota cubrió la demanda de pasajeros del Trolebús, Ecovía y Alimentadores. Además, los terminales, peajes y estacionamientos del DMQ mantuvieron una operación del 100%, durante 2023.

## 4.2.3 EJE ECONÓMICO

### 4.2.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

En 2023 la política de desarrollo económico y productivo de la ciudad se ha enfocado en estimular la generación de empleo de calidad. Para lograrlo, el DMQ ha impulsado la inversión, el emprendimiento y la innovación, la mejora del clima de negocios y el fomento del crecimiento de las empresas locales y de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Como parte de las políticas implementadas, se han impulsado fondos de apoyo al emprendimiento e innovación, se han generado planes para fomentar los mercados y el comercio autónomo, se han simplificado trámites para actividades económicas y se han creado espacios para desarrollar infraestructura local. Además, se han reducido los cobros en regalías y se ha destinado presupuesto anual para compras con el fin de estimular a los actores de la economía popular y solidaria, entre otras medidas.

Este eje fue creado para impulsar una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo. En este contexto, dentro de este eje de desarrollo se estableció el Objetivo Estratégico 5, que es impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social. Es así que en este eje aporta el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, ConQuito, Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, Empresa Pública Metropolitana Gestión de Destino Turístico, Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito (EMRAQ-EP) y la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA), quienes realizaron programas y proyectos de inversión en el espectro del desarrollo económico local, el fortalecimiento de la competitividad, la productividad y el turismo sostenible.

En este contexto, durante el 2023 los principales logros alcanzados fueron la reactivación económica, inclusiva y con responsabilidad social, el impulso al empleo, el fortalecimiento de capacidades de emprendedores y comerciantes, así como el fortalecimiento de los mercados de competencia municipal.

#### a) PRINCIPALES RESULTADOS.

Con la gestión realizada por las entidades que aportan a este objetivo estratégico se obtuvo un 107% avance físico de intervenciones, 77% de avance presupuestario de intervenciones y 97% de cumplimiento de Metas PMDOT, entre las que se detallan:

- La creación de 91 redes asociativas de producción agrícola, alimentación, artesanal, textil y de servicios, que benefician a 1.598 personas de 18 parroquias rurales.

- La puesta en marcha de 201 emprendimientos con capital semilla, entregado por la municipalidad.
- El aumento de ventas de 87 empresas de la Economía Popular y Solidaria, a través de la comercialización en nuevos canales de distribución.
- La habilitación de 6 rutas turísticas culturales.
- La participación de 20 empresas del sector de servicios en eventos de exportación, para promocionar sus servicios y consolidar ventas en mercados internacionales.
- Tres nuevas aerolíneas de carga entraron en operación, lo que se traduce en mayor volumen de toneladas métricas transportadas.
- La llegada de más de 130 mil visitantes no residentes al DMQ, lo que implica un crecimiento en la industria turística como generador de empleo. Además, el turista califica los servicios turísticos del DMQ con el 99% de satisfacción.

#### **b) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.**

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

##### ***Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad***

- Implementamos estrategias para el fomento de la competitividad de Quito, como la participación en eventos de promoción internacional para pequeñas y medianas empresas del sector de servicios tecnológicos, como la reactivación económica en el Centro Histórico.
- Construcción y presentación del portafolio de proyectos de inversión público-privados, con el programa Invierte en Quito, que inició con un portafolio de 2.000 millones en proyectos en las áreas ambiental, movilidad y productiva.
- Elaboración de una guía de exportación de servicios e información valiosa para que emprendedores, pequeñas y medianas empresas tengan las herramientas para expandir su mercado hacia el exterior.
- Se ha iniciado la construcción del Plan de profesionalización para organizaciones productivas pertenecientes a la economía popular y solidaria del Distrito Metropolitano de Quito, que benefició a 500 personas de 5 organizaciones, así como capacitación en capacidades tributarias y contables para las organizaciones del sector.
- Programa piloto de primer empleo en el sector de servicios tecnológicos, que benefició 100 jóvenes.

##### ***Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC)***

- Fortalecimos 11 centros comerciales populares, a través de capacitaciones y políticas de reactivación económica.

- Ingresamos al catastro 24 centros de comercio para que puedan acceder a regularización.
- Intervenimos en la infraestructura de 19 mercados, lo que beneficia a 6.989 personas de forma directa.
- Emitimos 1.056 PUCAS, de ellas, 342 fueron emitidas a personas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria.
- Capacitamos a 8.000 personas en manipulación de alimentos, educación financiera, emprendimiento social, liderazgo, normativa de comercio autónomo y emisión de permisos.

### ***Corporación de Promoción Económica (CONQUITO)***

- Capacitamos a 38.853 personas en técnicas de producción, seguridad alimentaria, empleo, emprendimiento, innovación y herramientas digitales.
- A través de mecanismos de articulación comercial, fortalecimos a 2.446 productores, artesanos, Mipymes y 87 empresas de la EPS.
- Potenciamos 201 emprendimientos productivos, beneficiando a 1.000 personas.
- Se benefició a 23 proyectos con capital semilla entregado por FonQuito 2023, con un monto total cercano a los 600 mil dólares.

### ***Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito***

- Mejoramos la infraestructura vial, de parqueaderos y los sistemas informáticos y administrativos de prestación de servicios. Esto aportó a la disminución en el tiempo de compra, reduciéndose de 91 minutos en agosto a 85 minutos en diciembre.
- Realizamos 494 operativos interinstitucionales, operativos nocturnos y operativos internos.
- Facilitamos el acceso a fundaciones para la recolección de alimentos. En este sentido, se recolectaron 515.416 kg de alimentos perecibles para apoyar a comunidades vulnerables.
- Implementamos un espacio de cuidado infantil, que funciona en horas de la mañana, tarde y madrugada, y atiende diariamente entre 60 a 80 hijos e hijas de los comerciantes.
- Implementamos el Programa de Educación Básica Superior Intensiva, dirigido a personas mayores de 15 años, y el proyecto “aula móvil” que lleva clases al Mercado Mayorista.

### ***Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico***

- En 2023 recibimos 130.000 visitantes no residentes internacionales.
- Implementamos 3 rutas turísticas inteligentes: Centro Histórico (7 Cruces), Choco Andino (Museo Tulipe) y Mariscal (Ruta de los Palacios).

- Implementamos 3 Rutas Turísticas no convencionales: Urku Janaq – Pifo, “GASTRO Q BICI” en Solanda y “GASTRO Q BICI” en Rumiñahui.
- Realizamos más de 30 eventos internacionales y 20 nacionales, 70 reuniones B2B y 35 conciertos.
- Registramos en catastro 200 establecimientos turísticos, en donde se contó con la asistencia de 234.000 ciudadanos.
- Participamos en eventos internacionales en donde se promocionó al DMQ.
- Realización del Festival Gastronómico Sal Quiteña, con la participación de 120 establecimientos turísticos y con la asistencia de 233 mil personas.

### ***Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito (EMRAQ-EP)***

- Construcción e instalación de cámaras de refrigeración para porcinos y ovinos para más de 1.000 animales de abasto faenados.
- Realizamos 1.200 inspecciones a establecimientos catastrados que realizan venta de productos cárnicos, con el fin de garantizar la sanidad e inocuidad de la carne que llega al consumidor.
- Ejecutamos 85 operativos a lo largo del DMQ, en los que decomisamos 117 mil libras de carne, con el fin de combatir la clandestinidad.
- Impartimos 316 capacitaciones a comerciantes de productos cárnicos de los mercados del DMQ, para el cumplimiento de buenas prácticas y la normativa vigente, en el marco de la campaña “Carne de Calidad”.
- Faenamos alrededor de 20.000 toneladas de carne de animales de abasto, cumpliendo estándares y procesos de sanidad e inocuidad.

### ***Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA)***

- Fuimos calificados como Administrador de la ZEDE Quito, la cual tiene como objetivo buscar el eficaz aprovechamiento de 205,01 hectáreas ubicadas estratégicamente junto al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.
- La terminal aérea alcanzó la acreditación en nivel 5 de 5 en el programa de Acreditación de Experiencia del Pasajero del Consejo Internacional de Aeropuertos. En este contexto, el Aeropuerto Mariscal Sucre es el 2do a escala mundial y el único en toda América en obtener esta acreditación.
- Los usuarios han calificado con el 97% de satisfacción en cuanto a los servicios aeroportuarios.
- Logramos incrementar el 26% de pasajeros transportados y el 17% en transporte de carga.
- Obtuvimos el 100 % de la eficiencia del control de la zona franca del Aeropuerto.

En resumen, con la gestión de productividad y competitividad alcanzamos logros como el lanzamiento de programas orientados a la inserción laboral efectiva; 23 proyectos beneficiados con capital semilla entregado por, FonQuito 2023, con un monto total cercano a los 600 mil dólares.

Asimismo, implementamos el programa “Mi primer empleo formal e inclusivo en el sector de servicios tecnológicos”, beneficiando a 100 jóvenes; 103 empresas del DMQ fueron fortalecidas en habilidades para acercarlas a mercados y potenciales clientes internacionales e implementamos la estrategia gastronómica a través de 4 fechas hitos en la ciudad: Semana Santa, Verano, Finados, Fiestas de Quito.

Participamos en 10 evento internacionales, en donde se promociona a Quito como destino turístico, a más de 600 actores de la industria turística y el Aeropuerto Internacional “Mariscal Sucre” de Quito, se posicionó como ganador de los World Travel Awards y fue catalogado como Aeropuerto Líder de Sudamérica en la edición 2023.

#### 4.2.4 EJE SOCIAL

##### 4.2.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.

La nueva administración trabajó en fortalecer el servicio educativo en todo el subsistema de educación municipal desde la educación inicial hasta el tercero de bachillerato, para lo cual elaboró el Plan de Escuelas Creativas que Innovan y Construyen, el cual se compone de ocho (8) ejes de transformación enfocados a mejorar la calidad educativa.

De igual manera, en este sector se realizaron eventos deportivos que promovieron la actividad física de los quiteños y se repotenció la infraestructura física de ligas barriales para que los ciudadanos accedan a espacios de esparcimiento y recreación a lo largo del territorio en el Distrito Metropolitano de Quito.

Este objetivo fue diseñado para contribuir en la construcción de una ciudad que brinde a sus habitantes las oportunidades necesarias para el ejercicio de sus derechos y la consecución de una vida plena, sana, justa, de calidad, productiva, segura y recreativa (acceso a cultura, deporte y espacios adecuados para la recreación), mejorando su la calidad de vida.

Los Sectores que aportaron a este objetivo fueron: Cultura; Educación, Recreación y Deporte; Inclusión Social; Salud; y Seguridad y Gobernabilidad, a través de programas y proyectos de inversión pensados desde el arte, cultura y patrimonio; atención a grupos vulnerables; fauna urbana; prácticas saludables; promoción de derechos; protección de derechos; Quito sin miedo; salud al día; y al subsistema educativo municipal.

### a) PRINCIPALES RESULTADOS.

Gracias al trabajo de las entidades que conforman este sector, durante 2023, se pudo incrementar la calidad en la educación de los establecimientos educativos municipales, así como de la atención en las unidades metropolitanas de salud y también se mejoró la calidad y cobertura de servicios básicos y servicios sociales. En la gestión social se cumplió el 97% del avance físico de intervenciones, el 80% del avance presupuestario de intervenciones y el 104% del cumplimiento de metas del PMDOT, entre las cuales detallamos:

- Incrementamos en 69% la cobertura de servicios a Grupos de Atención Prioritaria con políticas públicas de inclusión social y protección de derechos o en situación de vulnerabilidad.
- Alcanzamos el 12% la cobertura de educación municipal extraordinaria.
- Incrementamos la cobertura en 3% de atención psicopedagógica a estudiantes de instituciones educativas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Aumentamos en 8,4% el acceso a espacios culturales del Sistema Metropolitano de Teatros y Sistema de Museos de la Ciudad de Quito, lo que permitió promover el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, extendiendo la oferta a 28 parroquias urbanas y 24 rurales.
- Ampliamos en 3,8% el número de habitantes del DMQ inmersos en acciones en el marco del Sistema de Protección Integral.
- Tamizamos a 10.545 menores de 5 años, de ellos 3.636 presentaron DCI, por lo que se realizó el seguimiento a través de visitas domiciliarias a 685 niños, de los cuales 160 niños y niñas mejoraron su tendencia de crecimiento.
- Implementamos la estrategia metropolitana de prevención y atención integral del fenómeno biopsicosocial y económico por el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Brindamos asistencia a 63 mil personas en el sistema de prevención integral de adicciones, y 96 barrios generaron estrategias preventivas de adicciones.
- Realizamos 3.579 visitas técnicas para control de parámetros de inocuidad alimentaria, en las cuales se capacitó sobre buenas prácticas de higiene e inocuidad alimentaria a 3.579 manipuladores de alimentos y se realizó 5.484 análisis microbiológico de muestras de alimentos recogidas durante las visitas.
- Esterilizamos a 43.601 animales y realizamos sensibilización sobre tenencia responsable a 57.536 personas.
- Involucramos a 50 mil habitantes en acciones en el marco del sistema de protección.
- Beneficiamos a 836 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con ayudas económicas o becas.

## **b) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.**

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

### **SECTOR CULTURA**

Durante 2023 la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito ha logrado avances significativos en la promoción de los derechos culturales, la democratización del acceso a la cultura, la creación de nuevas centralidades y el incentivo a los eslabones de la cadena de valor de las industrias culturales y creativas. En este sentido, trabajó en la construcción de una ciudad abierta con el fin de garantizar el libre acceso y disfrute de los espacios públicos. Se activaron 108 espacios públicos con programación artístico-cultural y se hicieron 326 eventos, de los cuales el 52% tuvieron lugar en la ruralidad y el 48% en las parroquias urbanas, con el objeto de promover un equilibrio territorial en la oferta y en la cobertura cultural.

Se destaca la implementación de programas con enfoque inclusivo y perspectiva de género, así como la aplicación de cuotas de género en toda la programación artística. Estas iniciativas se cristalizaron en eventos emblemáticos como el Verano de las Artes, la Cultura y el Deporte, y en las Fiestas de Quito. Con ello se evidencia nuestro continuo compromiso con la promoción de la diversidad cultural y el desarrollo comunitario en el DMQ. En el ámbito del incentivo a los eslabones de la cadena de valor de las industrias culturales y creativas, se ejecutaron programas de impulso cultural que promovieron la participación ciudadana y el acceso equitativo a iniciativas.

La Secretaría de Cultura promovió 32 proyectos culturales y 23 iniciativas ciudadanas, con lo que abarcó un amplio espectro de industrias culturales, desde las artes literarias hasta las audiovisuales.

Las entidades del sector ejecutaron 25 millones de dólares, es decir, el 88% de su presupuesto y cumplieron el 92% de sus Metas POA. Aquí se encuentran la Secretaría de Cultura, la Fundación Museos de la Ciudad y la Fundación Teatro Nacional Sucre.

- Desarrollamos 326 actividades artísticas y culturales de la Agenda Cultural Metropolitana, que beneficiaron a 517.800 personas.
- La programación cultural dentro de los espacios administrados por la Fundación Teatro Nacional Sucre, así como en el territorio, benefició a 173.379 personas y a 5.151 artistas.
- Beneficiamos a 1.050.961 personas, a través de 7.740 actividades educativas, 1.526 acciones de vinculación con comunidades y con la implementación de 32 exposiciones museográficas a cargo de la Fundación Museos de la Ciudad.

- Ocupamos 95 espacios públicos en territorio, con actividades artísticas y culturales.
- Impulsamos 16 procesos orientados a desarrollar la diversidad artístico-cultural, desde la Redes Metropolitanas de Cultura y Bibliotecas.
- Capacitamos a actores e hicimos convocatorias para fomentar la cultura en territorio, en 14 parroquias. Se beneficiaron 17 organizaciones y 17 proyectos beneficiados.
- Entrega de 22 premios municipales de cultura.
- Agenda conjunta con 27 museos y centros culturales.

### SECTOR EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Las entidades del sector ejecutaron 45,9 millones de dólares, *es decir el 81% de su presupuesto*, y cumplieron el 67% de sus Metas POA. Aquí aporta el trabajo de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte y de las Unidades Educativas: Bicentenario; Espejo; Julio E. Moreno; Oswaldo Lombeida; Quitumbe; San Francisco Quito y Sucre, y de los Colegios Benalcázar y Fernández Madrid.

- Beneficiamos a 24.719 estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas municipales.
- Beneficiamos a más de 400 niños y niñas por los 4 vacacionales que se ejecutaron.
- Promovimos 2.604 estudiantes, mayores de 18 años, con escolaridad inconclusa.
- Brindamos apoyo pedagógico a 735 estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Beneficiamos a 36 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con ayudas económicas o becas académicas.
- Mejoramos la infraestructura física en 12 Unidades Educativas Municipales y 14 Centros de Educación Inicial.
- Suscribimos el Convenio de cooperación para prácticas pre profesionales con Instituto Sucre- Universidad Central- JICA
- Beneficiamos a 25.200 personas con 17 Intervenciones en Ligas Barriales
- Beneficiamos a 49.072 personas con 100 programas de actividades deportivas/recreativas.

### SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

Al hablar de los procesos de inclusión social inherentemente nos referimos a mejorar las oportunidades y la posibilidad de acceso de la población a los derechos, específicamente por parte de quienes por diferentes condiciones se encuentran en desventaja.

En el DMQ se han identificado 10 grupos de atención prioritaria, quienes por diferentes condiciones enfrentan exclusiones no sólo definidas en términos

económicos, sino también sociales producto de la discriminación. Por eso el compromiso de esta administración ha sido fortalecer la protección social en el DMQ, en la búsqueda de asegurar la protección de derechos de todos los grupos y a propender a la integración y reconocimiento de los GAP. Hemos trabajado en la provisión de servicios y en el empoderamiento de derechos de los usuarios y hemos facilitado espacios de observancia, diálogo y construcción conjunta de política pública que considera los criterios de los GAP.

En 2023 se ha trabajado en ampliar y acercar los servicios sociales, asegurar la provisión y criterios de territorialización para brindar los servicios de desarrollo infantil municipales, se ha ampliado la oferta de servicios de comedores para la población más vulnerable y los horarios de los servicios para cubrir las necesidades de los usuarios.

Estamos trabajando en potenciar la atención con criterios de calidad y pertinencia, por lo que se evaluó y diseñaron mejoras para los servicios de desarrollo infantil y los de atención a víctimas de violencia. Estas han sido reconocidas como prioridades de la administración y se han promovido espacios seguros y de calidad.

Este sector, que incluye a la Secretaría de Inclusión Social, al Consejo de Protección de Derechos del DMQ y a la Unidad Patronato Municipal San José, ejecutó 28,1 millones de dólares, lo que representó 80% de su presupuesto y cumplió el 94% de sus Metas POA. Como resultado de su ejecución POA están los siguientes resultados:

- Atendimos a 9.811 personas en adicciones, 2.346 en Centros para Adultos Mayores, 57.834 en Centros de Atención de las Diversidades, 16.645 en el Circo de Luz Quito, 6.858 en erradicación de trabajo infantil, 17.699 en inclusión y atención a las discapacidades, 21.009 en violencia de género, 23.187 en primera infancia y a 31.304 habitantes de calle.
- Mediante la territorialización de servicios, implementamos 80 Centros de Desarrollo Infantil mediante convenios con entidades cooperantes. También, 50 nuevos puntos de Sesenta y Piquito y 2 comedores comunitarios para la población vulnerable, en Calderón y Conocoto.
- El lineamiento de política pública en protección de derechos benefició a 125.835 personas pertenecientes a Pueblos y Nacionalidades Indígenas y a 77.522 personas pertenecientes al pueblo afroecuatoriano en el DMQ.
- 49.685 personas de grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección Integral participaron en la construcción de 40 Instrumentos de política pública y procesos de sensibilización, capacitación, foros y talleres en temas de protección de derechos.
- Ampliamos la atención en el Centro de Erradicación de Trabajo Infantil Mayorista de 06h30 a 20h30 y extendimos el horario nocturno en la Casa de las Diversidades.
- Entregamos 417 ayudas económicas y 419 becas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad o riesgo.

- Atendimos y acompañamos a 19.438 personas víctimas de violencia, pertenecientes a los grupos de atención prioritaria mediante las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos y Centros de Equidad y Justicia.

## SECTOR SALUD

Este sector ha trabajado fundamentado en su política de "Contribuir a la equidad, el bienestar y la salud de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con acciones integrales e intersectoriales"

Las entidades del sector ejecutaron 28 millones de dólares, es decir, 76% de su presupuesto (considerando que en el codificado de esta Secretaría consta un valor por 3,8 MM relacionado a un proceso judicial vigente - pruebas Covid -, sin el cual alcanzó un 85% de ejecución), y cumplieron el 95 % de sus Metas POA. Las entidades que aportan a este sector son la Secretaría de Salud - Unidad Metropolitana de Salud Norte - Unidad Metropolitana de Salud Sur, Unidad Metropolitana de Salud Centro y la Unidad de Bienestar Animal. Entre los principales logros, detallamos:

- Implementamos las estrategias: Escuelas saludables; Prevención integral de adicciones; Atención de adultos mayores; Salud mental y prevención del suicidio; y Prevención de la desnutrición infantil.
- Generamos un nuevo modelo de Salud Comunitaria, que incluye 65 equipos de médicos, enfermeras y nutricionistas para el territorio, el cual se implementará desde enero del 2024, dirigido a grupos de atención prioritaria en 300 barrios.
- Capacitamos a 85.293 personas en alimentación saludable y 4.618 adolescentes en salud sexual y reproductiva.
- Capacitamos a 57.807 adolescentes, familias y líderes a través de ferias, casas abiertas, y actividades grupales enfocadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente, así como la prevención de la violencia basada en género.
- Se implementaron acciones de prevención de adicciones, reducción de riesgos y daños y de desarrollo alternativo integral y sostenible con 64.017 participantes del DMQ en los ámbitos educativo, laboral y comunitario.
- Implementamos un nuevo servicio de teleconsulta en Salud Mental, con servicios de contención emocional, asesoramiento y psicoterapia breve, llegando a un total de 2.619 atenciones.
- Suscribimos un convenio con el ECU911, registrando un total de 403 atenciones en primeros auxilios psicológicos en emergencias psicológicas y de riesgo suicida.
- Se tamizó a un total de 10.545 menores de 5 años, de ellos 3.636 presentaron Desnutrición Crónica Infantil, por lo que se realizó el seguimiento a través de visitas domiciliarias a 685 niños.
- Repotenciamos las unidades de Salud Norte, Centro y Sur, tanto en su infraestructura y equipamiento, como en lo referente a la provisión de medicamentos, servicios médicos y fortalecimiento de la cartera de servicios,

incluyendo la implementación del nuevo servicio de atención ambulatoria en salud mental.

- Esterilizamos a 43.601 animales de compañía, atendimos a 6.855 animales en situación vulnerable y realizamos 3.476 inspecciones en casos de maltrato animal.
- El Municipio de Quito se adhirió por primera vez a la Red de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de la Organización Panamericana de la Salud.

## SECTOR SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Si bien la seguridad es competencia del Gobierno Nacional, desde el Municipio de Quito trabajamos decididamente en apoyo a la Policía Nacional. Consideramos a la seguridad ciudadana y gestión de riesgos un derecho al cual todos deben acceder sin discriminación. En 2023 se actuó en el ámbito de la prevención de las violencias y el delito, gestión de riesgos, protección de derechos y en fortalecer la coordinación interinstitucional con la Policía Nacional.

Adicionalmente, con el fin de afrontar el desafío de guiar de manera estratégica y organizada las prioridades de la acción municipal durante el período 2023-2027, el Consejo Metropolitano de Seguridad aprobó el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Bajo este contexto, se ejecutó 98,9 millones de dólares, es decir, el 68% de su presupuesto, y cumplió el 92% de sus Metas POA. Las entidades que aportan a este sector son: la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, el Cuerpo de Bomberos de Quito y la EP Emseguridad. Entre sus principales resultados están:

- Capacitamos en seguridad ciudadana a más de 500 comités de seguridad.
- Realizamos 13.515 operaciones de control, que beneficiaron a 1.373.370 personas. En el ámbito de espacio público y seguridad ciudadana atendimos a 995.762 personas; en gestión ambiental y de riesgos a 143.886 personas, en temas de vinculación social y convivencia ciudadana a 117.045 y en información y seguridad turística atendimos a 116.677 personas.
- Retiramos de las calles 1.667 armas blancas, 7.696 litros de alcohol adulterado, 19.150 gramos de sustancias sujetas a fiscalización y a 5.081 libadores. Además, clausuramos 84 locales y detuvimos a 69 ciudadanos por infringir las normas.
- Fortalecimos la seguridad ciudadana con la entrega de 54 UPC remodeladas, 50 camionetas y 138 motos a la Policía Nacional-
- Atendimos 64 emergencias activadas desde el COE-M, en beneficio de 97 familias.
- El Cuerpo de Bomberos Quito atendió 38.584 emergencias; 85.892, inspecciones de prevención de incendios, 6.204 revisiones de los sistemas de

protección contra incendios y ofreció 1.202 charlas de prevención a la comunidad, en las que participaron 38.582 personas

- Entregamos 3 obras de infraestructura para gestión de riesgos: Estabilización de taludes en los barrios Atucucho y Pablo Arturo Suárez; Mitigación de riesgos y conducción de aguas lluvias en el talud del Museo YAKU y barrio El Placer; y el puente peatonal sobre la quebrada Ugrupungu, beneficiando a los barrios El Pinar Alto, San Fernando y San Lorenzo.
- Entregamos bonos y asistencia a 141 familias afectadas por desastres naturales.
- Instalamos 502 alarmas comunitarias instaladas en 452 barrios, en coordinación con los Comités de Seguridad Ciudadana.

En resumen, en Gestión Social y de Seguridad tuvimos logros como la ampliación de la oferta artístico cultural hacia territorio. Asimismo, en el área educativa profundizamos en el desarrollo integral de los estudiantes, el fortalecimiento pedagógico y fortalecimiento del sistema educativo, lo que implicó una mejora en la infraestructura y mobiliario de las Unidades Educativas Municipales y Centros de Educación Inicial. Asimismo, para la gestión municipal es importante garantizar el respeto de los derechos de las jóvenes, niños y adolescentes.

Otros logros importantes en el sector es la ampliación de la cobertura de servicios para personas de grupos de atención prioritaria y sus familias, con la apertura y fortalecimiento de centros de acogida y de atención especializada para su recuperación y, en la misma línea, renovamos los Consejos Consultivos de Derechos.

Por otro lado, las Unidades Metropolitanas de Salud mejoraron su infraestructura física y se mantuvieron operativas y abastecidas, dando atención permanente y de calidad a todos sus usuarios. Igualmente, ahora somos parte de la “Red de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de las Américas” de la OPS.

De un ejercicio participativo con actores del DMQ, construimos el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ 2023 – 2027 que define políticas y objetivos sectoriales; además, implementamos Sistemas de Seguridad en 589 barrios; realizamos acciones para la recuperación del espacio público en 239 barrios; y, elaboramos 4 Agendas de Seguridad Ciudadana.



# 5.

## Otros datos de interés

## CAPÍTULO 5. OTROS DATOS DE INTERÉS

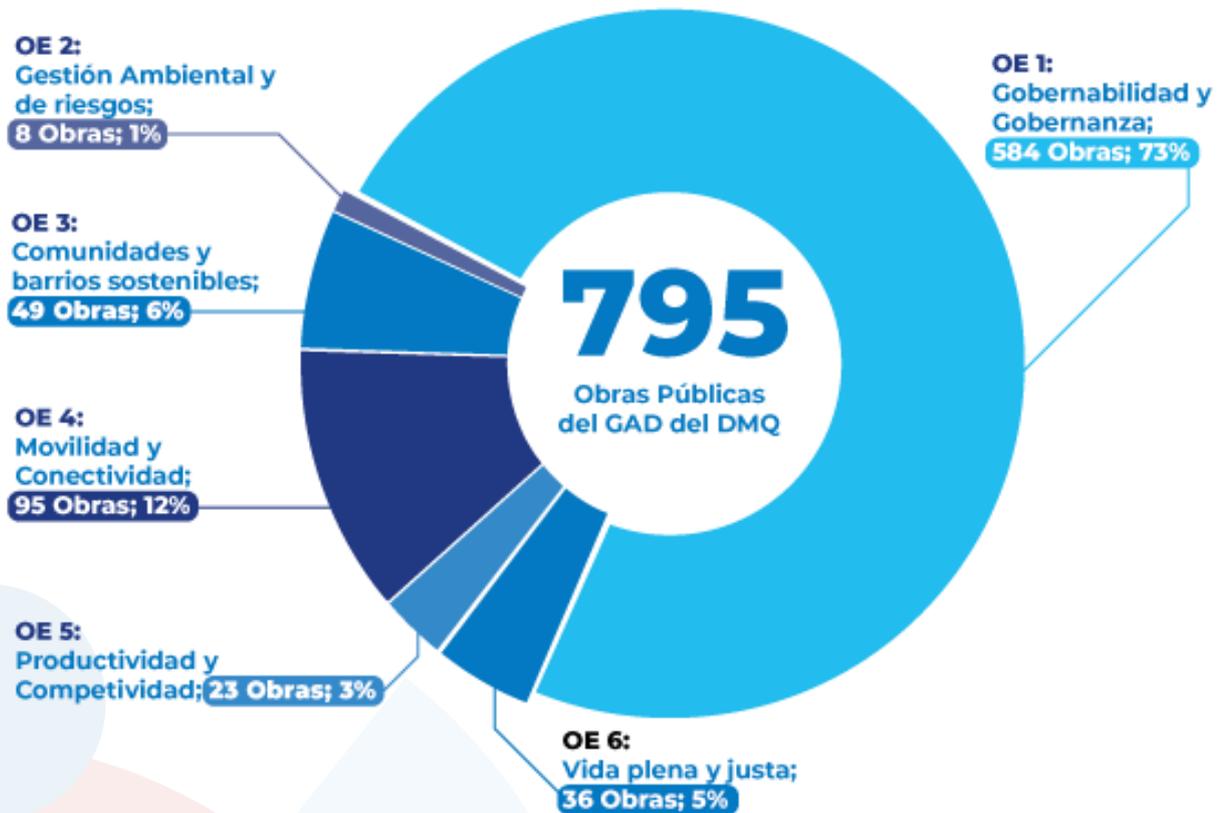
### 5.1 OBRAS GESTIONADAS

En el año las entidades que conforman el GAD del DMQ, en el año fiscal 2023 gestionaron un total de 795 obras para la ciudad.

A nivel de objetivo estratégico de PMDOT se gestionó:

- Objetivo Estratégico 1: En Gobernabilidad y Gobernanza, a través de las Administraciones Zonales se gestionó 584 obras (que representan el 73% de todas las obras del GAD, relacionadas con presupuestos participativos, convenios de cogestión e infraestructura comunitaria; como construcciones en barrios, adoquinados, bordillos, escalinatas, graderíos, viseras, asfalto, áreas infantiles, cubiertas, muros de contención, cerramientos, coliseo, infraestructura deportiva entre otros.
- Objetivo Estratégico 2: En Ambiente y Riesgos, se gestionó 8 obras emblemáticas, como la Construcción Cubeto del Relleno Sanitarios, piscina de almacenamiento de lixiviados, sistemas de drenaje, infraestructura y vías de estaciones de transferencia, y escombrera.
- Objetivo Estratégico 3: En comunidades y barrios sostenibles se gestionó 49 obras, como líneas de conducción y transmisión, planta de tratamiento de agua y alcantarillado, agua potable y alcantarillado para barrios y parroquias, adecuación de barrios y zonas comunales, construcción de colectores, trasvase y captaciones en quebradas.
- Objetivo Estratégico 4: En Movilidad se gestionó 95 obras de impacto distrital, relacionadas con la rehabilitación vial, iluminación espacios públicos, construcción puentes peatonales y vehiculares, parques, bulevar, plazas, senderos, escalinatas, construcción de taludes y muros, semáforos entre otros.
- Objetivo Estratégico 5: En Productividad y Competitividad se gestionó 23 obras, principalmente relacionadas con la rehabilitación de mercados: Esto incluye vías y parqueaderos, así como la construcción de cámaras de refrigeración (faenamamiento).
- Objetivo Estratégico 6: En la gestión Social y de Seguridad Ciudadana se gestionó 36 obras, relacionadas con la mejora de infraestructura física de Centros de salud, Unidades educativas, espacios recreativos y deportivos, recuperación espacios públicos, mitigación de riesgos y construcción de estaciones de bomberos.

Cuadro 10. Obras gestionadas en el 2023



Fuente: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del DMQ.  
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

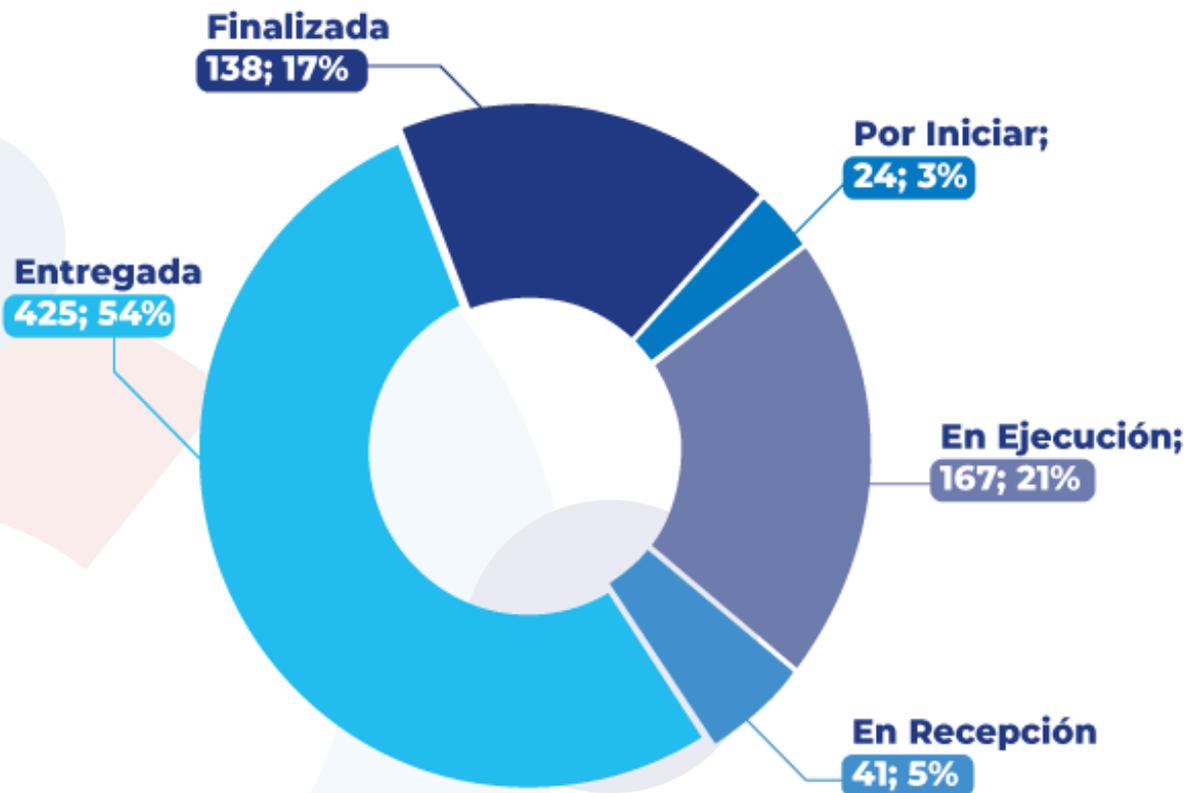
En el año 2023 se terminaron a nivel físico y fueron puestas a disposición de la ciudadanía 604 obras de infraestructura, las cuales representan el 76% de las obras gestionadas en dicho año.

Según el estado de las obras gestionadas, se pueden dividir en:

- **24 por iniciar**, que son obras que fueron adjudicadas en el 2023, es decir que cuentan con un contrato; sin embargo, su ejecución se realizará en el año siguiente.
- **167 en Ejecución**; que son obras que al finalizar el año 2023 se encontraba aún en ejecución, es decir contaban con avance físico, pero que la finalización de la misma se realizará en el año siguiente.
- **41 en recepción**; que son obras terminadas a nivel físico, por lo cual cuentan con acta entrega-recepción provisional o definitiva, y se encuentra en proceso administrativo de finalización.

- **245 entregadas;** que son obras terminadas a nivel físico y que han sido entregadas a la comunidad en un evento, inauguradas o ya puestas a disposición de la comunidad.
- **138 finalizadas;** que son obras terminadas a nivel físico, que fueron puestas a disposición de la comunidad y que cuentan con Acta entrega-recepción definitiva, y no tiene ningún pendiente administrativo o financiero.

Cuadro 11.  
Obras por estado



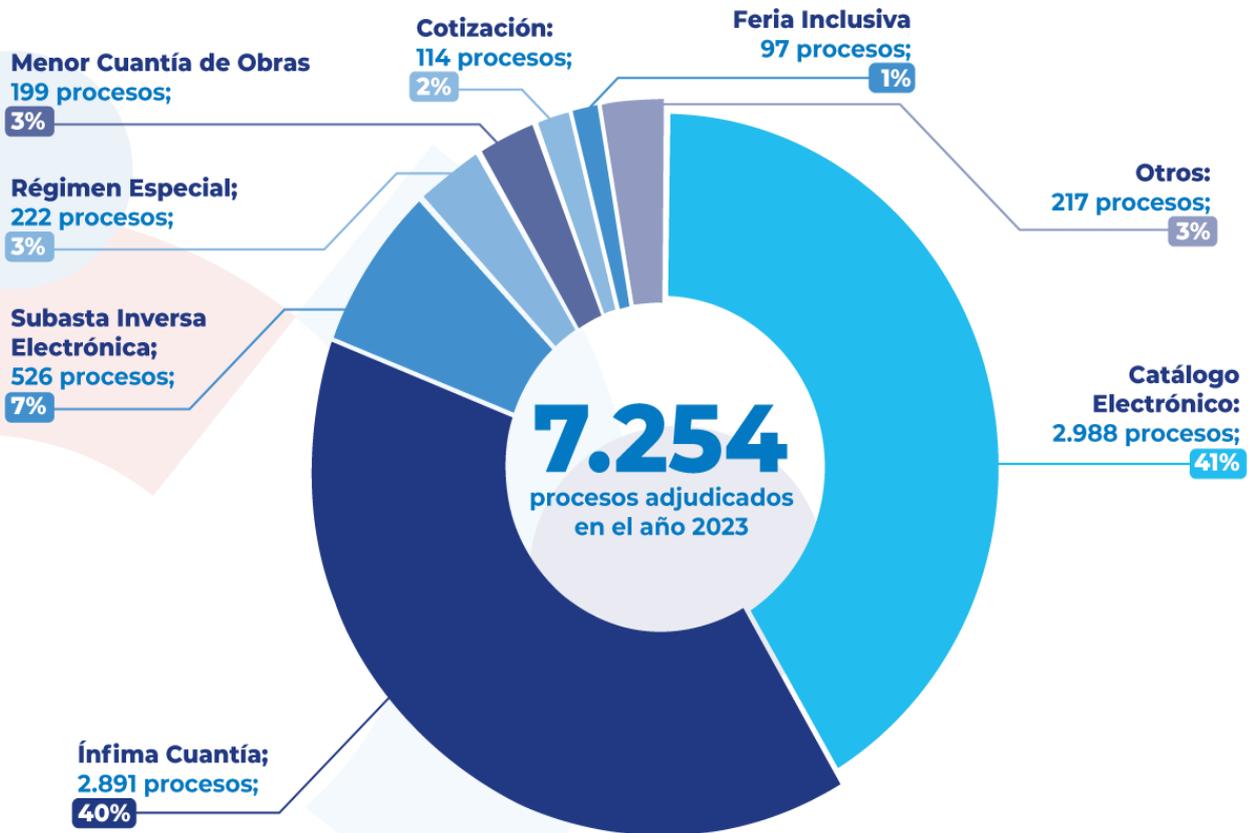
Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del DMQ.  
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

## 5.2 COMPRAS PÚBLICAS

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio fiscal 2023 realizó 7.254 Procesos de contratación pública, de los cuales 5.572 procesos se encuentran en estado finalizado, lo que representa el 76,8% adjudicados.

A continuación, se presenta la desagregación de los procesos de contratación pública adjudicados en el año 2023, de acuerdo al tipo de contratación:

**Cuadro 12.**  
**Obras por estado**

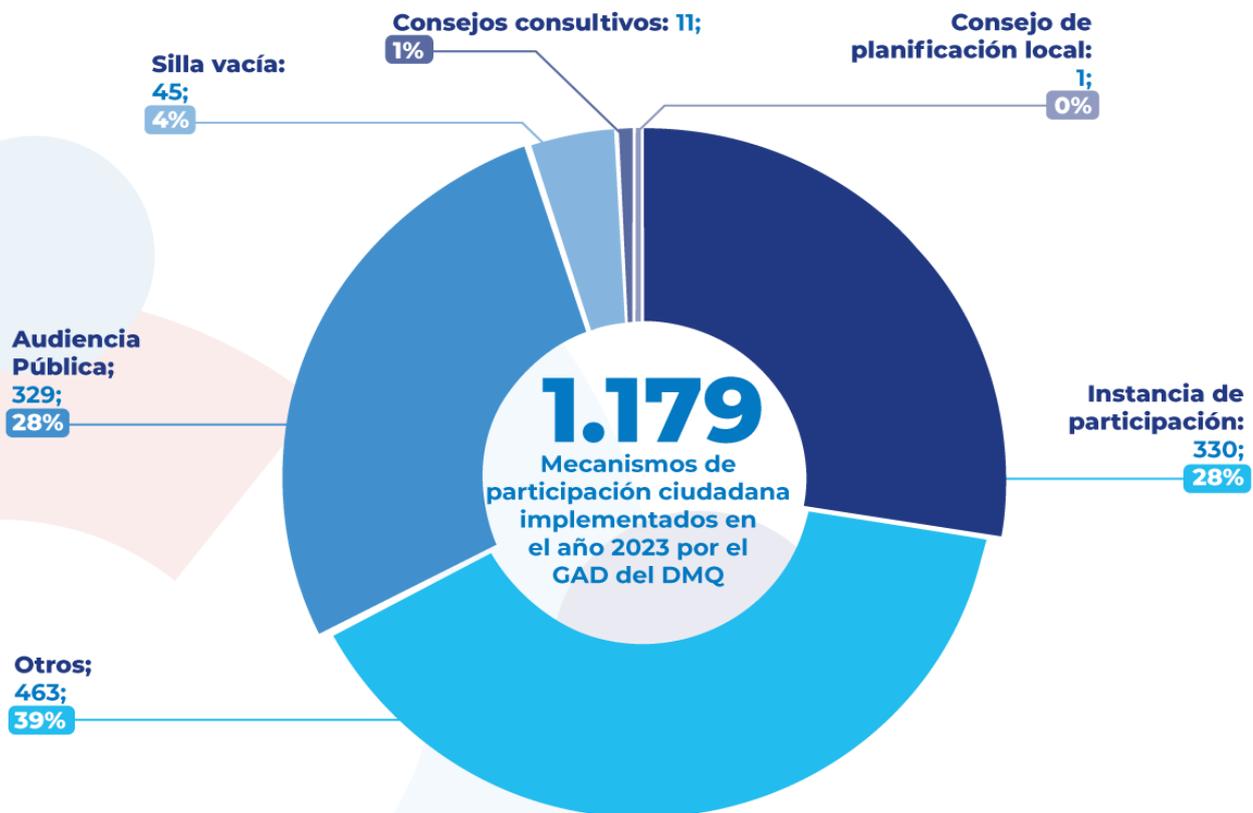


Fuente: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del MDQ.  
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación

### 5.3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el año 2023 el GAD del DMQ a través de las entidades que lo conforman implementaron 1.179 mecanismos de participación.

**Cuadro 13.**  
**Mecanismos de participación implementados en el 2023**



Fuente: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del MDQ.  
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

A continuación, se presenta el detalle de los mecanismos implementados por el GAD:

**Cuadro 14. Número y descripción de los  
Mecanismos de participación implementados en el 2023**

Mecanismos	Descripción
<p align="center"><b>330 INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN</b></p>	<p>Conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.</p>
<p align="center"><b>329 AUDIENCIA PÚBLICA</b></p>	<p>Son habilitadas por las autoridades, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender peticiones ciudadanas y para socializar decisiones o acciones de gobierno.</p>
<p align="center"><b>1 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL</b></p>	<p>Instancia encargada de participar en la formulación de planes de desarrollo y políticas sociales y sectoriales. Actuará en coordinación y articulación con todas las instancias de participación ciudadana del DMQ; cumple un rol asesor de la asamblea del DMQ.</p>
<p align="center"><b>45 SILLA VACÍA</b></p>	<p>Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.</p>
<p align="center"><b>11 CONSEJOS CONSULTIVOS</b></p>	<p>Son mecanismos de consulta y asesoramiento integrados por ciudadanos o por organizaciones sociales. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos Consejos.</p>
<p align="center"><b>463 OTROS</b></p>	<p>Presupuestos participativos: requieren del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local. Asambleas ciudadanas: espacios para la organización de ciudadanos, que se auto convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales en todos sus niveles y así incidir en la gestión de lo público en su localidad</p>

Fuente: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del MDQ.

Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

## 5.4 SOBRE EL RESTO DE SECCIONES DEL FORMULARIO CONSOLIDADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

Es importante mencionar que el proceso de Rendición de Cuentas contempla las siguientes secciones:

**Cuadro 15. Secciones del Formulario de Rendición de Cuentas**

SECCIONES DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL MDMQ
1. DATOS GENERALES
2. COMPETENCIAS Y FUNCIONES
3. COBERTURA
4. OBJETIVOS Y AVANCES PMDOT
5. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA
6. ESTADO DE OBRAS 2023
7. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)
8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
10. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
11. FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
12. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
13. DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
14. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA – PRESUPUESTO
15. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD
16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
17. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
18. ASAMBLEA CIUDADANA
19. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL
20. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: FASE 1
21. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: FASE 2
22. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: FASE 3
23. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: FASE 4
24. DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
25. SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA
26. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR
27. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
28. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS
29. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS
30. ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES
31. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES

Fuente: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del MDQ.

Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

El detalle de las mismas se encuentra en el *“Formulario Consolidado de Rendición de Cuentas 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”*, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2023ALCALDE/FORMULARIO%20RC2023%20GAD%20DMQ/>



# 6.

## Consultas ciudadanas

## CAPÍTULO 6. CONSULTAS CIUDADANAS

En 2023, durante las jornadas de consulta ciudadana para la rendición de cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito recibió y dio trámite a 492 consultas hechas por las y los ciudadanos; mientras que para la rendición de cuentas solamente se recibieron 36 consultas.

A continuación, presentamos la compilación de dichas preguntas por ejes, con las respuestas de los diferentes sectores de la municipalidad, de acuerdo a sus competencias.

### 6.1 Eje 1: Gobernabilidad e Institucionalidad:

#### Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

Entre las consultas ciudadanas en este eje destacan las inquietudes respecto a los presupuestos participativos y su funcionamiento. De acuerdo con la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, en las Asambleas parroquiales de presupuestos participativos, tanto los representantes de las asambleas barriales como los representantes de las comunas o comunidades que hayan registrado su asamblea en la Administración Zonal pertinente, priorizará las obras, programas y proyectos que fueron prefactibles.

En el rubro de precios, las Administraciones Zonales utilizan el análisis de precios de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas (EPMOP) para que este recurso administrativo se optimice en los procesos de contratación. Para el diagnóstico del presupuesto se utilizan variables como: población, pobreza por necesidades básicas insatisfechas, infraestructura, atención prioritaria y densidad demográfica y así asignar un techo presupuestario.

Las obras en presupuesto participativo en 2023 fueron: 524 obras priorizadas, 346 obras ejecutadas y 178 serán ejecutadas en el 2024. En los proyectos sociales se priorizaron 40, se ejecutaron 29 y en 2024 se ejecutarán 11. Para mantener informada a la ciudadanía acerca de estos procesos se realizaron reuniones con los Comités de Seguimiento y asambleístas zonales sobre los avances de las contrataciones, incluyendo fechas de inicio, así como fechas tentativas de terminación y entrega.

#### Patronato Municipal San José

Sobre el Patronato Municipal San José, los ciudadanos también tienen consultas. La ejecución en inversión realizada por esta institución en el 2023 fue de USD 23.485.853. Hasta diciembre de 2023 se atendieron 47.032 usuarios en los distintos servicios. 10.876 usuarios fueron atendidos por servicios de primera infancia, 4.013 personas se atendieron por servicio de atención a jóvenes. Asimismo, 21.812 adultos

mayores, 1.686 víctimas sobrevivientes de violencias, 2.400 personas con discapacidad, 3.618 habitantes de calle, 50 personas en situación de movilidad humana, 1.022 niños en erradicación de trabajo infantil y 1.555 personas en el servicio de atención a adicciones.

## 6.2 Eje 2: Territorial:

### Secretaría de Ambiente

En este eje, los ciudadanos tenían varias preguntas alrededor del trabajo en quebradas. La Secretaría de Ambiente indicó que el presupuesto para la estructura de captación de quebradas fue de USD 1 '119.708,31. Por otro lado, la Agencia Metropolitana de Control (AMC) realizó un plan estratégico de control de quebradas desde el mes de agosto a diciembre de 2023, en el cual se intervinieron 59 quebradas correspondiente a 486 inspecciones en el DMQ.

La secretaría, junto a las Administraciones Zonales, ejecutaron un presupuesto de USD 58.915,96 en el marco de la recuperación de quebradas priorizadas en el DMQ; la intervención que se realiza es: limpieza de basura, corte de maleza y césped, cercado del borde de quebradas, mantenimiento del borde de quebrada y cauce, reforestación y/o mejoramiento de paisaje. Sobre la construcción ilegal en quebradas, se han realizado controles periódicos en territorio, en los cuales se han emitido cuatro informes técnicos en los que se ha evidenciado construcciones en su mayoría licenciadas y un informe con infracción. Adicionalmente se realizaron controles en las Laderas de Pichincha del AIER (área natural de intervención especial y recuperación de la Laderas de Pichincha).

En el rubro de las quebradas, la Secretaría de Ambiente en conjunto con las Administraciones Zonales, ejecutaron un presupuesto de USD 58.915,96 en el marco de la recuperación de quebradas priorizadas en el DMQ. Mientras que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable (EPMAPS) invirtió USD 1 '119.708,31 en el mantenimiento de estructuras de captación de quebradas.

La Secretaría de Ambiente, para el 2024, planificó una inversión de USD 845.174,14 para desarrollar los instrumentos normativos, de conformidad con lo que estipula la Ordenanza la Infraestructura Verde Azul y acciones para recuperación de quebradas, con mano de obra, materiales y maquinaria. Por otra parte, la EPMAPS para los años 2024 y 2025 se consideró una inversión de USD 3 '295.000,00.

En el manejo de residuos sólidos, se aperturó una nueva escombrera en el predio donde se implementará el Complejo Ambiental de Residuos Sólidos del DMQ en el sector el Inga, con una asignación presupuestaria de USD 36.400,00.

### Secretaría de Movilidad

En el rubro de movilidad, la ciudadanía focalizó su atención en las inquietudes sobre el transporte público. Sobre la conexión de las líneas de autobuses con el metro de Quito, la Secretaría de Movilidad indica que en 2023 se inició la ejecución de una

nueva parada de transporte sobre la calle Tarqui, que permite la conexión de líneas de transporte del Valle de los Chillos con la estación del Metro "El Ejido".

Sobre el seguimiento del servicio que brindan las cooperativas de transporte, se realizaron fiscalizaciones in situ a las cooperativas dentro del DMQ y su seguimiento a través de la Plataforma de Monitoreo para el cumplimiento de los 27 Indicadores de Calidad establecidos en la Resolución SM - 03. Además, la Secretaría trabaja con la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) para los operativos de control de las operadoras de transporte público en el DMQ.

Durante el año 2023, la AMT, realizó la fiscalización de la calidad de las unidades de taxi a 447 operadoras legalmente registradas para prestar este servicio, de un total 21.245 unidades. En el caso del mantenimiento en el transporte municipal, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros invirtió USD 3 '003.731,21 en mantenimiento de vehículos durante 2023, además de 205 vehículos operativos.

En 2023 también inició el proceso de adquisición de una flota de 50 buses 100% eléctricos que mejorará la oferta del servicio. Respecto a la seguridad en el transporte público se programó una inversión total de USD 5 '286.088,88 y en el 2024 para mantenimiento de USD 6' 163.785,93.

Las estaciones y terminales del subsistema de transporte público (Trole y Ecovía) cuentan con un sistema de monitoreo y seguridad que para el 2023 significó un presupuesto de USD 4.671.388,36 (USD 4,4 millones para el servicio de seguridad y vigilancia y USD 188 mil en repotenciación del sistema de video vigilancia). El servicio de seguridad comprende un total de 139 puestos de vigilancia (4 guardias con arma letal, 123 con arma no letal, 8 motorizado, 4 control y supervisión), así como el monitoreo en tiempo real con la disponibilidad de 272 cámaras distribuidas en los corredores Trolebús, Ecovía, Sur Occidental, talleres y oficinas.

Sobre la contratación en el subsistema de transporte público, durante 2023, se contó con 48 rutas de alimentadores, las cuales conforme documentación y cumplimiento de normativa recibieron los recursos necesarios para su operación. La ejecución de este rubro ascendió a USD 19 '953.208,63.

En el transporte convencional se realiza el monitoreo permanente con el uso de los medios tecnológicos para evidenciar el cumplimiento de parámetros operacionales. Adicionalmente, se han realizado fiscalizaciones in situ con una planificación semanal y de manera conjunta con la AMT.

### 6.3 Eje económico

#### **Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación**

La ciudadanía tuvo inquietudes alrededor del presupuesto para los diferentes proyectos y planes en marcha en el DMQ. En el caso de las Casas Somos, el presupuesto de USD 3 '993.798,22 fue asignado a mantenimiento, construcción y

fortalecimiento de capacidades. El proyecto asigna el presupuesto tanto para las Administraciones Zonales como para la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP). En el 2024 mantendrá un presupuesto de USD 272.995,47.

Por otro lado, la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación invirtió USD 29.877,6 en la Feria de saberes y Encuentro de Comunas y Comunidades Ancestrales en el 2023. Las demás inversiones se realizan a través de los GAD parroquiales por medio del presupuesto transferido por convenios de cooperación interinstitucional con un total de USD 148.597.

De esas inversiones se destacan:

- Tababela: Adecuación y mantenimiento de la casa comunal Oyambarillo con un presupuesto de USD 30.635,97
- Llano Chico: Ampliación de aulas de la UE Jacinto Collaguazo de la Comuna de Cocotog con una inversión de USD 50.908,68.
- Pacto: Techado de cancha de la Comuna Buenos Aires con un presupuesto de USD 34.505.
- Guangopolo: Muro de gaviones calle Los Sauces, Comuna Rumiloma con una inversión de USD 32.548.

### **Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad**

Respecto al desarrollo productivo, los ciudadanos se cuestionan acerca de los emprendimientos de los barrios y sus emprendedores. En el 2023 se han apoyado a un aproximado de 100 emprendimientos de diferentes barrios, específicamente a los puntos de alimentación saludable. Las acciones desarrolladas con las diferentes dependencias estuvieron focalizadas para la rehabilitación económica y fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores económicos.

Por otro lado, en el mejoramiento de la productividad para el barrio La Mariscal, durante el año 2023, se realizó el Festival Más Allá de la Vida, con el objetivo de activar el comercio de la zona, involucrando a los establecimientos para que muestren su oferta gastronómica. De manera complementaria, en la avenida Amazonas se han realizado 258 verificaciones a establecimientos turísticos por procesos de regulación, a los que se ha inspeccionado parámetros técnicos de la normativa turística vigente.

En el plano de política pública, durante 2023 se expidió una Ordenanza para el fomento al Emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito, que dispone el desarrollo de un plan local de emprendimiento y el fomento al emprendimiento. Además, se lideraron cinco espacios de promoción y comercialización dedicados al Comercio Justo y Consumo Responsable en el interior de la Plataforma Gubernamental Sur. Además, se realizaron 750 ferias en los Puntos de Alimentación Saludable con emprendedores que han seguido el proceso de formación con capacitación y asistencia técnica.

## 6.4. Eje social

### Secretaría de Salud

Los ciudadanos se preguntan sobre los objetivos de las brigadas de salud. Es importante recalcar que los objetivos de estos espacios se cumplieron a cabalidad, logrando un total de 89.124 atenciones individuales y en actividades colectivas atendiendo a 360.006 personas. En diciembre de 2023, la Secretaría de Salud lanzó el Modelo de Salud Comunitaria, el mismo que tiene enfoque en la promoción de salud y prevención de las enfermedades, vigilancia de determinantes sociales, contando con equipos de salud comunitaria (ESC) en las 65 parroquias del DMQ.

Los equipos de salud comunitaria (ESC) implementarán el Modelo de Salud Comunitaria, a través de la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel territorial en el DMQ.

### Secretaría de Inclusión Social

En el marco de la inclusión social, la ciudadanía se pregunta sobre los Quito Cuna. Hay que tener claro que en el marco de la ejecución de la Política Pública del Desarrollo Infantil, la Unidad Municipal Patronato San José implementó el Proyecto de Atención a la Primera Infancia que tiene como objetivo brindar un servicio integral de calidad y calidez a niñas y niños de 0 a 3 años y mujeres gestantes que habitan en el DMQ en situación de pobreza o extrema pobreza, con prevalencia de desnutrición y otras vulnerabilidades, a fin de promover su desarrollo integral, mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Esto se realizó a través de la suscripción de convenios para la implementación de los Centros de Desarrollo Infantil denominados “Quito Cuna”, cuya ejecución fue de septiembre de 2022 a diciembre 2023.

Para el 26 de diciembre de 2023, la Unidad Municipal Patronato San José, suscribió convenios con entidades cooperantes para la implementación de los Centros de Desarrollo Infantil Integral “Quito Wawas”, con un plazo de ejecución de enero a diciembre de 2024. La finalidad es continuar con la atención de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad; este proyecto brinda un servicio de cuidado y educación con un enfoque de derechos, que permite a las niñas y niños permanecer en un espacio de protección, con profesionales que les brindan estimulación, actividades lúdicas y recreativas con la finalidad de desarrollar habilidades, destrezas y competencias acorde a su edad.

El Proyecto de Inclusión y Atención a las Discapacidades brindó el servicio en rehabilitación terapéutica en las áreas de terapia física, ocupacional, del lenguaje, psicología clínica, psicorrehabilitación y trabajo social, en 3 centros (Centro histórico, Conocoto y Carapungo).

Se incluyeron puntos de atención comunitaria en los sectores de: Nayón, Atucucho, María Clara, El Carmen, Guayllabamba, Alangasí, Huarca y brigadas de atención domiciliaria en los sectores de: Pintag, Amaguaña, El Tingo, Calderón, San Antonio, Comité del Pueblo, Cotocollao, El Condado, Ñaquito, San Isidro del Inca, Centro Histórico, Chillogallo, Chimbacalle, La Ferroviaria, La Argelia, La Magdalena,

Quitumbe. A ello se suma la inauguración del taller de órtesis y ayudas técnicas complementando el tratamiento en los casos que requieren. Se atendieron a 2.113 personas con discapacidad y cuidadores en todas las modalidades de atención.

### **Secretaría de Cultura**

Los ciudadanos se cuestionaron acerca de los proyectos en el área cultural. Entre las principales tareas están:

- Agenda Cultural Metropolitana” y “Cultura en el Territorio”: Durante el año 2023 se proyectó el diseño de una amplia demanda cultural y artística con una perspectiva metropolitana y de manera especial aterrizada en el territorio rural, además con una diversidad de fases/actividades destinados a la creación, circulación de contenidos artísticos y consolidación de propuestas y procesos culturales de comunidades y colectividades.
- 326 actividades culturales, entre las más destacadas: Carnaval de Amaguaña, Vivencias de mi Barrio, Ecuador Negro, Cantata 200 años Gesta Libertaria, Conciertos de Música Popular y Religiosa de Semana Santa, Día del orgullo GLBTI, Raymi, Aniversario 90 de la Banda Municipal, Verano de las Artes la Cultura y el Deporte, Festival de Verano, Encuentros familiares, Festival del Chocó Andino, programación del Sector Independiente, Octubre Intercultural, Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, Cantor de mi Parroquia, Fiestas de Quito, Pregón de Fiestas de Quito (centro, sur, norte), Chicha con corbatín, Festival Benítez y Valencia, festival de Orquestas.

Sobre la medición de la calidad de los eventos culturales y artísticos, ésta se mide por medio de los siguientes mecanismos:

- La retroalimentación a través de la aplicación de mecanismos de control de calidad y medición del nivel de satisfacción del público. Estos instrumentos pueden ser un buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción y el seguimiento a los comentarios y sugerencias en redes sociales.
- Los procesos de convocatoria son mecanismos que aseguran la calidad de los eventos culturales y artísticos ya que las obras y artistas son seleccionados, por lo general, mediante un comité curatorial experto en el tema.
- Procesos de creación participativa en los que se genera una relación directa con las y los ciudadanos; en estos casos puntuales la apropiación por parte de las personas del proceso creativo asegura su calidad.
- Procesos de evaluación de los eventos.

### **Secretaría de Seguridad**

La ciudadanía preguntó sobre las acciones para la convivencia ciudadana, entre las que están:

- Aprobación del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ 2023 – 2027.

- Trabajos en barrios: 589 cuentan con sistemas de seguridad, 239 con acciones para la recuperación del espacio público en pro de la seguridad ciudadana, y 4 con agendas de seguridad ciudadana.
- Instalación de 502 alarmas comunitarias en 452 barrios, con un total de 1.745 alarmas operativas.
- Capacitación en Seguridad Ciudadana a 502 Comités de seguridad.
- Entrega del espacio público recuperado Parque San José de Morán, en Calderón.
- Operativos de control: ejecutamos 928 operativos de control interinstitucionales realizados en el transporte público, exteriores de universidades, parques y mercados.
- Proyectos planteados en el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana priorizando una cultura de paz y el cuidado de espacios públicos, buscando alejar a la comunidad de violencias y criminalidades.
- Conformación y gestión de comités de seguridad ciudadana en barrios y comunidades para la prevención del delito y la violencia, promoviendo el liderazgo y empoderamiento de mujeres como agentes de cambio en espacios de participación ciudadana

Para coordinar las actividades con la Policía Nacional, el Alcalde se reúne de manera periódica con el Jefe del Distrito 9 de Policía y se realizan mesas interinstitucionales para la coordinación de actividades por cada Administración Zonal. 54 Unidades de Policía Comunitaria fueron rehabilitadas en temas de infraestructura y equipamiento y se entregaron a la Policía Nacional.

Además, se han ejecutado USD 13,7 millones, atendiendo proyectos de seguridad ciudadana, solventando los requerimientos de las entidades que conforman el Sistema Metropolitano de Seguridad.

Para conocer todas las preguntas que realizó la ciudadanía puede ingresar a:

<https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2023ALCALDE/CONSULTAS/%20CIUDADANAS/>



*Rendición*  
**DE CUENTAS**  
2023

*Quito renace*



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

# Rendición DE CUENTAS

2023

## PLAN DE TRABAJO



*Quito renace*



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

## PLAN DE TRABAJO 2024

### INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el pilar fundamental en el ejercicio del derecho a la ciudad y la gestión democrática de la ciudad y el bien común. A través del involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos públicos y en procesos democráticos, desde donde puedan expresar sus opiniones, proponer ideas y contribuir a la construcción de políticas públicas y acciones que beneficien a la comunidad quiteña –legitimando los actos por parte de las autoridades—.

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito es el cuerpo normativo que integra a todas las Ordenanzas Municipales, en él se integra la Ordenanza Metropolitana N° 038-2022 Reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, sancionada el pasado 30 de agosto de 2022, ordenanza que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCS). La gestión municipal se ve fortalecida con la participación activa de diferentes actores sociales en el planteamiento de propuestas, que benefician el desarrollo local y social.

En ese sentido, el GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz, en cumplimiento a lo establecido por el ente rector, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, publicada el 10 de marzo de 2021; a través de la cual se establece el reglamento y fases del proceso de Rendición de Cuentas, se comprometieron a cumplir con el ejercicio participativo de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión ejecutada en el ejercicio fiscal del año 2023. Este proceso de participación y control social representó una oportunidad para evaluar los recursos utilizados y los resultados alcanzados a fin de fortalecer la gestión e incorporar aportes y sugerencias ciudadanas para los próximos años.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, efectuó todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, de acuerdo lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su guía metodológica. Desde el proceso de organización y planificación en coordinación con la Asamblea de Quito –máxima instancia de participación ciudadana local hasta el acto de deliberación pública—. En la primera fase, a través de las Administraciones Zonales se realizaron reuniones con la comunidad para recoger consultas ciudadanas sobre los temas de interés de los cuales solicitan se rinda cuentas del periodo 2023. Es importante recalcar que es la primera vez que se realiza un ejercicio participativo tan amplio, dado que se recopilaban 463 consultas ciudadanas que han sido incorporadas al Informe Narrativo 2023 con sus respuestas técnicas. Luego, en Asamblea de Quito se designó a los representantes de la ciudadanía para integrar las comisiones mixtas 1 y 2.

Una vez conformado el equipo de las comisiones mixtas 1 y 2 entre ciudadanía y funcionarios del GADDMQ se procedió a elaborar la hoja de ruta y planificar las actividades para el cumplimiento de la fase 2 en la elaboración del informe institucional y la construcción de la metodología y agenda para el acto de deliberación pública, en concordancia con el instructivo del CPCCS.

Para el cumplimiento de la fase 3, se efectuaron los actos de deliberación de las entidades municipales identificadas y obligadas a rendir cuentas de la gestión 2023. En ese sentido, el 27 de mayo de 2024 se efectuó el evento de rendición de cuentas del GAD del Municipio de Quito y del Sr. Alcalde como autoridad electa –conforme su Plan de Trabajo—. Cada evento contó con la participación de la ciudadanía y de representantes de la Asamblea de Quito, quienes a su vez, fueron parte de las mesas de trabajo, de acuerdo a los ejes del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT): Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad, Eje Territorial, Eje Económico; y, Eje Social.

Concluidos los actos de deliberación, se difundió el link de la grabación del evento de rendición de cuentas, así como el formulario digital durante 14 días como lo establece la normativa del CPCCS; a través de los cuales la ciudadanía pudo dar su retroalimentación y aportes, sobre cómo mejorar, cambiar o fortalecer la gestión y éstos a su vez fueron parte de los insumos para construir el presente Plan de Trabajo, que será implementado durante el año 2024 en el GAD del Municipio de Quito.

## **INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2024**

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2024, se han incorporado las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía; esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2023. De acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía y resolución del CPCCS, los ejes de Desarrollo del PMDOT y en concordancia con el Presupuesto Anual y el Plan Anual de Compras del MDMQ.

Es importante indicar, que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas del presente documento, se alinean al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y al Programa de Gobierno del Sr. Alcalde, Pabel Muñoz (PGA 2023-2027), los cuales están estructurados de la siguiente manera:

### **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT)**

#### ➤ ***Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad***

Se enfoca en construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.

#### ➤ ***Eje Territorial***

Se enfoca en desarrollar un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.

#### ➤ ***Eje Económico***

Impulsa una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.

➤ **Eje Social**

Promueva una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás.

**Programa de Gobierno de Alcaldía (2023-2027)**

➤ **Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana**

Aseguramiento del derecho a vivir y experimentar la ciudad y sus alrededores de forma segura, en entornos amigables para la convivencia y el desarrollo.

➤ **Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación**

Impulso de un sistema económico dinámico y moderno basado en la solidaridad y la justicia social cuyo elemento central sea el desarrollo del ser humano en el marco de las relaciones comerciales, productivas y de trabajo.

➤ **Bienestar, derechos y protección social**

Conformación de sistemas integrales y universales de protección social accesible para las personas para lograr la erradicación de la pobreza y mayores niveles de igualdad y bienestar.

➤ **Movilidad sostenible**

Promoción de nuevos patrones de movilidad en donde se potencie el uso del transporte público como prioridad, fortaleciendo la articulación de todos los componentes tanto a nivel local como nacional.

➤ **Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo**

Reconocimiento del ambiente y los patrimonios como factores estratégicos para la generación de sostenibilidad, adaptación al cambio climático, usos y expresiones culturales y derecho al ocio.

**PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE QUITO**

➤ **EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

En este eje se analizó la construcción de una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática, la gobernanza de proximidad, la participación ciudadana activa en varios niveles, la transparencia y eficiencia en la gestión.

De acuerdo al objetivo estratégico las instituciones como la Secretaría General de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación (Ex Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana), Alcaldía, la Administración General, la Agencia Metropolitana de Control, Quito Honesto, la Procuraduría, Relaciones Internacionales, la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la Secretaría

General de Planificación, la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación, y la Secretaría de Comunicación ejecutan programas de: Corresponsabilidad ciudadana,

**Temas tratados:**

- Participación Ciudadana
- Desarrollo Rural
- Presupuestos Participativos
- PMDOT
- Gobierno Abierto
- Concejo Metropolitano
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Operativos de control y convivencia ciudadana
- Campañas de Comunicación
- Regularización de barrios
- Construcciones Ilegales

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
Mayor presencia en territorio; de manera particular en mingas en barrios como Lucha de los Pobres	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. Administración General.
Regularización barrio "Lirios de Carcelén" y "Los Pinos de la Pulida Alta"	SHOT – Unidad Especial Regula Tu Barrio.
La diferenciación de intervención en presupuestos participativos para obras en zonal rural o urbana genera limitaciones en obras necesarias en zona rural. Se deberá analizar la pertinencia en concurrencia para la atención de vías rurales	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.
Los proponentes tratan de reducir al mínimo costos para que los proyectos se prioricen, piden incrementar presupuestos participativos y priorizar obras relacionadas con bienestar social.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. Secretaría General de Planificación. EPMOP.
Que se aprovechen las TIC's para incrementar participación de jóvenes en priorización de presupuestos participativos.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Que los barrios que tengan agendas barriales puedan recibir mayor asignación de presupuestos participativos	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.
¿Cómo se están distribuyendo presupuestos de cultura para la ruralidad?	Secretaría de Cultura.
Planes de movilidad para Nayón	Secretaría de Movilidad

Acuerdos	Responsables
Solicitan fortalecimiento de acciones de seguridad en barrios.	Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Preocupación porque PUGS prevé crecimiento urbanístico hacia valles, eso genera preocupación por disponibilidad de agua.	SHOT Secretaría de Ambiente EPMAPS
¿Cuál es la política de protección del cordón montañoso del DMQ?	SHOT/ Secretaría de Ambiente
Necesidad de que el transporte público, en general, sea inclusivo para los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas, etc.)	Secretaría de Movilidad. Secretaría de Inclusión Social.
Se implementen acciones para hacer del aeropuerto más inclusivo, mejorando el trato a la ciudadanía en general.	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo / EPMSA
Del barrio "Unidad y Progreso" solicitan proceso para formalizar el cierre de obras y levantar las hipotecas.	SHOT / Unidad Especial Regula Tu Barrio
Se mejore iluminación del barrio "La Ronda"; y de tanqueros para limpieza de espacio público.	Administración Zonal Manuela Sáenz – EPMAPS
Se incluya a "La Ronda" al corredor cultural y se habilite la parada del Metro de la calle 24 de mayo.	Secretaría de Cultura – Metro de Quito
Se instalen cámaras de vigilancia en el barrio "Unidad y Progreso". También se realice limpieza de quebradas	Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos – Secretaría de Ambiente

#### Consultas ciudadanas recibidas mediante la plataforma Zonales Quito.

Sugerencias	Responsables
¿Por qué las personas con discapacidad no pueden acceder a la rebaja de impuesto predial y tasa de seguridad ciudadana en el 2023? Se nos ha obligado a realizar nuevamente el trámite administrativo.	Administración General / Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.

#### ➤ EJE TERRITORIAL

En este eje se analizaron programas y acciones que promueven la consolidación de territorios con entornos favorables y la regularización de la propiedad desde el punto de vida de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, con infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.

#### Temas tratados:

- Gestión ambiental y buenas prácticas



- Gestión de residuos
- Ciudad limpia y gestión de desechos
- Protección del Centro Histórico y patrimonio cultural
- Servicios básicos
- Normativa uso de suelo
- Construcción de viviendas y relocalización
- Movilidad
- Vialidad
- Espacios verdes
- Transporte eficiente
- Pasajes
- Metro de Quito

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
En Carcelén, sector "La Floresta" se requiere la nomenclatura de dos calles solicitadas por los ciudadanos del sector.	EPMMOP
¿Por qué el Concejo Metropolitano de Quito no ha podido crear una comisión de fiscalización para el Metro de Quito?	Concejo Metropolitano de Quito / Secretaría de Concejo
¿Cuándo se efectiviza la póliza a terceros para la gente de Solanda? Y solicita continuar mesas de trabajo con 400 familias.	Metro de Quito
Implementación de fila preferencial en el Metro.	Metro de Quito.
Apoyo para repotenciar la ruta de "El Mariscal" por el potencial turístico en Santa Bárbara de Chillogallo.	Quito Turismo
Necesidad de la parroquia de Calderón sobre Movilidad.	Secretaría de Movilidad
En la parroquia Turubamba, avance de estudios para proyección de ejecución de Escalón 1 y 2.	EPMMOP
Inundaciones en el sector de Turubamba por lo que solicitan limpieza de sumideros.	EPMAPS
Trabajar coordinadamente Urbanimal y Secretaría de Salud en el Parque Metropolitano del Nororiente.	Secretaría de Salud. UBA
Proceso de regularización de barrios en "Lirios" de Carcelén	SHOT / Unidad Especial Regula Tu Barrio.
Campañas de reciclaje de basura, tanto en hogares como en instituciones educativas.	EMASEO
Control y señalización de buses que van a la Liga deportiva de los sectores altos de la Ferroviaria que no permiten el paso por parquarse en la vía	Secretaría de Movilidad / AMT

Acuerdos	Responsables
Ciudadanía denuncia que no se realiza un buen trabajo en la pavimentación de las calles y solicitan mayor limpieza de sumideros	EPMMOP / EPMAPS
Proyecto de agua de riego está en trámite un comodato en Tumbaco y solicita la gestión con la Junta de Riego de la parroquia	EPMAPS
Contaminación por derivados de petróleo y requiere mayor control en Turubamba, sector Venceremos 1.	Secretaría de Ambiente. Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
En la Calle Benjamín Carrión en la Armenia 2, existe una cantidad de conjuntos habitacionales que han deteriorado el pavimento actual, solicitan intervención.	EPMMOP
En la Armenia 2, junto al canal de agua requiere un parque lineal.	EPMMOP
Se sugiere una línea directa de denuncias por contaminación de quebradas y afectación al medio ambiente y al espacio público	Secretaría de Ambiente / EPMAPS
En Prado del Valle, Amaguaña denuncian contaminación en el sector, solicitan dotación de alcantarillado.	EPMAPS
¿Se realizan monitoreos de quebradas? Ferroviaria Alta, Santa Teresita	EPMAPS
Se sugiere línea telefónica para atención de salud mental	Secretaría de Salud
Se sugiere implementar programas de movilidad sostenible	Secretaría de Movilidad

#### Consultas ciudadanas recibidas mediante la plataforma Zonales Quito.

Sugerencias	Responsables
Proyectos de gestión referentes a las titulaciones, recuperación de patrimonio y recuperación de quebradas y áreas verdes.	Secretaría de Ambiente / EPMMOP
Juegos infantiles del parque 6 de junio en la Administración Zonal Los Chillos están en pésimas condiciones y representan un peligro para los niños, se requiere atención	EPMMOP / Administración Zonal Los Chillos

#### ➤ EJE ECONÓMICO

En este eje se analizaron planes, programas, proyectos y acciones que impulsan la economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.

**Temas tratados:**

- Desarrollo productivo y competitividad
- Emprendimientos
- Comercio autónomo
- Centros Comerciales del Ahorro, Mercados
- Turismo y sostenibilidad

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
En la Zonal Chocó Andino, solicitan límites a la frontera agrícola	SHOT / Administración Zonal Chocó Andino
Respecto a las cadenas productivas y cadena de comercialización, se indica que existe un plan de tiendas a través de Quito Turismo. En dónde se trabajará en la obtención de la certificación de turismo sostenible, complementaria con desarrollo productivo.	Quito Turismo / Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
Espacios para exponer el arte, como comerciantes autónomos	Agencia Metropolitana de Control de Comercio.
Hace 4 años se solicita la apertura del Centro Comercial La Manzana en la Administración Zonal Manuela Sáenz	Administración Zonal Manuela Sáenz – Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
En la Administración Zonal Los Chillos, existen espacios públicos que se requieren optimizar para fomentar el trabajo y apoyo a los emprendedores.	Conquito – Quito Turismo – Administración Zonal Los Chillos.
En la Administración Zonal Tumbaco se requiere información sobre los criterios de entrega de PUCAS, además de las intervenciones realizadas de la AMC.	Administración Zonal Tumbaco – Agencia Metropolitana de Control – Quito Turismo – Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio.
El cerro Ilaló se ve afectado por la falta de regularización de hábitat, lo que limita el crecimiento económico.	SHOT - Quito Turismo – Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
Acompañamiento para la comercialización de productos.	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
Inclusión de emprendedores y acceso a capacitaciones	CONQUITO. Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
Apoyo a las pequeñas asociaciones de turismo, de manera particular, “Conozca la Ruta de Humbolt” y al espacio de la parte occidental	Quito Turismo
Repotenciar los 3 miradores de la Av. Simón Bolívar, para generar plazas de trabajo	Quito Turismo



Acuerdos	Responsables
Habilitar una plaza en las calles Juan Bautista Aguirre y Simón Bolívar, para disminuir delincuencia y generar trabajo para los comerciantes autónomos.	Quito Turismo - Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
Capacitación orientada en temas turísticos.	CONQUITO. Quito Turismo
Revisión de emisión de PUCAS	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
Fortalecimiento del plan maestro de comercialización	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio
Visitas a territorio en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control para regulación de los comerciantes y promocionar la parroquia de El Quinche, desde la perspectiva religiosa, gastronómica y de artesanías.	Quito Turismo - Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio

➤ **EJE SOCIAL**

En este eje se analizaron temas correspondientes a promover una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás de los habitantes del DMQ.

**Temas tratados:**

- Prevención y promoción de salud
- Salud mental
- Nutrición
- Bienestar Animal
- Reactivación cultural
- Inclusión y atención de grupos de atención prioritaria
- Educación
- Seguridad ciudadana
- Gestión de riesgos

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos	Responsables
Control de las mascotas abandonadas en la vía pública, a través de operativos de la Unidad de Bienestar Animal en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control.	Unidad de Bienestar Animal - Agencia Metropolitana de Control.
Se solicita las estadísticas sobre la calidad de agua en la ruralidad.	Secretaría de Ambiente. EPMAPS
Realizar campañas de promoción del consumo de productos sanos y ecológicos.	Secretaría de Salud



Acuerdos	Responsables
Verificar la calidad de agua en la parroquia Atahualpa	EPMAPS
Atención de adultos mayores en salud mental	Secretaría de Inclusión Social – Secretaría de Salud
Mejorar la calidad de los servicios prestados a los grupos de atención prioritaria desde todas las instancias municipales, de manera especial en la Ferroviaria (Adultos mayores, niños en situación de calle)	Secretaría de Inclusión Social
¿Qué se está haciendo en el tema de deportes, salud, seguridad, cultura, etc.? Se debe trabajar en estrategias de comunicación para visibilizar la inversión del Municipio de Quito (por parroquias, barrios y comunas)	Secretaría de Comunicación – Secretaría de Educación, Recreación y Deporte - Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos – Secretaría de Salud – Secretaría de Cultura.
En varios parques existe expendio de licor y es peligroso para la integridad y seguridad de los ciudadanos por la cantidad de libadores. Se trabajará en la implementación de escuelas ciudadanas para la formación de la población y que se conviertan en veedores, en prevención de consumo de alcohol y acuerdos de convivencia ciudadana.	Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Requerimiento de capacitaciones a los técnicos de las Administraciones Zonales para dar atención a los proyectos culturales de Presupuestos Participativos	Secretaría de Cultura. Administraciones Zonales – Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

#### Consultas ciudadanas recibidas mediante la plataforma Zonales Quito.

Sugerencias	Responsables
Gestión de recolección de basura en el sector Calderón y sus barrios satelitales, hace falta colocar recolectores grandes para toda la parroquia.	EMASEO
Campañas de información, concientización, disciplina y sanción (según ordenanza) para los dueños de perros que están en las calles comiendo de la basura.	UBA

#### COMPROMISO

Cada institución municipal es responsable del cumplimiento y articulación de los diferentes acuerdos establecidos en este documento. Adicional, las entidades municipales adscritas convocarán a diferentes mesas de trabajo con las y los asambleístas metropolitanos, asambleístas barriales y de comunas, representantes de la ciudadanía, comunas y comunidades, grupos de atención prioritaria, organizaciones, entre otros que consideren pertinentes para atender a sus pedidos.

## SEGUIMIENTO

Es importante señalar que el seguimiento de los diferentes acuerdos y compromisos establecidos en este Plan de Trabajo a nivel interinstitucional, estará a cargo de la Secretaría General de Planificación del Municipio de Quito, a través de la Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación y se informará oportunamente su cumplimiento de manera oficial a esta Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

## PLAZOS

El cumplimiento de los acuerdos de este plan de trabajo deberá ejecutarse en el transcurso del año 2024 de acuerdo a la planificación interna de cada entidad municipal y se informará oportunamente a la Asamblea de Quito.

## FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ACCIÓN	FUNCIONARIO /A	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Gabriela Bucheli	Coordinadora de Participación Ciudadana	 Firmado electrónicamente por: GABRIELA YESENIA BUCHELI TORRES
Revisado por:	Lenin Aldaz	Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (E)	 Firmado electrónicamente por: LENIN PATRICIO ALDAZ BARRENO
Aprobado por:	Isabel Ledesma	Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (Subrogante)	 Firmado electrónicamente por: MARIA ISABEL LEDESMA HIDALGO